



En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de marzo de 2023

H.E. António Guterres
Secretario General Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General.

Me complace comunicarle que la **Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas, APROSU** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia.

Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra organización, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La **Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas, APROSU** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación del Compromiso (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra organización pueda unirse. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso anualmente, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

ARENCEBIA
QUINTANA
CARMEN DELIA
- 43760301H

Firmado digitalmente
por ARENCIBIA
QUINTANA CARMEN
DELIA - 43760301H
Fecha: 2023.03.23
14:30:43 Z

Carmen Delia Arencibia Quintana
Directora-Gerente





Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

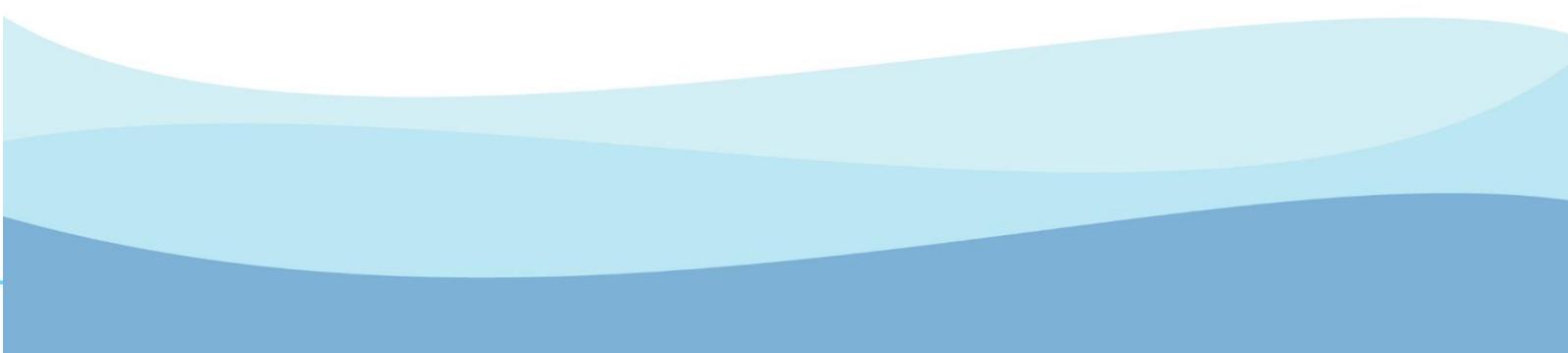
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Memoria de SOTENIBILIDAD

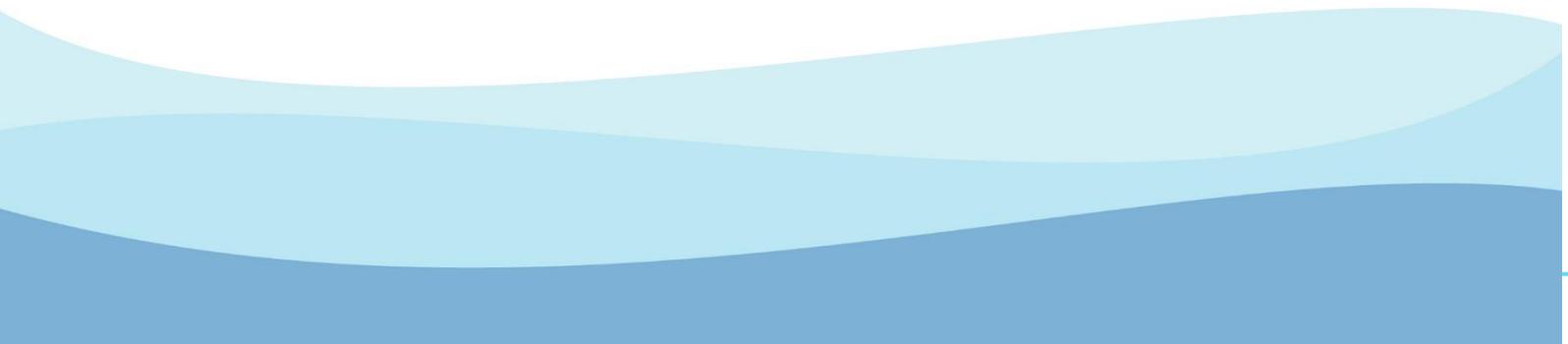
2022

ÍNDICE

1. CARTA DE LA DIRECTORA-GERENTE
2. CARTA DE PERSONA BENEFICIARIA DEL SERVICIO*
3. DATOS DE LA ENTIDAD
4. 60 ANIVERSARIO CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN
5. PRINCIPALES HITOS
6. APORTANDO VALOR A LA SOCIEDAD
7. NUESTROS IMPACTOS
8. ÓRGANOS DE GOBIERNO
9. PERSONAS ASOCIADAS
10. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
11. ÉTICA
12. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 1. MODELO DE GESTIÓN
 2. SISTEMA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS
 3. RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
 4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE
 5. RESULTADOS
13. INNOVACIÓN
14. SERVICIOS Y APOYOS:
 1. METODOLOGÍA
 2. SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
 - A. RESIDENCIA “CRISTO DE LA SALUD”
 - B. HOGAR FUNCIONAL CON NTP “DOMINGO SUÁREZ VALIDO”
 - C. VIVIENDA TUTELADA
 - D. HOGAR FUNCIONAL I
 - E. HOGAR FUNCIONAL II
 - F. HOGAR FUNCIONAL III
 - G. SERVICIOS DE DÍA: CENTRO DE DÍA Y CENTRO OCUPACIONAL
 - H. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)
 - I. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
 3. SERVICIOS DIRIGIDOS A FAMILIAS/CURADORES*
15. RECURSOS
16. GESTIÓN DE PERSONAS Y TALENTO
 1. ORGANIGRAMA Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN
 2. PERSONAS TRABAJADORAS
 3. VOLUNTARIADO
 4. ALUMNADO EN PRÁCTICAS
 5. FORMACIÓN INTERNA
 6. PROFESIONALES CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.

17. OTRAS ACTUACIONES DE LA ASOCIACIÓN
 18. ALIANZAS Y PARTNERS
 19. COMUNICACIÓN EXTERNA
 20. MEDIOAMBIENTE
 1. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL
 2. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL CARÁCTER SIGNIFICATIVO DEL IMPACTO AMBIENTAL.
 3. CONSUMO ENERGÉTICO RENOVABLE
 4. CONSUMO ENERGÉTICO NO RENOVABLE
 5. CONSUMO DE AGUA
 6. CONSUMO DE PAPEL
 7. GENERACIÓN DE RESIDUOS
 8. VERTIDOS
 9. RESIDUOS PELIGROSOS
 10. EMISIONES
 11. BIODIVERSIDAD
 12. CUMPLIMIENTO LEGAL AMBIENTAL
 21. ECONOMÍA
 1. INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2020
 2. INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2020
 3. SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2020
 4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 22. ANEXOS:
 - TABLA GRI.
 - GRUPOS DE INTERÉS.
 - ANÁLISIS DE MATERIALIDAD.
 - PROVEEDORES
- 

1 . SALUDA



Queridas familias de la Asociación APROSU:

Quiero presentarles la memoria de actividades de 2022. Un año muy especial por numerosos motivos, pero el principal motivo es que la Asociación cumplió 60 años. 60 años no se cumple todos los días!

60 años prestando servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual, sus familias y, generando empleo.

Ha sido muy largo el recorrido, en el que hemos tenido que superar numerosos obstáculos, pero, lo mejor de todo estos años, es la conquista de derechos de las personas con discapacidad intelectual, con ese lema queremos celebrar este 60 Aniversario, **60 años conquistando derechos**.

La celebración prevista tuvo que posponerse porque para nosotros la prioridad es garantizar la seguridad de las personas.

Estos 60 años de la Asociación APROSU se han caracterizado por el carácter innovador, la capacidad de adaptarse a los cambios del ecosistema y la permanente transformación de la organización.

En estos 60 años, los únicos protagonistas han sido las personas con discapacidad intelectual, todos los esfuerzos han estado centrados en mejorar la vida de personas vulnerables de la Sociedad Canaria, para conseguir una sociedad inclusiva, sin límites.

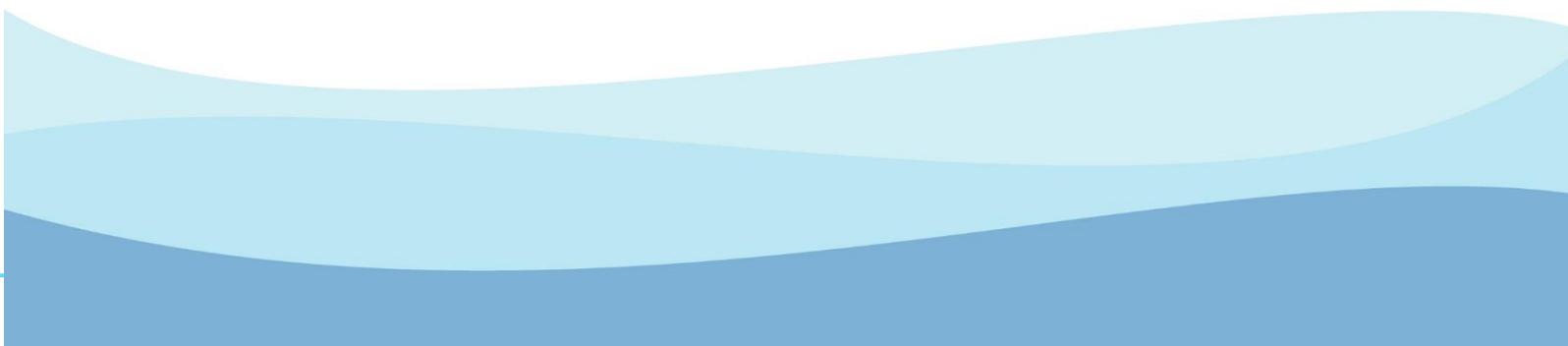
Fiel al compromiso de poner a las personas con discapacidad intelectual en el centro y motor de todas las decisiones, en 2022 dio comienzo al IV Plan Estratégico 2022-2025, un plan estratégico caracterizado por tener el foco en el empoderamiento a las personas con discapacidad intelectual, centrando los modelos de intervención en entornos comunitarios, impulsando un cambio en la cultura organizacional, una gran apuesta por la transformación digital, y comprometidos con un modelo de gestión basado en el buen gobierno y la excelencia.

Para terminar esta carta, quiero agradecer de forma especial a todas las personas que han formado y, actualmente forman parte de la gran familia de la Asociación APROSU. En estos 60 años son numerosas las personas que han formado parte de esta gran familia. ¡A todas y todos, de todo corazón MUCHAS GRACIAS!

A continuación, expondremos los logros alcanzados e impactos de nuestra labor en nuestros grupos de interés, asegurando la transparencia e integridad de los datos.

Carmen Delia Arencibia Quintana
Directora-Gerente

2 . CARTA PERSONA BENEFICIARIA DEL SERVICIO



Hola, me llamo Omar Alonso Álamo. Llegué al servicio de centro ocupacional de la Asociación APROSU, en 2021. Estaba ilusionado por venir al centro, pues quería conocer a gente y, se cumplió mi objetivo. Hoy vengo muy contento y con mucha ilusión.

Jamás me imaginé lo que la Asociación podía hacer por mí, y lo que me iba a cambiar mi vida.

En mayo de 2022 empecé a prepararme las Oposiciones para la Administración General del Estado, fueron 7 meses de preparación en los que aprendí cómo funciona la Administración General del Estado. Estaba ilusionado por poder cumplir uno de mis objetivos: trabajar y vivir solo en una casa.

En diciembre de 2022 viajé a Madrid con mis compañeras/os para realizar el examen de las Oposiciones.

Haciendo el examen me sentí muy bien y me resultaron fáciles las preguntas porque ya las habíamos trabajado en clase. A pesar de que era la primera vez que me presentaba a unas oposiciones, fui muy constante con la preparación y después vi el gran trabajo que había hecho: ¡HE APROBADO!

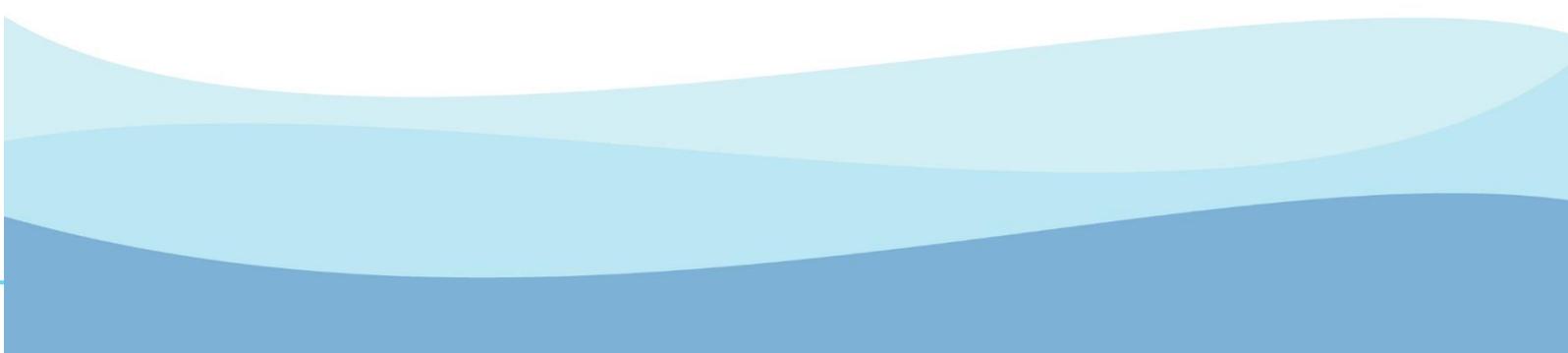
Además, de la experiencia con el examen, me llevo grandes recuerdos del viaje. Era la primera vez que viajaba con mis compañeras/os y, que cogía un avión sin mi familia. Fue una experiencia maravillosa.

Me encantaría acceder a este empleo y me gustaría agradecer a la Asociación APROSU la oportunidad que nos ha dado, a mí y a mis compañeras/os, de poder formarnos y presentarnos a un examen que ha sido tan importante para nosotros/as.

“He hecho realidad uno de mis sueños, estoy con ello alcanzando los objetivos de mi Plan de Vida”.

Omar Alonso Álamo
Servicio de Centro Ocupacional

3. DATOS DE LA ENTIDAD



3. DATOS DE LA ENTIDAD

Denominación: Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)

C.I.F.: G-35029065

Domicilio: Calle Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria

Código Postal: 35016

Teléfono: 928.32.08.61/928.32.12.66

Fax: 928.32.08.24

Correo electrónico: gerencia@aprosu.com

Régimen Jurídico: Asociación, Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones: Consejería de Presidencia y Justicia, Dirección General de Administración Territorial y Gobernación del Gobierno de Canarias.

Nº Registro provincial: 28

Nº Canario de Inscripción: Figura inscrita en el registro de Asociaciones de Canarias, con el número Grupo 1/ Sección S1-Sección 1- Asociaciones / Número Canario de Inscripción 13085 (G1/S1/13085-66/GC).

Fecha de inscripción: En virtud de resolución de fecha 12 de mayo de 1966.

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, por acuerdo del Consejo de Ministro de fecha 19 de noviembre de 1.982.

Los **finés** de la Asociación, de conformidad con el artículo 6 de los Estatutos son El objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas cuantas acciones contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de cada persona con discapacidad intelectual, procurando su plena inclusión familiar, social y laboral, como ciudadanos de pleno derecho, en todas las etapas de la vida: edad temprana, juventud, adulta y tercera edad.

Para el cumplimiento de los fines, la Asociación desarrollará las siguientes **actividades**, artículo 7 de los Estatutos:

1. Promover, reivindicar y negociar la implementación de todas aquellas acciones para que se reconozca y haga efectivo los derechos de las personas con discapacidad y posibilite la plena inclusión social, en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.
2. Promover, crear y gestionar los servicios y apoyos precisos para la mejora de la calidad de vida de cada persona con discapacidad intelectual y su familia, tales como residencias, hogares funcionales, viviendas tuteladas, centros ocupacionales, centros de día, promoción de la autonomía personal y fomento de la vida independiente, centros de formación, club de ocio, club deportivo, servicios de atención temprana, asesoramiento y todos aquellos proyectos,servicios y/o apoyos que vayan en consonancia con la consecución de los fines de la Asociación.
3. Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo para personas con discapacidad.
4. Promover iniciativas para proporcionar apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas.
5. Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole que

puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad.

6. Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipe de las mismas.
7. Promover y/o llevar a cabo programas y/o servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual.
8. Diseñar, ofrecer y gestionar programas de formación para profesionales, familias, voluntariado y otras personas de entidades del sector o cualquier otro colectivo.
9. Desarrollo de acciones para la difusión del conocimiento y saber hacer de la Asociación a la sociedad en general, por medio de la organización de acciones formativas, jornadas, congresos, semanarios, foros, edición de materiales, etc.
10. Realizar campañas de sensibilización sobre las personas con discapacidad en general y en especial de la discapacidad intelectual.
11. Buscar los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios y apoyos.
12. Favorecer la innovación y el desarrollo tecnológico para conseguir los fines de la Asociación, potenciando el desarrollo de redes complementarias y coordinadas entre administraciones, organizaciones sin ánimo de lucro y otros agentes sociales, promoviendo actividades de formación, intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones, así como programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente, en colaboración con otra entidades y empresas, todo tipo de acciones y actividades.
13. Promover actuaciones de defensa de la igualdad efectiva de las mujeres con discapacidad.
14. Promover el voluntariado
15. Promover la accesibilidad universal.
16. Promover y colaborar en programas y actividades relacionadas con la conservación del medioambiente, el desarrollo sostenible, el desarrollo rural, la economía social sostenible y solidaria y a la cooperación internacional.
17. Promover actuaciones y/o servicios encaminados a la atención, orientación, asesoramiento, y capacitación de diversos colectivos en riesgos de exclusión social con especiales dificultades de inserción social y laboral.
18. Contribuir al desarrollo económico y social mediante la prestación de servicios y apoyos para la consecución de nuestros fines.

4. 60 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN



60 ANIVERSARIO DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

En 2022 la Asociación cumplió 60 años del Aniversario de su constitución. 60 años en los que se resume el sueño y el espíritu de todos aquellos que, con tesón, esfuerzo y una gran ilusión han trabajado para prestar un servicio a la sociedad canaria, poniendo en marcha numerosos proyectos innovadores.

Todo ello, motivado por:

- la **responsabilidad y el compromiso** con las personas
- la **confianza plena en sus capacidades**
- exigiendo Justicia en la **defensa de sus derechos**
- garantizando en todo momento, la **sostenibilidad económica, social y ambiental**
- sin descuidar un nivel de **excelencia** que nos diferencia. Y,
- por supuesto, con el único propósito de **conseguir un futuro sin límites**.

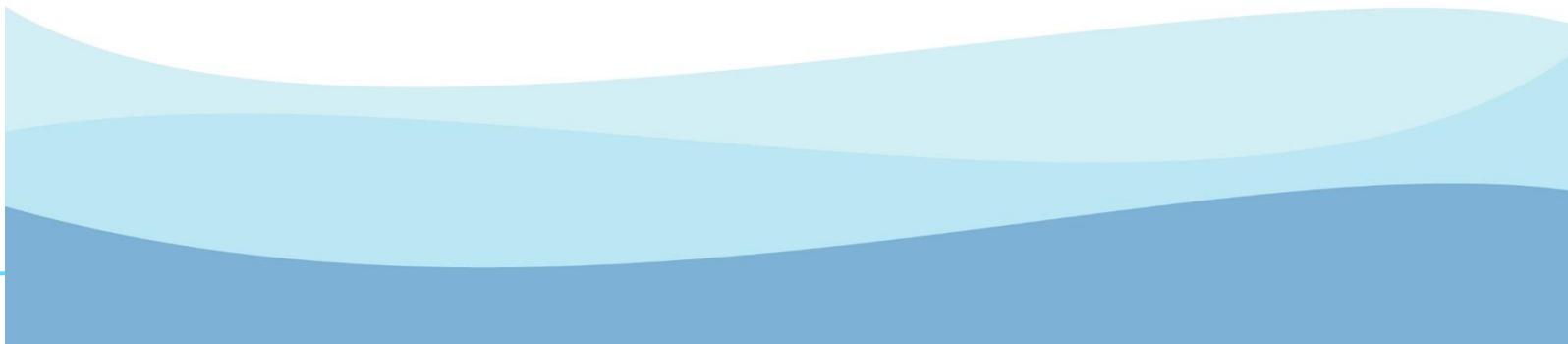
Se conmemora la **CONQUISTA DE LOS DERECHOS** de las personas con discapacidad intelectual; derecho a la educación, al empleo, derecho al voto,y, recientemente el derecho a la toma de sus decisiones.

Con ese lema hemos querido celebrar nuestros 60 aniversario, ¡CONQUISTANDO DERECHOS!

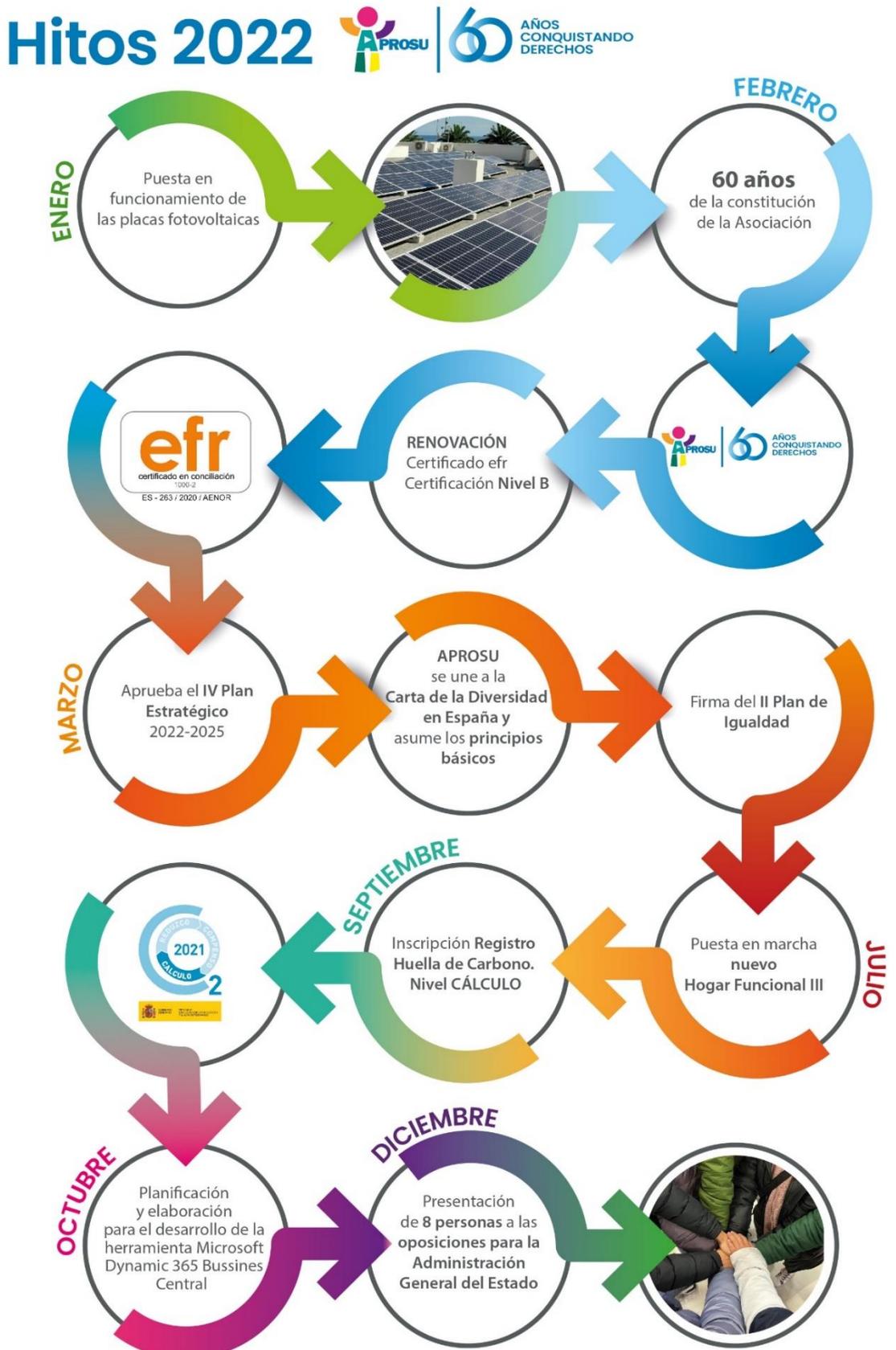


La celebración del Aniversario prevista para los días 29, 29, 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre tuvo que aplazarse.

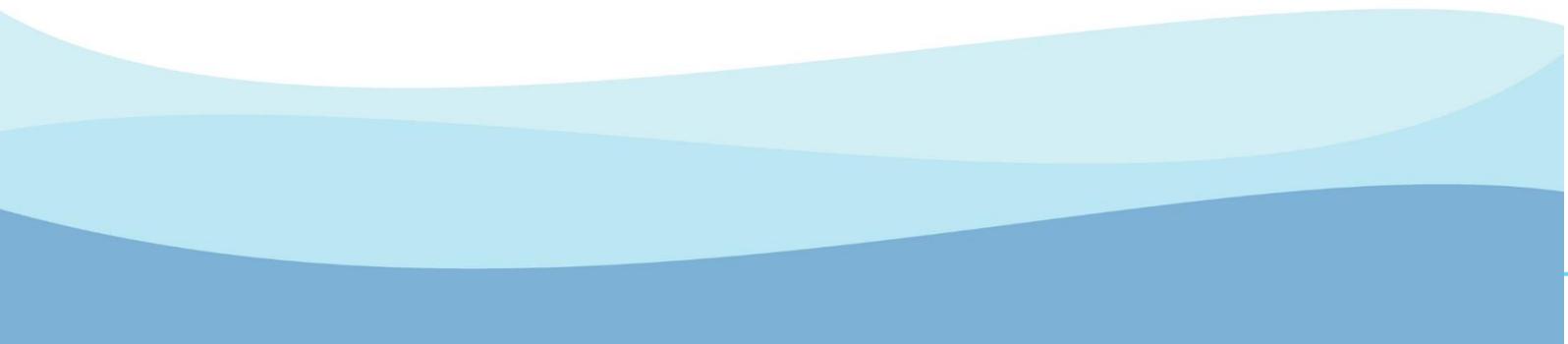
5 . PRINCIPALES HITOS



5. HITOS



6 . APORTANDO VALOR A LA SOCIEDAD

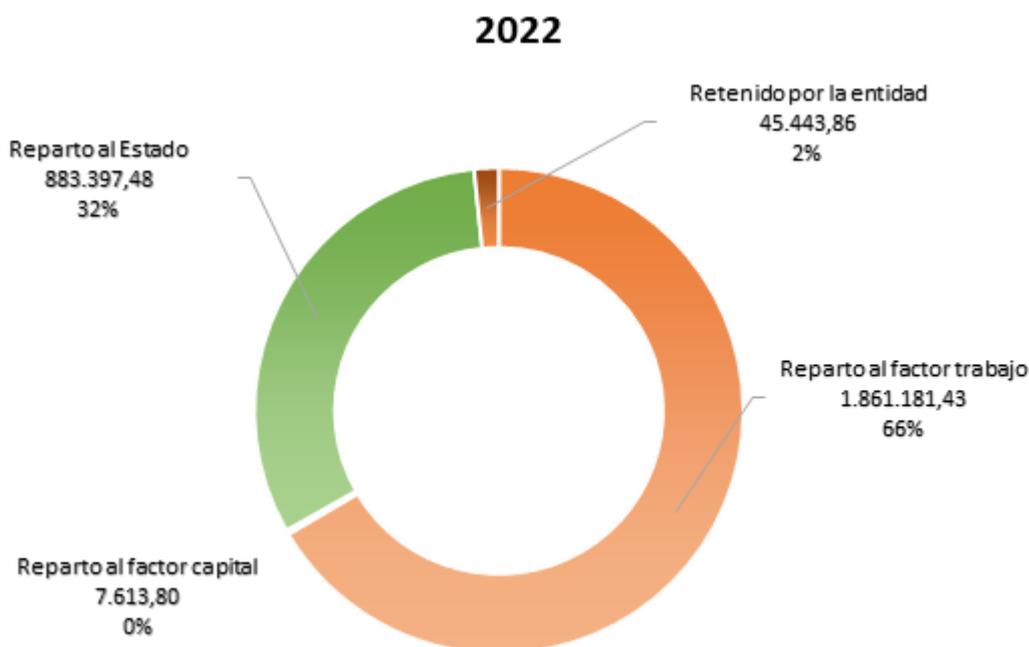


6. APORTANDO VALOR A LA SOCIEDAD

En la actualidad el valor social que generan las organizaciones está adquiriendo una gran importancia en la sociedad. El sistema contable nos permite evaluar las finanzas de la entidad, no existiendo un instrumento estandarizado para la evaluación del valor social generado.

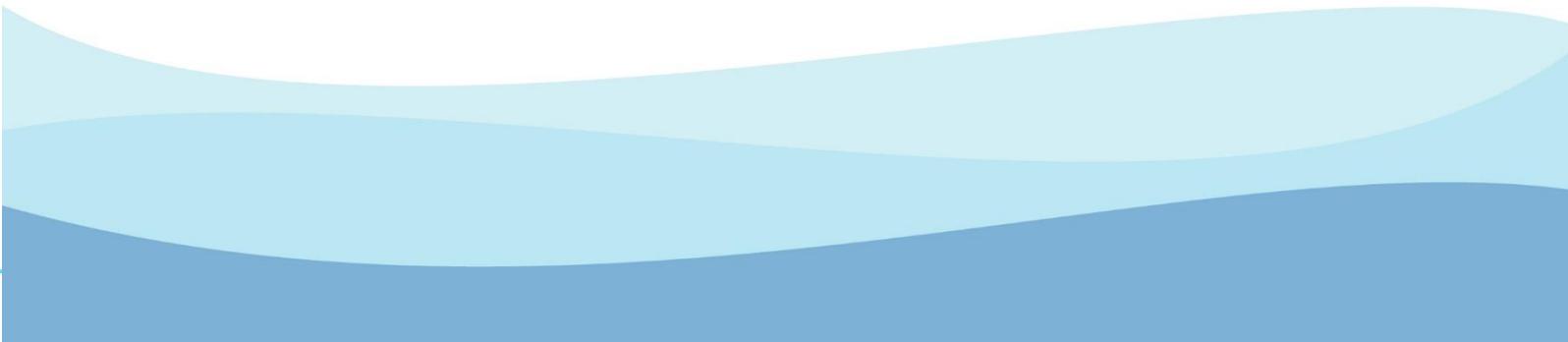
Hemos analizado el valor social de mercado generado por la actividad de la Asociación, analizando el valor retenido y el distribuido a los diferentes grupos de interés. Para ello, hemos tomado como fuente de información las cuentas anuales de la Asociación APROSU para el ejercicio 2022, auditadas por experto independiente y opinión favorable, así como su soporte contable.

La Asociación APROSU, a través de su actividad, generó en 2022, un valor para la sociedad de **2.797.636,57 euros**, un retorno directo a la administración de **883.397,48 euros (31,58%)** y un retorno al factor trabajo de **1.861.181,43 euros (66,53%)**.



Por otro lado, se destaca que la Asociación APROSU, a través de sus compras a proveedores, generó un retorno indirecto a la administración por importe de 46.200 euros.

7 . PRINCIPALES IMPACTOS



7. PRINCIPALES IMPACTOS

IMPACTOS 2022

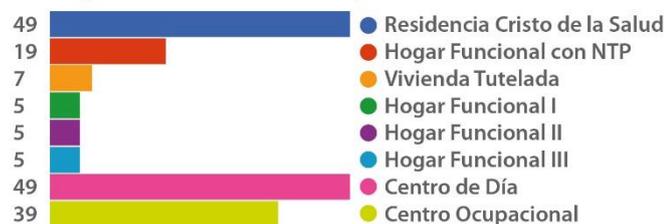



PERSONAS

178 personas beneficiarias

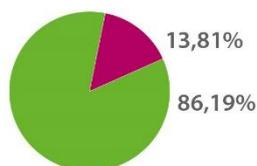


Nº de personas beneficiarias por servicios



PERSONAS TRABAJADORAS

210 personas
181 mujeres
29 hombres



68,09% personas voluntarias

53 acciones formativas

3377,5 horas de formación

12,38% personas que favorecen la diversidad

SPAP

31 Han recibido servicio durante el año 2022



5 programas de intervención

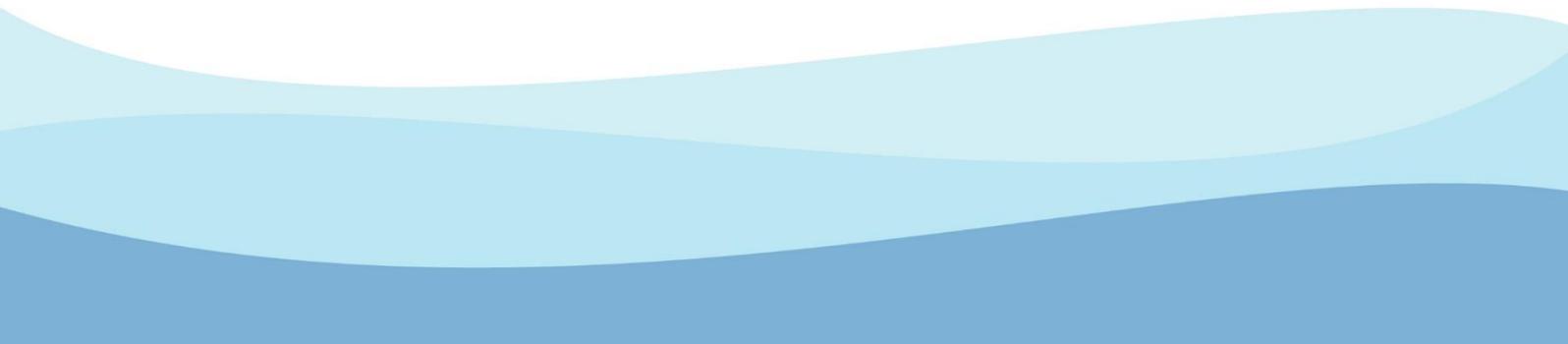
21 actividades asociadas a los programas de intervención

JUNTA DIRECTIVA

9 Componentes de la Junta Directiva



8 . ORGANOS DE GOBIERNO



8. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Composición de la Junta Directiva

Con fecha 25 de marzo de 2022 se hizo la elección de la Junta Directiva.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Juana Rosa Falcón Verona
Vicepresidente	José Domingo Morales Cruz
Secretaria	M ^a del Carmen Arbelo Coruña
Tesorero	Francisco Muñoz Díaz Montenegro
Vocales	Caridad M ^a del Carmen Aznar Saavedra
	Armando Vicente Benítez Sánchez
	Francisco Juan García Ortega
	Francisco Javier Suárez Marrero

Retribución de la Junta Directiva.

Ninguna de las personas que conforman la Junta Directiva han recibido retribución alguna por el desempeño de sus funciones. Todas las personas desempeñan su cargo, de manera gratuita, según recoge el artículo 26 de los Estatutos de la Asociación, composición, duración y vacantes de la Junta Directiva.

Tampoco han recibido retribución por funciones distintas a las ejercidas como miembros de Junta Directiva.

En el desempeño de sus funciones: Importe	Origen
0	No procede

Por funciones distintas a las ejercidas como persona integrante de la Junta Directiva:

Por puesto de trabajo	Sueldo anual bruto
No hubo	0

9 . PERSONAS ASOCIADAS



9. PERSONAS ASOCIADAS

De conformidad con el artículo 28.

-Personas asociadas, de los Estatutos, podrán estar asociadas a la Asociación:

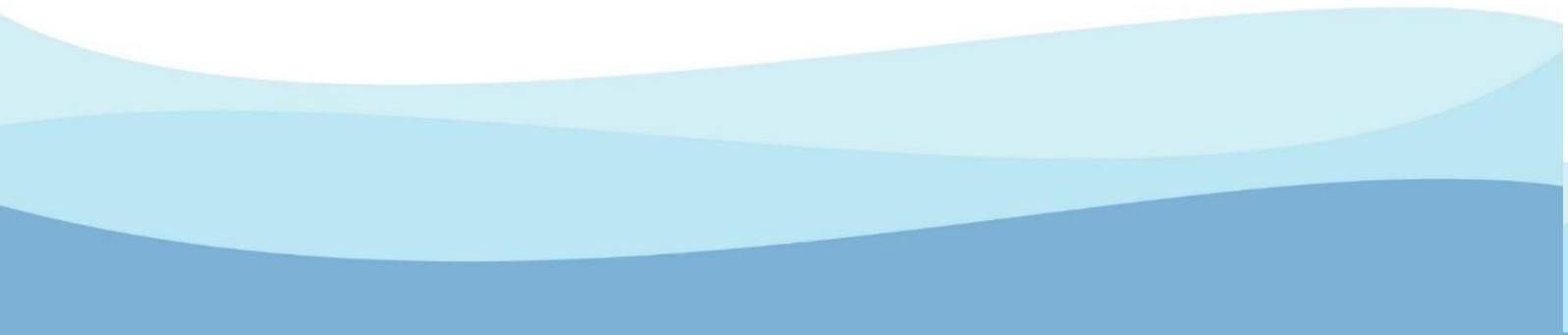
1º.-Las personas físicas, con capacidad de obrar, no sujetas a ninguna condición legal para el ejercicio del derecho de asociación.

2º.-Las personas jurídicas.

PERSONAS ASOCIADAS FÍSICAS		
TIPO SOCIOS	2021	2022
1. SOCIOS NUMERARIOS	109	106
Altas	4	5
Bajas	31	8
2. SOCIOS PROTECTORES	119	102
Altas	0	0
Bajas	39	17
TOTAL	228	208

PERSONAS ASOCIADAS JURÍDICAS		
2020	2021	2022
0	0	0

10. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN, VALORES



10. PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

PROPÓSITO:

"Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites."

Que expresa nuestro propósito:

- Empoderar a cada PERSONA con discapacidad intelectual y su FAMILIA
 - Comprometidos con las PERSONAS.
 - Comprometidos con la FAMILIAS.
 - Da protagonismo y empoderar a las personas con discapacidad intelectual para tomar decisiones.
 - Aceptar los errores de las decisiones tomadas y apoyarles en su proceso de aprendizaje.
- Futuro sin límites
 - Defensa de derechos de las PCDI: todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos.
 - Igualdad de oportunidades
 - Reducción de desigualdades
 - Eliminar las barreras físicas y sociales
 - Visibilizar a las personas con discapacidad intelectual.
 - Inclusión en contextos naturales
 - No dejarnos a nadie atrás.
 - Un mundo más inclusivo y accesible, donde se respeta la toma de decisiones, la participación activa, igualdad de oportunidades, inclusión social, libertad y derecho a elegir.
 - Alineado con los ODS de la agenda 2030.

MISIÓN: Apoyar a cada persona con discapacidad intelectual y su familia en el desarrollo de su plan de vida, promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho y, contribuir a una sociedad más justa y solidaria.

Que expresa nuestra misión:

"Apoyar a cada PERSONA con discapacidad intelectual y su FAMILIA"

- Comprometidos con las PERSONAS.
- Comprometidos con la FAMILIAS.
- Da protagonismo y empoderar a las personas con discapacidad intelectual para tomar decisiones.
- Aceptar los errores de las decisiones tomadas y apoyarles en su proceso de aprendizaje.
- Desarrollo de PLAN DE VIDA
 - Búsqueda de la felicidad, las metas personales y su bienestar personal.

- Comprometidos con la igualdad de derechos de TODAS las PERSONAS.
- Comprometidos con el proceso de superación y crecimiento de TODAS las PERSONAS para perseguir lo que quieran llegar a ser en la vida.
- Lleva implícito la participación activa de la Personas con discapacidad intelectual en el desarrollo de su plan de vida.
- **Inclusión como CIUDADANO DE PLENO DERECHO**
 - Defensa de derechos de las PCDI: todas las personas somos iguales y tenemos los mismos derechos.
 - Igualdad de oportunidades
 - Reducción de desigualdades
 - Visibilizar a las personas con discapacidad intelectual.
 - Inclusión en contextos naturales
- **Contribuir a una SOCIEDAD MÁS JUSTA Y SOLIDARIA**
 - Es responsabilidad de toda la Sociedad la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.
 - No dejarnos a nadie atrás.
 - Promover una sociedad canaria justa y comprometida con las personas vulnerables.
 - Un mundo más inclusivo y accesible, donde se respeta la toma de decisiones, la participación activa, igualdad de oportunidades, inclusión social, libertad y derecho a elegir.
 - Alineado con los ODS de la agenda 2030.

VISIÓN: *Ser una organización referente* para las personas con discapacidad intelectual, sus familias y la sociedad por los apoyos en el desarrollo de los planes de vida y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

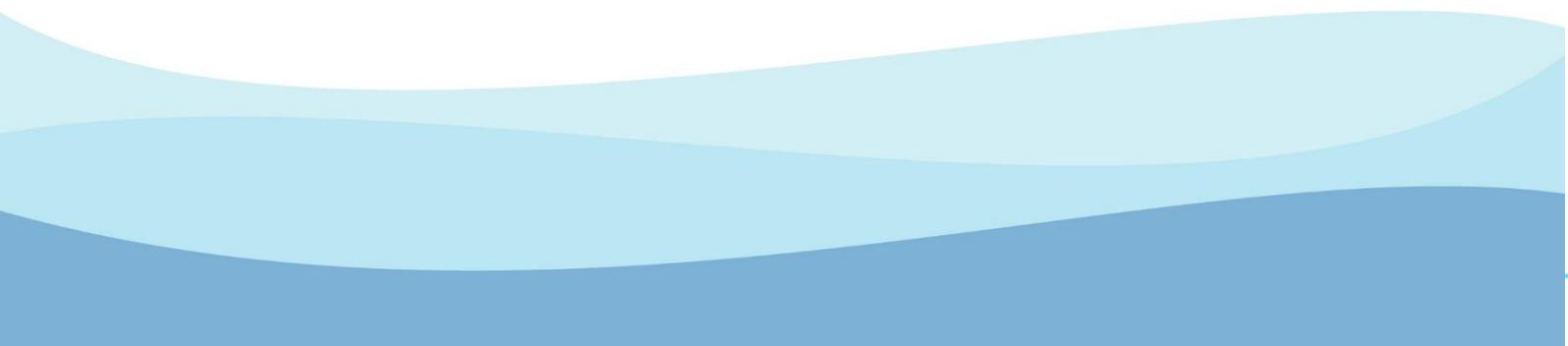
Qué expresa nuestra Visión:

- **REFERENTE:** Ser reconocidos por los apoyos al desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad intelectual.
- **Empoderando a la PERSONA:** convicción del poder que tienen las personas y el derecho a decidir sobre su plan de vida. (Plan de vida).
- **FAMILIA:** generando confianza en las familias de las personas con discapacidad intelectual para el desarrollo de los planes de vida.
- **SOCIEDAD:** Responsabilidad de la sociedad para conseguir una sociedad más igualitaria y justa.
- **DEFENSA DE DERECHOS:** Todos tenemos los mismos derechos ante la Ley: accesibilidad, justicia, derecho al voto, ...

En cuanto a los nuevos **valores corporativos** establecidos para el nuevo Plan Estratégico 2022-2025 son los siguientes:

- **Responsabilidad con las personas:** Promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad intelectual desde la diversidad y el respeto a la individualidad, empoderándoles para el desarrollo de sus planes de vida.
- **Justicia:** Ejerciendo la defensa de derechos y deberes, de conformidad con la voluntad, deseos y preferencias de las personas con discapacidad intelectual.
- **Confianza:** Estableciendo relaciones estables y duraderas con nuestros grupos de interés, actuando con integridad, honestidad, cercanía, respeto, ética y transparencia, proporcionando información accesible, clara y veraz.
- **Responsabilidad Social:** Contribución activa y voluntaria con la sostenibilidad económica, social, y ambiental.
- **Excelencia:** Implantando prácticas sobresalientes e innovadoras en la gestión de la Asociación y, fomentando el talento de las personas, orientándolas a la consecución de nuestro propósito.

11. ÉTICA



11. ÉTICA

La Asociación APROSU dispone del proceso de Gestión de la Ética, además de un Comité de ética, desde 2016, cuya finalidad es planificar, ejecutar acciones proactivas, identificar e implantar buenas prácticas en ética y llevar a cabo la resolución de dilemas o conflictos éticos, dando cumplimiento al Código Ético de la Asociación.

La Asociación dispone de Código ético propio, segmentado por grupos de interés. El código recoge principios y normas básicas de actuación de obligado cumplimiento por todos los grupos de interés y su finalidad principal es defender los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Anualmente se imparte formación sobre sensibilización en Ética a todas las personas trabajadoras.

OBJETIVO GENERAL:

- Garantizar el cumplimiento de los valores y compromisos del código ético de la Asociación APROSU y el respeto de los Derechos Humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Establecer los compromisos, valores y principios que guían el comportamiento de las personas que integran la Asociación, con los diferentes grupos de interés.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos del Código ético de la Asociación y los Derechos Humanos.
- Sensibilizar sobre los valores y compromisos del código ético a todos los grupos de interés de la Asociación.
- Identificar e intervenir en la resolución de dilemas éticos
- Intervenir ante las denuncias recibidas por vulneración de derechos
- Identificar e implantar buenas prácticas en materia de ética y defensa de derechos

• POBLACIÓN BENEFICIARIA

La ética es un aspecto transversal en la entidad, que afecta a todas las personas integrantes de la Asociación, sean físicas o jurídicas:

- Órgano de gobierno.
- Personas trabajadoras.
- Alumnado en prácticas.
- Personas voluntarias.
- Personas asociadas.
- Familias y personas beneficiarias.
- Empresas suministradoras.
- Sociedad en general
- Administraciones públicas y privadas.

- **ACTUACIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.**

Las acciones realizadas de ética se clasifican en dos tipos: reactivas y proactivas.

Las **acciones reactivas** se refieren a identificar posibles vulneraciones de los derechos de las personas. Ante una situación de este tipo el Comité de Ética diferencia si se trata de la violación de un derecho, si nos encontramos ante un conflicto de valores éticos o si simplemente es una consulta relacionada con la ética, pero en la que no entran en conflicto valores éticos.

En el primer caso, se actuará en consecuencia realizando la denuncia de la violación del derecho ante la institución o entidad que corresponda. En el segundo caso, se trabajará en el conflicto ético a través del procedimiento explicado en la ficha de proceso. Y, en el tercer caso, se dará respuesta a la consulta realizada sin más.

Ante cualquiera de las anteriores posibilidades, el comité elaborará un informe de toma de decisión, que hará llegar a la persona que ha realizado la consulta, con el fin de que quede informada de las decisiones y acciones que se llevarán a cabo.

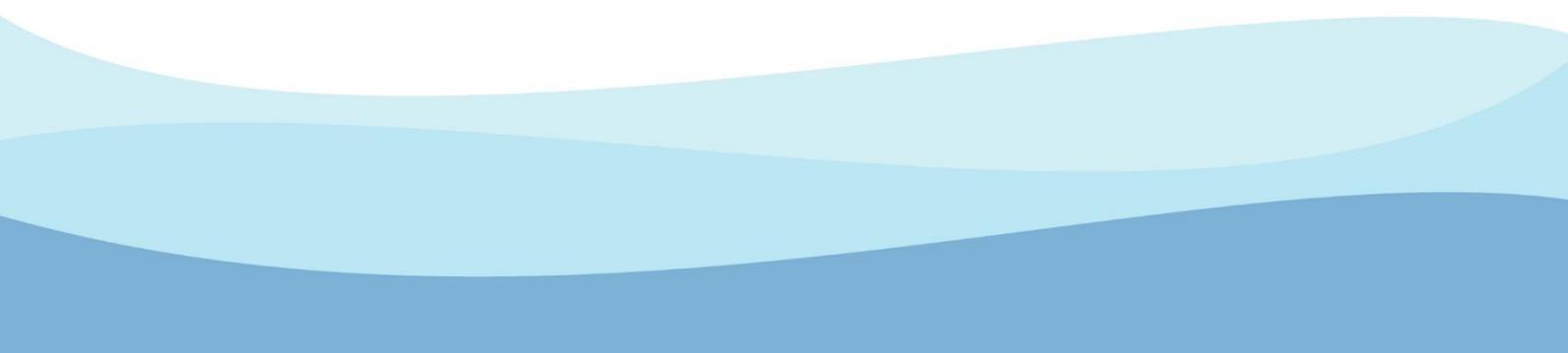
En el presente año, no se han recibido consultas por dilemas éticos ni denuncias por vulneración de derecho.

El comité ha mantenido 1 reunión en el año para planificar las acciones a abordar, como, por ejemplo, formación en derechos dirigida a los principales grupos de interés, detectives éticos ...

Las **acciones proactivas** que se han llevado a cabo este año han sido:

- Difusión de información ética entre los grupos de interés de la entidad a través del tablón de anuncios, en el proceso de acogida de nuevos profesionales y a través de la formación ¿Quiénes Somos?, dirigidas a todas las personas trabajadoras. El fin de esta acción es que cada profesional conozca la existencia del código ético y el comité de ética, la posibilidad de realizar consultas y las vías de comunicación existentes.
- En el año han recibido formación en el módulo QUIENES SOMOS un total de 46 personas trabajadoras.
- 25 personas trabajadoras de nueva incorporación han recibido formación de acogida, donde se informa sobre el código ético, el comité de ética y cómo actuar ante la detección de un dilema ético o vulneración de derechos.
- A lo largo del año, se ha enviado, a través de nuestros canales de comunicación, a todas las personas trabajadoras las políticas de gestión de buen gobierno que regulan las normas y principios recogidos en nuestro código ético: política de conflictos de interés, política de donaciones, política de transparencia, etc...
- Se dispone del grupo de detectives éticos constituido por personas con discapacidad intelectual para contribuir a la detección de dilemas y cuestiones éticas entre las personas beneficiarias.
- Todos los protocolos de la Asociación APROSU cuentan con un apartado de ética.
- En diciembre dio comienzo la ejecución del proyecto "HABLEMOS DE DERECHOS", financiado por el Gobierno de Canarias, en el que fueron contratados/as dos educadores/as sociales a jornada completa para sensibilizar sobre los derechos de las personas con discapacidad a los principales grupos de interés de la Asociación: personas beneficiarias, familias y personas trabajadoras.

12. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



12. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Modelo de Gestión

La Asociación APROSU cuenta con un sistema de gestión por procesos consolidado, alineado con la estrategia y los ODS de la Agenda 2030.

El sistema de gestión por procesos está desplegado a toda la organización, siendo las personas responsables de cada proceso las encargadas de su elaboración, despliegue, revisión y evaluación de resultados. El sistema de gestión por procesos está digitalizado en la herramienta Office 365 y se encuentra alineado con el mapa de procesos.

El modelo de gestión se basa en un modelo de gestión excelente, innovadora y sostenible, con una cultura de trabajo basada en el Modelo EFQM 2020, del cual estamos certificados desde el año 2010.

En 2021, la Asociación APROSU recibe el Sello Europeo a la Excelencia 500+ puntos, máxima distinción a la que poder acceder al reconocimiento a la gestión excelente, innovadora y sostenible.

Con este reconocimiento se demuestra el compromiso de la Asociación por la mejora continua, generar confianza en los grupos de interés, la gestión del cambio de manera eficaz, la obtención de resultados excelentes, y con la mirada puesta en el futuro. Todo ello, alineado con estrategia y el propósito.

La Asociación cuenta con los siguientes sellos y certificados de calidad:

- SELLO A LA EXCELENCIA EUROPEA 500, por la gestión excelente, innovadora y sostenible.



- CERTIFICADA DE EXCELENCIA A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL, NIVEL 5 ESTRELLAS.



- CERTIFICADA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NORMA UNE-EN-ISO 9.001, SEGÚN EXPEDIENTE ES101616-1.
- CERTIFICADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SEGÚN LA NORMA UNE-EN-ISO 14.0001, SEGÚN EXPEDIENTE ES101617-1.



- INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE CENTROS ADHERIDOS AL SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL (EMAS) CON EL NÚMERO ES.IC.000216.



- ACREDITADA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS 9 PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA FUNDACIÓN LEALTAD.



- ACREDITADA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONCILIACIÓN EFR (EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE) DE LA FUNDACIÓN MÁS FAMILIA, PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL, EN EL NIVEL B PROACTIVO



- ADHERIDA AL CHÁRTER DE TELETRABAJO, CON EL COMPROMISO CON LA CULTURA DE FLEXIBILIDAD Y TELETRABAJO.



- Adherida a la carta de la diversidad en España, con el compromiso en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación, y asumiendo los 10 principios de la carta de la diversidad.
- Inscrita en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio de transición ecológica y reto demográfico, nivel cálculo.



2. Sistema de control y gestión de riesgos

La Asociación APROSU apuesta por un modelo de gestión preventiva a través de la metodología de gestión de riesgos. Para ello, identifica y evalúa los riesgos de la Asociación y, articula los planes de contingencia necesarios para eliminar o minimizar los riesgos, y de esa manera que la Asociación pueda superar los retos, de forma resiliente, con resultados sobresalientes y, avanzando hacia el futuro.

Los riesgos identificados son estratégicos, financieros, tecnológicos, ambientales, sociales, operativos y normativos.

Además, la Asociación APROSU tiene implantado, entre otros, como plan de contingencias:

- **Sistema de gestión de Compliance**, con el objeto de prevenir y fomentar actuaciones respetuosas con la ley y las políticas internas aprobadas por el órgano de gobierno.

Uno de los valores de APROSU es generar confianza en los GI y, para ello, una de las prioridades es garantizar por parte de los profesionales y, del órgano de gobierno, un comportamiento íntegro.

Para ello, la Asociación APROSU cuenta con el **Compliance Officer**, el **Comité de Compliance**, **Manual de Compliance** y, **canal de denuncias**. La Asociación APROSU es socio honorífico del Word Compliance.

- **Sistema de gestión Buen Gobierno**, con el objeto de diseñar, evaluar y revisar con carácter permanente el sistema de gobierno corporativo y aprobar las políticas corporativas para minimizar los riesgos identificados y, que ofrezcan orientaciones de

actuación de Debida Diligencia a los Grupos de interés y, alineados a su estrategia, para ello, la Asociación APROSU cuenta con el subproceso de gestión de Buen Gobierno.

Entre las actuaciones más destacadas realizadas están:

- [Adaptación de los Estatutos](#)

El 25 de marzo de 2022 se aprobaron los nuevos estatutos de la Asociación, por la Asamblea General de personas asociadas.

Con el objeto de dar respuesta a la propuesta de mejora planteada tras el análisis del sistema de gestión del complicase en el que se nos recomendó la inclusión de la misión y principios y valores de la Asociación en los Estatutos.

Además, se aprovechó para la adaptación a la ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, así como a la legislación vigente y nuevos modelos de actuación.

- [Elaboración de las siguientes políticas de buen gobierno](#)

Se elaboraron las siguientes políticas de buen gobierno nuevas:

- Política de Sostenibilidad
- Política de Modelo de intervención

3. Relaciones con los Grupos de interés

Uno de los principales compromisos de la Asociación es generar confianza en los grupos de interés.

Creemos firmemente que escuchar a nuestros grupos de interés, atender sus demandas y necesidades y, colaborar con ellos para avanzar juntos hacia el desarrollo sostenible y la generación de impacto positivo es clave para ser una empresa responsable y Sostenible.

Para ello, la Asociación ha identificado los siguientes canales de comunicación para los diferentes grupos de interés.



CANALES PARA PARTICIPAR LOS GRUPOS DE INTERÉS

<ul style="list-style-type: none"> PERSONAS BENEFICIARIAS 	<ul style="list-style-type: none"> Comités de trabajo Reuniones individuales Reuniones grupales Cuestionarios de satisfacción en fácil comprensión Cuestionarios estratégicos en fácil comprensión Reuniones de Asambleas Telefónicamente Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> JUNTA DIRECTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Junta Directiva Reuniones de Asambleas Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios estratégicos Correo electrónico Reuniones Telefónicamente Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones
<ul style="list-style-type: none"> FAMILIAS Y ENTIDADES TUTELARES 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios estratégicos Reuniones de Asambleas Acciones formativas Circulares Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones TOKAPP 	<ul style="list-style-type: none"> PERSONAS ASOCIADAS 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de Asambleas Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios estratégicos Correo electrónico Telefónicamente Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones
<ul style="list-style-type: none"> PERSONAS TRABAJADORAS 	<ul style="list-style-type: none"> Directamente a superiores u otros profesionales Comités Canal de ética Reuniones Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios estratégicos Reuniones de Asambleas Telefónicamente Correo electrónico Intranet corporativa-Teams Página web Redes sociales Buzón de sugerencias Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIADORAS 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Convenios, subvenciones y conciertos sociales Oficios Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones
<ul style="list-style-type: none"> PROVEEDORES 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de satisfacción Cuestionarios de planificación estratégica Circulares Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Plataforma proveedores-Share point- CAE Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> PERSONAS VOLUNTARIAS 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de satisfacción Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones
<ul style="list-style-type: none"> ENTIDADES PÚBLICAS LEGISLADORAS 	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de trabajo Reuniones Visitas a los servicios Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> MEDIOS DE COMUNICACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Notas de prensa
<ul style="list-style-type: none"> ALIANZAS Y PARTNERS 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de planificación estratégicas Circulares Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones 	<ul style="list-style-type: none"> CENTROS DE FORMACIÓN (ALUMNADO EN PRÁCTICAS) 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Cuestionarios de satisfacción al alumnado Circulares Telefónicamente Correo electrónico Página web Redes sociales Canal de denuncias Canal de sugerencias, quejas y aportaciones

4. Contribución al Desarrollo Sostenible

La Asociación APROSU está comprometida con la Sostenibilidad y, la implicación de todos los grupos de interés es clave para poder avanzar en nuestros compromisos de sostenibilidad.

Para ello, establecemos alianzas y, la Asociación APROSU es socio Sygnatory de la Red Mundial de las Naciones Unidas para promover la defensa de los 10 principios y 17 ODS, informando del progreso de las acciones realizadas en la implementación y su contribución con los ODS de la Agenda 2030.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Impacto directo de nuestro Propósito:



Contribución directa:



Contribución indirecta:

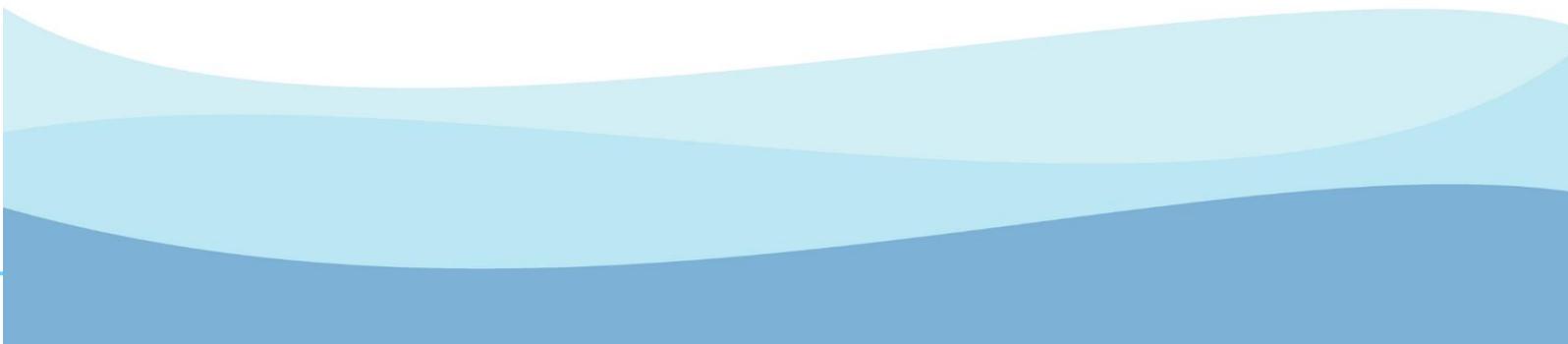


5. Resultados de Calidad y Medioambiente

Objetivos	Actividades Realizadas	Resultados
Conseguir una satisfacción media de un 97% en las Personas Beneficiarias	Se han identificado las palancas de transformación para ir aumentando la satisfacción de los Grupos de interés principales.	Se ha obtenido una media de 93,50%. No se ha llegado al objetivo, aunque está por encima del estándar de 90%
Conseguir una satisfacción media de un 90% en las familias / entidades de apoyos tutelares		Se ha obtenido una media de 90,50%, por lo que se ha conseguido el objetivo propuesto.
Conseguir una satisfacción media de un 88% en las personas trabajadoras		Se ha obtenido una media de 80,21%. No se ha llegado al objetivo, aunque está por encima del estándar de 80%
Aumentar la consecución de los objetivos e indicadores de los procesos.	Semestralmente se realiza una revisión de los indicadores de todos los procesos, proponiendo mejoras a los procesos.	El 80% de los indicadores muestran resultados sostenidos y positivos.
Mejorar el control y resolución de las no conformidades y acciones correctivas del sistema de gestión.	Continuamente se lleva a cabo una revisión de todos los procesos operativos para detectar Incidencias y corregirlas.	El 95% de las No Conformidades se encuentran cerradas, quedando una pendiente por cerrar durante el mes de enero.
Participar al menos en 1 proyectos/investigaciones/ acciones innovadores en colaboración con entidades de referencias	Búsqueda continua de oportunidades de colaboración con universidades	En 2022 no se ha llevado a cabo ninguna colaboración en ningún proyecto innovador en colaboración con universidades
Reducir 1% nuestra huella del Carbono por persona	Proporcionar información a las personas para un uso correcto de los equipos de energía, así como otros que puedan incidir en la generación de CO2 de forma directa o indirecta. Instalar equipos eficientes. Mantenimiento preventivo de placas solares y equipos. Fomentar comercializadores verdes.	Se ha conseguido reducir un 13,64% de generación de CO2 por persona. Por lo que somos más eficientes.
Reducir 1% el consumo de Energía por persona	Proporcionar información a las personas para un uso correcto de los equipos de energía. Instalar equipos eficientes. Mantenimiento preventivo de placas solares y equipos. Control de consumos a través de las facturas.	Se ha conseguido reducir un 7,25% de energía por persona. Por lo que somos más eficientes.

<p>Reducir 1% el consumo de Agua por persona</p>	<p>Proporcionar información a las personas para un uso correcto del agua. Instalar equipos eficientes. Mantenimiento preventivo de los sistemas de agua caliente y fría. Control de consumos a través de las facturas.</p>	<p>Se ha conseguido reducir un 6,84% de agua por persona. Por lo que somos más eficientes.</p>
<p>Reducir 5% el consumo de Papel por persona</p>	<p>Proporcionar información a las personas para un uso correcto del papel. Fomento del trabajo virtual para la reducción del papel. Control de consumos a través de las facturas.</p>	<p>Se ha conseguido reducir un 29,82% de paquetes por persona. Por lo que somos más eficientes.</p>
<p>Implantar el 100% del modelo de Registro de la huella del carbono</p>	<p>Realizar el registro de la huella del carbono del MITECO aprovechando el cálculo que ya se realiza sobre la huella del carbono.</p>	<p>En octubre de 2022 se ha procedido a dar registro la huella del carbono, obteniendo número de registro y sello "Calculo"</p>

13. INNOVACIÓN



13. INNOVACIÓN

INTRODUCCIÓN.

En el área de innovación tecnológica enseñaremos y evidenciamos la gestión, progreso y resultados que se han obtenido durante el ejercicio 2022, representada en la implantación de tecnologías nuevas que fomenta nuevas formas de trabajo, de organización y de gestión en APROSU.

Hay que indicar que el creciente desarrollo tecnológico, da pie a un cambio profundo del entorno de la organización que nos lleva a un modelo de gestión propio de GESTIÓN TOTAL que sea eficaz y eficiente para el desarrollo de todos los aspectos de la organización siendo necesario apoyarse en el proceso de Gestión Tecnológica e innovación.

Durante este año 2022, se ha detectado necesidades y oportunidades en el ámbito de tecnología siendo necesario disponer de herramientas tecnológicas que faciliten la toma de decisiones y el funcionamiento de la Asociación con una capacidad competitiva e innovadora.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- Implantar herramientas tecnológicas que permitan mejorar y apoyar la eficiencia en el desarrollo del trabajo diario impactando de forma positiva en los principales grupos de interés
- Satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés
- Mejorar y facilitar la toma de decisiones y el funcionamiento de la Asociación con una capacidad competitiva e innovadora, continuando con la transformación digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implantar el 100% de Herramienta para la gestión, visualización por procesos y estratégica de la organización – SCRUMTEGY
- Automatización de procesos con Power Apps
- Implantación dispositivo Tablet - Firma electrónica
- Implantar al 100% módulos ResiPlus que aporten valor agregado a la organización
- Implantar dispositivo Gafas Realidad Virtual (actividades, programas, talleres)
- Implantar el 100% de TokApp en equipo multidisciplinar
- Implementar el 100% de sistema de información NUTEC Fundación
- Migración de 100% de usuarios de Windows a usuario Microsoft 365
- Implantación de aplicaciones para personas beneficiarias (REMO ONCE)
- Implantación ERP
- Cambio de servidor local
- Accesos de usuario de escritorio remoto a servidor

POBLACIÓN.

La población afectada de las mejoras realizadas en el área de innovación tecnológica son todos aquellos grupos de interés, internos y externos, identificados por la Asociación, siendo los más importantes las personas con discapacidad intelectual, sus familias/personas que proporcionan apoyos y el personal de la Asociación.

METODOLOGÍA.

La metodología utilizada es el **Método Kanban** gestionada en la herramienta de información Scrumtegy donde se crea el plan general de sostenibilidad e innovación 2022, donde se registra los objetivos, tareas y actividades realizadas para la consecución de los objetivos propuestos.

ACTUACIONES REALIZADAS:

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DESCRITOS PLAN DE INNOVACIÓN

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Plan de innovación tecnológica alineados al Plan Estratégico 2022-2025.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Innovación tecnológica:

- **Objetivo 1: Implantar el 100% de Herramienta para la gestión, visualización por procesos y estratégica de la organización – SCRUMTEGY**
 - **Actividades Realizadas:** Reunión de técnica de innovación y técnico de calidad para cargar y actualizar procesos e indicadores del año 2022, se realiza la carga de datos de riesgos y oportunidades, asistencia a los diferentes webinars realizados por el responsable de **Scrumtegy** que permite la implementación y uso de actualizaciones en la herramienta, dando paso a determinar la implantación del módulo de Plan Anual y sus objetivos anuales, proponiendo en reunión con la Directora-Gerente, técnica de innovación y técnico de calidad el proceso a implantar siendo el **Plan anual de sostenibilidad e innovación 2022** en relación al **plan operativo anual 2022**, migración de datos del plan con los integrantes del proceso, reuniones trimestrales para registrar las tareas pertinentes y evaluaciones del plan y objetivos.
 - **Resultados:** Facilita la gestión y seguimientos de los diferentes módulos implantados como lo es el Plan Anual por objetivos, riesgos y oportunidades de los diferentes procesos, permitiendo visualizar, analizar datos, generación de gráficas, que

proporciona y transformara el conocimiento para la Asociación permitiendo la toma de mejores decisiones de los responsables de la información.

- **Objetivo 2: Automatización de procesos con Power Apps**
 - **Actividades Realizadas:** Automatización de tareas de los Macro procesos de la asociación usando el **Power APPS** herramienta que forma parte de la suite de **Microsoft 365**, la técnica de innovación asistió a curso **PowerApps/Power Automate** para así implantar la nuevas actualizaciones funcionales llevando a cabo con éxito en la automatización de tareas y normalización de los procesos que integra las distintas aplicaciones de Microsoft 365 dentro de la planificación y ejecución se definió diagramas de flujos teniendo presente la metodología Business Process Management (BPM) de las distintas tareas de los procesos a intervenir: Personas y Talento (Gestión de Formación Interna, Gestión de alumnado en prácticas, Automatización de Seguridad y salud laboral, Selección, Contratación y desvinculación), Manutención (Gestión Servicio Catering), Administración (Gestión de gastos menores de las pers. cur) y Gestión de proveedores (Gestión del Transporte), se realizan reuniones con los responsables del proceso, análisis de los resultados obtenidos, se enumeran las mejoras a implementar, se realizan pruebas, monitoreo y control con los responsables de los procesos, se corrobora el funcionamiento correcto de la puesta en marcha con los participantes de los diferentes procesos, realización de seguimiento y evaluación de la implementación.
 - **Resultados:** Se obtiene mejoras en la coordinación y la comunicación de las actividades ejecutadas por sus responsables en los procesos de la Asociación, obteniendo un aumento de la productividad, confiabilidad, disponibilidad, y un mayor rendimiento al automatizar las diferentes tareas repetitivas, que se realizaban de forma manual, producto del análisis y la generación de flujos de los procesos, haciendo más fácil las labores diarias de las personas trabajadoras, reduciendo de esta forma muchas tareas manuales, y finalmente cumplir con la automatización de los procesos con la herramienta **Power Apps** que permite simplificar las tareas rutinarias de modo que los responsables de procesos puedan centrar su atención en lo verdaderamente importante para la Asociación. De 30 macro procesos de la Asociación se han evaluado el 16.66 % de los procesos según metodología BPM (Business Process Management) y automatizado el 16.66% de las actividades susceptibles de automatizar con la herramienta **Power Apps**, en comparación con el año anterior ha disminuido la tasa de automatización de proceso porque se han incluido nuevos procesos
- **Objetivo 3: Implantación dispositivo Tabletas - Firma electrónica**
 - **Actividades Realizadas:** Reuniones con Directora-Gerente y técnica de innovación donde se evalúa la prueba piloto del proceso de Personas y talento, firma digital en documentos esenciales al tener un resultado óptimo y de éxito, se plantea para la firmas de documentos de autorizaciones en general en todo los servicios de alojamientos , área de administrativa en documentos de recibí dinero de personas beneficiarias, área de recepción e información para documentos de autorizaciones y documento de familiares, área de trabajo social documentación con familiares de Personas beneficiarias, continuando con la línea de transformación digital con

respecto a la información y documentación de los procesos digitales en la herramienta de Microsoft 365 y los diferentes sistemas de información de gestión que posee la Asociación APROSU, optimizando las tareas que requieren firmas en documentación, evitando así imprimir, y el traslado de personal de servicios de alojamiento a la sede administrativa. Permitiendo digitalizar y ubicar la documentación en los diferentes sistemas de información, contribuyendo en la sostenibilidad y medio ambiente. Se realiza la implantación de software y tablets para firmas digitales, se forman los responsables, y puesta en marcha, se realiza seguimiento y evaluación de la implementación.

- **Resultados:** Con la digitalización de las firmas de documentación se facilita la gestión de documentos de manera más eficiente, se evita imprimir, reubicar, en buscar documentos en archivos físicos, se centraliza la información, ubicación de documentos digitales en la herramienta **Microsoft 365** y diferentes sistemas de información y gestión de la Asociación, genera ahorro de energía eléctrica, consumo de papel, además se aumentó la productividad de las personas trabajadoras cumpliendo con el objetivo de transformación digital de la entidad.
Se cumple con el **80 %** de las áreas restantes por implantar las **tabletas de firma**.
- **Objetivo 4: Implantar al 100% módulos ResiPlus que aporten valor agregado a la organización**
- **Actividades Realizadas:** Se realizan formaciones y consultoría por parte del técnico de innovación para reforzar conocimientos del módulo de informes del equipo multidisciplinar y generación de documentos personalizados faltantes por implantar y así cumplir con las necesidades planteadas por los diferentes profesionales de equipo multidisciplinar, implantando plantillas prediseñadas de documentos necesarios y listados que aportan valor añadido a la Asociación, formación de los profesionales implicados en cada módulo a implantar, se realiza videos tutoriales para apoyo en la gestión, y finalmente se realiza la configuración de datos maestros para los siguientes módulos y sus apartados:
 - **Implantación informe modulo Residentes – Psicólogas:** Protocolo valoración cognitiva, modelo informe psicológico rendición de cuentas, cuestionario sobre indicadores asociadas al acoso y cuestionario consecuencias emocionales del acoso. Escalas: Cuestionario de consecuencias emocionales del acoso, cuestionarios indicadores de conductas asociadas al acoso
 - **Implantación informes Módulo residentes - animador social:** Programación ocio y tiempo libre y ficha de evaluación ocio y tiempo libre
 - **Implantación informes Módulo residentes – Fisioterapia:** Ficha de actividades de psicomotricidad y ficha de actividades de acuaterapia. Escalas propias: Valoración Psicomotricidad, evaluación acuaterapia y evaluación de fisioterapia individual
 - **Implantación informe modulo Residentes – Recepción:** Autorización Medicación Temporal, Declaración responsable salida puntual o pernocta, Declaración Responsable visitas, Documento de entrega de medicación, F03.PO.06.02 Autorización administración medicación, F05.PO.06.04 Listado de enseres (Entrada y Salida), Formato Entrega dinero familia, Formato recibí dinero familia y Formato recibí dinero- residente.

- **Implantación informe modulo Residentes -Trabajadora Social:** Informe social, Renuncia de plaza, Listado de enseres (Entrada y salida), evaluación Inicial, entrevista social, autorización para conexión wifi.
 - **Listados:** listado de residentes (DNI, Grado de dependencia), Listado de residentes (Foto, DNI, Tipología), Listado residente (%grado discapacidad TSO, DNI, TIPOLOGIA, SEXO, EDAD)
- **Resultados:** Se obtiene un escenario centralizado y unificado de generación de informes (plantillas) y listados o reporte de información de las personas beneficiarias para cada una de las áreas y con acceso a la información, de forma perfilada para cada profesional garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos tanto de las personas beneficiarias como las personas trabajadoras accediendo en tiempo real a la misma información reduciendo registros duplicados y la duplicación de las operaciones, habiendo automatizado actividades que anteriormente se desarrollaban de un modo manual o casi manual, de esta forma se contribuye a la productividad laboral. Se cumple con el **100 %** de los módulos restantes por implantar del **Software Gestión de Residencias**.
- **Objetivo 5: Implantar dispositivo Gafas Realidad Virtual (actividades, programas, talleres)**
 - **Actividades Realizadas:** La técnica de innovación y profesionales del área de Terapia ocupacional y Fisioterapia realizan la búsqueda de aplicaciones necesarias para implantar y usar el dispositivo en el desarrollo de actividades y talleres en sus áreas, se configuran con ayuda de Educador de informática las aplicaciones en dispositivo, se realizan pruebas con un grupo pequeño de personas beneficiarias en taller de fisioterapia, determinando que se harán actividades programadas con las aplicaciones **Arrow VR, Groovefitkingdom y Beer Pong** para el programa de psicomotricidad, se realizan reuniones con terapeuta ocupacional determinando realizar videos de diferentes actividades o tareas de en realidad virtual 360, se realiza búsqueda y adquisición de cámara de **grabación de video en 360 RV**, se configura dispositivo de cámara y posterior se realizan pruebas de **grabación de video en 360**
 - **Resultados:** Se consiguió implantar el dispositivo de realidad virtual en el área de fisioterapia donde se realizan actividades y terapias con las personas beneficiarias que pertenecen al programa de psicomotricidad. Para el área de terapia ocupacional no se logró implantar con las personas beneficiarias dicho dispositivo por el cambio de profesionales continuo para esta área.
- **Objetivo 6: Implantar el 100% de TokApp en equipo multidisciplinar**
 - **Actividades Realizadas:** Se realizan reuniones con la técnica de innovación y los diferentes profesionales, donde se verifica y evalúa las necesidades según el área y las comunicaciones, se realiza Implantación, formación, configuración y puesta en marcha para:
 - Difusión de Comunicación Externa de noticias de interés con responsable de comunicación externa, puesta en marcha enviando memoria anual 2021 a familiares de Personas beneficiarias.

- Comunicados del tratamiento de información de medicación (documento entrega de medicación de familias) con responsables de medicación de residencia y coordinadora de servicios de día para los Familiares Servicio Diurno.
 - Comunicación de menú de personas beneficiarias a familiares, por responsable de proceso de Manutención.
 - Comunicación con familiares de las personas beneficiarias de residencia que conforman el proyecto de planes de vida y servicio de día, comunicación de actividades a realizar, por responsable de servicio de día y planes de vida.
- **Resultados:** Mejora la comunicación bidireccional con las familias o personas a cargo de las personas beneficiarias, cuidando de la privacidad, cumplimiento de la **LOPD** y actual normativa europea de protección de datos, **GDPR**, se gestiona la comunicación no presencial con un flujo de información segura y constante con todas las familias o personas a cargo, permitiendo si es el caso que el familiar pueda comunicarse con el centro de forma rápida y eficaz, permite al familiar consultar toda esta información compartida de manera fácil y ágil desde sus teléfonos móviles y en cualquier momento o lugar, cumpliendo con el objetivo de transformación digital de la Asociación. Se cumple el objetivo de Implantar el **90%** de los módulos de la plataforma quedando pendiente de implantar el próximo año la comunicación con las personas asociadas
- **Objetivo 7: Implementar el 100% de sistema de información NUTEC Fundación**
 - **Actividades Realizadas:** Se realizan reuniones con la técnica de innovación y los diferentes profesionales, para continuar con la Implantación, configuración, formación y puesta en marcha de la Plataforma web **NUTEC-NSI** Fundación Gestión integral tutelar para los siguientes módulos:
 - **Módulo de seguimiento de actividades:** Cuadro de seguimiento de Plan de apoyo personal - Vida en comunidad, Cuadro de seguimiento de Salud – General.
 - **Módulo de agenda o planificación de las personas tuteladas.**
 - **Modulo administrativo y económico:** contabilidad, plan de cuentas, ejercicios activos, saldo de bancos, extractos de cuenta, Balances, diarios, cobros, pagos, gastos de bolsillo.
 - **Módulo configuración administrativa de usuarios y sus perfiles**
 - **Modulo Expedientes sociales:** Ficha Datos de Salud y datos salud
 - **Modulo expedientes sociales:** Plan de Apoyo individualizado

Realización de videos formativos de cada modulo

- **Resultados:** Mejora en la gestión de la Fundación Canaria de Apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica **FUNCAPROSU**, obteniendo un escenario centralizado y unificado de la información para cada una de las áreas con acceso a la información perfilada para cada profesional garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos tanto de las personas beneficiarias como las personas trabajadoras. Accediendo cada responsable de las distintas áreas en tiempo real a la misma

información reduciendo registros duplicados y la duplicación de las operaciones, se automatiza todas las actividades antes enumeradas en los módulos implantados, contribuyendo a la productividad laboral, la agilidad y prontitud de gestión en los expedientes tanto sociales, jurídicos, y económicos de las personas tuteladas, generando un mayor control, y la centralización del control documental. Implantado el 100 % de los módulos en la Plataforma web **NUTEC- NSI Fundación Gestión integral tutelar**.

- **Objetivo 8: Migración de 100% de usuarios de Windows a usuario Microsoft 365**
 - **Actividades Realizadas:** Reuniones con Directora-Gerente y técnica de innovación donde se determina ya que se tiene toda la información en **Microsoft 365**, y la información por áreas que se tenían en servidor, estén en los diferentes equipos de procesos y en su OneDrive de usuario de la asociación, se realiza reunión con cada uno de los profesionales administrativos que poseen cuentas genéricas por áreas verificar que información guarda en su ordenador y en carpetas de servidor, y así migrar a los proceso en SharePoint y Onedrive, los técnicos de VM por solicitud de técnica de innovación realiza dichos cambios, realiza la técnica de innovación el seguimiento de dichos cambios con los diferentes profesionales.
 - **Resultados:** Seguridad de la información, centralización de información, unificación de los servicios de Microsoft y contraseñas de acceso a Microsoft 365 y ordenador, Implantado el **93%** de los usuarios planteados, de 38 usuarios a migrar quedan pendientes 3 usuarios por migración.
- **Objetivo 9: Implantación de aplicaciones para personas beneficiarias (REMO ONCE)**
 - **Actividades Realizadas:** La técnica de innovación estudian y evalúan la aplicación obtenida en la gestión del proceso de vigilancia tecnológica, realiza pruebas con la aplicación verificando que ayuden a las actividades instrumentales de la vida diaria, en las personas beneficiarias de SPAP, reunión con coordinadora de SPAP y su equipo de trabajo para valorar y definir con que personas beneficiarias del servicio de SPAP se implanta. La técnica de innovación realiza formación a los integradores sociales de la configuración de la aplicación en el móvil de las personas beneficiarias, los integradores sociales se reúnen con las personas beneficiarias para realizar la configuración de la aplicación en su móvil, la técnica de innovación y coordinadora SPAP realizan seguimiento del uso de la aplicación.
 - **Resultados:** Se implanta la tecnología para apoyar el desarrollo de las actividades instrumentales de la vida diaria, en las personas beneficiarias de SPAP, buscando con la utilización de la aplicación mejoren su autonomía funcional. Viendo la ayuda que brinda dicha aplicación se tratara de implantar en servicios de alojamiento

- **Objetivo 10: Implantación ERP**

- **Actividades Realizadas:** Reunión con Directora-Gerente, técnica de innovación y directora financiera se analiza la necesidad de adquirir un sistema de información integral que permita gestionar desde el área financiera y contable la Información centralizada y en tiempo real, permitiendo la agilidad en la toma de decisiones, Estandarización de procesos, Automatización fiscal y contable y reducir costos y errores, la técnica de innovación realiza la búsqueda de proveedores que cumplan con los requerimientos y estudios planteados, el técnico de proyecto presenta la subvención de **INNOBONOS**, se recibe aprobación de subvención, Reuniones previas con proveedor para comenzar implantación de **ERP Dynamics 365 Business Central**, se llevan a cabo con cronograma de formaciones e implantación con Técnica de innovación, Auxiliares administrativos, y Directora finanzas, implantado los siguientes módulos: **Gestión financiera/contabilidad, Integración de clientes y ventas, Gestión de proveedores y compras, Gestión bancos y conciliación, Gestión de cartera, cobros y pagos, Gestión de activos fijos.**

- **Resultados:** Con la implantación del **sistema integral de gestión empresarial (ERP)** se ha conseguido el 100% del objetivo previsto, permitiendo una adecuada gestión de las diferentes áreas (financiera, clientes, ventas, compras, activos, gestión de proyectos y presupuestos), con el consiguiente incremento de la eficiencia y productividad de la Asociación y la reducción de costes. En cuanto a los módulos que se han incluido en la implantación del ERP se encuentran: **Gestión financiera (contabilidad y tesorería):** contabilidad, gestión de transacciones relacionadas con impuestos, análisis financiero, conciliación bancaria, gestión de cobros y pagos y distribución analítica. Integración de ventas: integración de las facturas de ventas y maestro de clientes e integración contable. Gestión de compras: mantenimiento de las fichas de proveedores, gestión de precios por proveedor y producto, creación, gestión de pedidos y envíos por email a proveedores, albarán y facturación de pedidos de compras, control de fechas de llegada de mercancía, integración contable. Gestión de activos: mantenimiento de las fichas de activos fijos, integración con contabilidad, automatización de cálculo de la amortización, compras de activos fijos, venta y cálculo de coste.

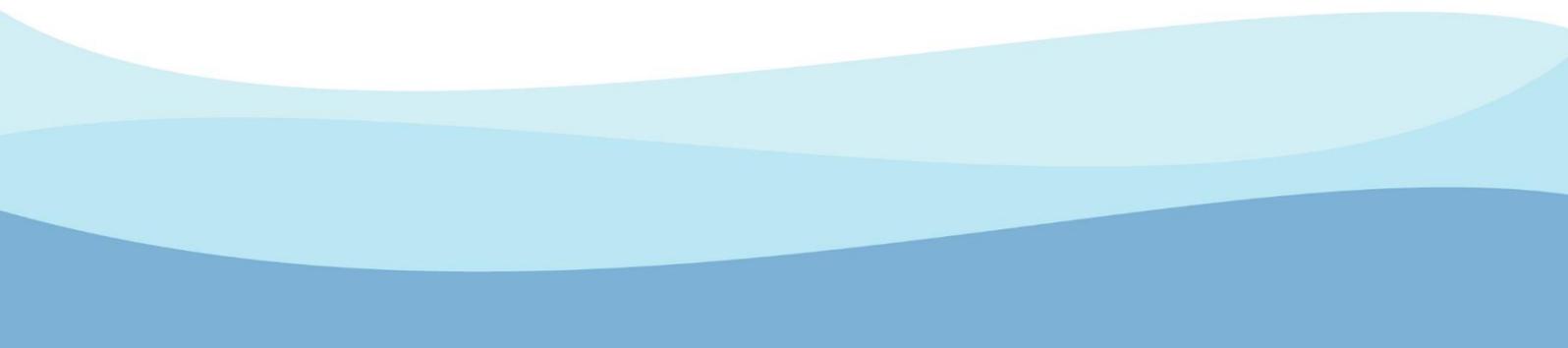
- **Objetivo 11: Cambio de servidor local**

- **Actividades Realizadas:** Reunión con Directora-gerente, técnica de innovación Partner tecnológico, evalúan el cambio de servidor teniendo presente que él se tiene es antiguo y no tiene garantía por el fabricante, previendo que se podrá presentar y generar que las aplicaciones sean lentas e inseguras. Teniendo previsto la implantación de un nuevo ERP para el área administrativa, contable y financiera requiriendo un nuevo servidor, el Partner tecnológico, solicita presupuesto de acuerdo a las necesidades actuales y futuras previstas, se estudia dicho presupuesto por la técnica de innovación y dirección, se aprueba y adquiere servidor, los técnicos de partner realizan la configuración y migración de datos, finalizando con la puesta en marcha.
- **Resultados:** Proporciona la seguridad y rápida conectividad al poseer una red local que accede a los datos e información con un tiempo de respuesta optimo, la gestión

y control de accesos a datos y aplicaciones son controladas y definidas con nuestras propias políticas y protocolos velando por la seguridad, permitiendo almacenar la mayor cantidad de datos posible, cumpliendo con el futuro crecimiento y transformación digital que se viene dando en la asociación, adaptándonos a las necesidades y requerimientos de la asociación, centralizando todos los datos e información de las distintas áreas. Además, se facilita la gestión de las copias de seguridad. Consiguiendo y asegurado que el **100 %** de la información centralizada, brindando más seguridad y protección de los datos que utilizan las personas trabajadoras.

- **Objetivo 12: Accesos de usuario de escritorio remoto a servidor**
 - **Actividades Realizadas:** Reunión de técnica de innovación y técnico de calidad para valorar propuesta de mejora del comité Ambiental , en la búsqueda de ahorro de energía al interior de la asociación, se propone que la conexión de escritorio remoto en teletrabajo no sea una conexión a través de VPN punto a punto es decir directo a cada ordenador por que implica tener el ordenador encendido en su puesto de trabajo, reunión con Partner tecnológico para analizar el permitir establecer una conexión centralizada en el servidor, donde se proponen la compra e instalación de licencias de servicios de escritorio remoto de Windows: CAL de usuario, la técnica de innovación genera listado de usuarios para la configuración de permisos y perfiles según cargos y accesos a los diferentes sistemas de información requeridos en su labor diaria , se realizar reunión con Directora-gerente y técnica de innovación donde se evalúan la propuesta , solución y permisos a los usuarios, Directora aprueba , la técnica de innovación gestiona la aprobación de dirección con el partner adquiriendo lo necesario para implantar los accesos de escritorio remoto a Servidor, por último se realiza por parte de técnicos del partner la configuración del servidor e Instalación en ordenadores de los diferentes usuarios autorizados.
 - **Resultados:** No se puede verificar el ahorro energético de esta medida debido al crecimiento de personal y recursos tecnológico de la organización, pero hemos obtenido habilitar puesto de trabajo cuando otro profesional está en teletrabajo. Consiguiendo que el **100 %** de configuración y acceso de conexión remota de las personas trabajadoras autorizadas.

14. SERVICIOS Y APOYOS



14. SERVICIOS Y APOYOS

1. METODOLOGÍA

La Asociación APROSU defiende un modelo de intervención basado en la Atención Centrada en la Persona, la Calidad de Vida, Apoyo Conductual Positivo y el Apoyo Activo. En estos pilares se sustenta nuestro propósito, "Empoderamos a las personas, para un futuro sin límites" el cuál guía nuestra acción.

Nuestra principal responsabilidad y compromiso con las personas beneficiarias consiste en apoyar el desarrollo de los planes de vida de las personas con discapacidad, proporcionándoles los apoyos y recursos necesarios para el ejercicio de una vida plena. Se trata de un proceso construido sobre la garantía de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, donde se respeta en su voluntad, deseos y preferencias en todo su desarrollo vital.

Tratamos que las personas con discapacidad intelectual mantengan la mejor calidad de vida posible, de acuerdo con sus preferencias individuales, con el mayor grado posible de autonomía, oportunidades de participación, empoderamiento personal y dignidad humana. Para ello, velamos por construir servicios y entornos que permitan el desarrollo de estos procesos.

El Apoyo Activo y la Planificación Centrada en la Persona, implica caminar al lado de la persona, ofreciendo orientación y apoyo en lo que necesita, pero garantizando siempre que la persona sea la protagonista de su proyecto vital. Se trata de un proceso construido sobre las preferencias, ilusiones, capacidades y visión de vida de las PCDID, donde se planifica su estilo de vida deseado, prestándoles los apoyos necesarios. Orientarnos a este nuevo modelo de apoyos, nos lleva a aumentar la confianza en las personas generando un impacto profundo en sus vidas, para una vida sin límites.

En la fase inicial del ingreso de una persona beneficiaria en el centro, el trabajador social, en la entrevista con los familiares/curadores y la persona con discapacidad intelectual (PCDI), se encarga de realizar la Evaluación Inicial. Es la primera toma de contacto con la persona en la que además de recabar información relevante, evalúa el nivel de las mismas en relación a sus destrezas para desenvolverse con independencia en su entorno en las diferentes áreas, entre ellas en el área de ajuste personal.

Durante el periodo de adaptación (3 meses), el equipo multidisciplinar (el/la psicólogo/a, el/la Terapeuta Ocupacional, el/la fisioterapeuta, el/la logopeda) proceden a realizar las valoraciones correspondientes, evaluando las necesidades de apoyo en cada una de las áreas previamente definidas en el programa de gestión interna "**ResiPlus**" y aportando información personal de la persona beneficiaria.

Para la realización de las valoraciones individuales, cada profesional se apoya en los resultados obtenidos de determinadas escalas o pruebas elegidas en función de las áreas a valorar. Con el resultado de las escalas, se elabora el Plan de Atención (PAI), documento que reúne los resultados de las valoraciones realizadas por el equipo multidisciplinar de cada una de las personas beneficiarias, así como los objetivos a trabajar en las diferentes áreas por cada uno de los profesionales (Logopeda, Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional, Psicólogo/a), especificando la necesidad, el objetivo y las acciones y/o actividades a realizar para su cumplimiento, así como el plazo y la persona responsable. El Plan Individual es entregado anualmente al familiar/curador, previa firma.

A su vez, el educador/a social desde el programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad, realiza un trabajo personal con la PCDI, donde recoge información sobre la identidad, preferencias y propósitos de vida y se diseña su Plan de vida. A través de dicho proceso se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

El equipo Técnico, realizó la evaluación de los objetivos semestralmente (junio y diciembre). Desde el perfil de cada profesional en **ResiPlus** (Programa de gestión interna) se evaluó la consecución de los objetivos definidos. El indicador utilizado para la evaluación es el grado de cumplimiento de los objetivos (Alcanzado, en proceso, evolución mantenida y no alcanzado). Así mismo se llevó a cabo la evaluación del desarrollo de los planes de vida de las PCDI a través de las reuniones con cada una de ellas. En ellas se evaluaron los objetivos alcanzados y la satisfacción personal respecto al proceso de acompañamiento personal y el impacto en su calidad de vida.

En base a los resultados de la intervención en el Plan de Atención y Plan de Vida se establecerán:

- Nuevas pautas para la consolidación y generalización de los resultados.
- Propuesta de nuevas técnicas de intervención.
- Reformulación de objetivos.
- Definición de nuevos objetivos.
- Reformulación de objetivos para adecuarse a la etapa y momento vital de la PCDI.

El objetivo final es que, a través de la prestación de apoyos en las diferentes áreas de la vida, la persona consiga mejorar todas las dimensiones que integran la Calidad de Vida y la mejora de sus habilidades adaptativas. Por ello, bienalmente se realiza la evaluación de la mejora de la Calidad de Vida a través de la **escala Gencat**. Si se logra una mejora de la calidad de vida, se mantendrán los logros adquiridos y se definirán nuevos objetivos y, en su caso, si no mejora la calidad de vida se realizará un rediseño del PAI para ajustarlo a la nueva situación.

2. SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

A) Residencia "Cristo de la Salud"

La Residencia contó con 46 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual hasta el 30 de junio de 2022. A partir del 1 de julio de 2022 la Residencia contó con 41 plazas.

La Asociación APROSU se encuentra inmersa en un proceso de desinstitucionalización de la residencia, es por ello, que en Julio de 2022 se procede al traslado de 5 mujeres con necesidad a tercera persona a la vivienda en Comunidad, propiedad de la Asociación. De esa manera pasa la residencia de ofrecer el servicio de 46 a 41 plazas del 1 de julio en adelante.

Se produjeron las siguientes variaciones:

- Traslado de 1 persona a una residencia más adecuada a sus necesidades (mayores)
- Traslado de 5 personas al Hogar funcional III
- Permuta de 1 persona entre centros
- Permuta de 2 personas, una de Residencia "Cristo de la Salud" a Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" y otra de Residencia "Cristo de la Salud" a Hogar Funcional III
- Permuta interna de 2 personas, una desde Residencia "Cristo de la Salud" al Hogar Funcional II y otra desde Residencia "Cristo de la Salud" al Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido"
- Nuevo ingreso de 3 personas en Residencia "Cristo de la Salud"

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE RESIDENCIA "CRISTO DE LA SALUD"					
%	Nº	%	Nº		
Género					
Varones	19	38,78 %	Mujeres	30	61,22 %
Edad					
0-12	0	0%	Entre 18-34	1	2,04%
Entre 35 y 45	12	24,49%	Entre 46 y 59	27	55,10%
Entre 60 y 65	6	12,25%	Entre 66 y 75	3	6,12%
Entre 76 y más	0	0%			
Estado Civil					
Solteros	47	95,91%			
Separados/Divorciados	2	4,09%	Viudos	0	
Situación Laboral					
Inactivos	49	100%			
Activos con empleo remunerado	0		Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%					
Entre el 51 y el 75%	27	55,10%	Entre el 76 y el 100%	22	44,90%

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en la Residencia "Cristo de la salud" durante el año 2022.

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

- ATENCIÓN SOCIAL

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye: Valoración de la situación social y familiar.

Acogida y adaptación.

Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.

Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.

Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.

Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.

Coordinación con recursos de la comunidad.

- ATENCIÓN FAMILIAR

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.

Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.

Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

- ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
- Programa de apoyo conductual positivo
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención conductual individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- [ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DE AUTODIRECCIÓN](#)

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

- [ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA](#)

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro de la residencia.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Evaluar el grado de satisfacción del servicio y proponer mejoras.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

- [VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:](#)

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

- [ATENCIÓN A LA SALUD](#)

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.

- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

• **ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO**

Al igual que el año pasado, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se ha visto afectado por el COVID-19 y la flexibilización de las medidas:

Asistencia al Centro Ocupacional. Las personas beneficiarias acudieron de lunes a viernes en horario de 9:00 a 17:00 al Servicio de Día ubicado en C/Málaga. En este contexto, las personas beneficiarias del servicio de residencia realizaron programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (ajuste personal y social, psicosocial, ocupación y desempeño funcional, programas terapéuticos, etc.) definidos en su plan de atención individual.

Flexibilización de las medidas COVID. Con la vuelta a la normalidad y la publicación en marzo de nueva normativa que permitía flexibilizar las medidas, se consiguió:

- Eliminar en octubre la sectorización de la residencia y los servicios de día.
- Recuperar el espacio de uso común de la TV
- Poder salir el fin de semana con sus familias sin necesidad de realización de prueba PCR al regreso al centro.

Anualmente se realiza encuestas para evaluar el grado de satisfacción del servicio tanto de las personas beneficiarias y, las familias o personas de apoyo, con el fin de mejorar y ofrecer otro medio para que puedan hacer propuesta de mejoras.

• **RESULTADOS**

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2022 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas en la Residencia Cristo de la Salud son:

SERVICIOS	RESULTADOS
ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	<p>Se garantizó el alojamiento a 49 personas</p> <p>Se garantizó la manutención de 49 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada.</p> <p>Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 94,63% y por parte de los familiares del 90,29%</p> <p>Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias de 92,31% y por parte de los familiares del 85%.</p>

<p><u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u></p>	<p>Se realizó la valoración de la situación social y familiar de 3 personas de nuevo ingreso.</p> <p>Se produjo en el servicio 1 traslado de una persona a una residencia más adecuada a sus necesidades (mayores), 2 permutas de dos personas desde Residencia al Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido" y otra de Residencia al Hogar Funcional III y, 2 permutas internas de dos personas entre servicios de la Asociación.</p> <p>Se produjeron 5 traslados desde residencia al Hogar Funcional III tras su apertura.</p> <p>Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica.</p> <p>Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.</p> <p>En relación a la situación COVID, se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de visitas, videollamadas o llamadas telefónicas en el primer trimestre del año.</p> <p>Además, se les facilitó, en todo momento, información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados y/o pruebas COVID-19 en el servicio hasta que en el mes de marzo se publica la Resolución de 24 de marzo de 2022. Esta resolución, flexibilizó las medidas y restricciones en relación a las visitas, salidas, reincorporación al centro, volviendo dicho servicio a una cierta normalidad.</p> <p>Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.</p> <p>Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero.</p> <p>Se realizaron reuniones de equipo técnico para la coordinación de seguimiento de casos de las personas beneficiarias del servicio.</p>
<p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p>	<p>Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias.</p> <p>Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año.</p> <p>Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de los conflictos detectados durante el año entre las personas beneficiarias del servicio. No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año.</p>

No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año. Sin embargo, tres personas beneficiarias que consumen tabaco han iniciado programa para disminuir/eliminar el consumo.

Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año.

Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico.

PROGRAMAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Reunión con familiares	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias.	3
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	30
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	20
Programa de Reducción Consumo de Tabaco	Proporcionar conocimientos sobre ventajas y desventajas de consumo de tabaco. Fomentar un consumo responsable y proporcionar alternativas para la disminución/ eliminación de dicho consumo.	3

	Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	3
	Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	30
	Acompañamiento y apoyo en fases del proceso de duelo	Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido	4
<u>ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y AUTODIRECCIÓN (DESARROLLO PLANES DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS)</u>	<p>El 100% de las personas beneficiarias de residencia disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido.</p> <p>El 82,92% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida.</p> <p>El nivel promedio de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 82.60%</p>		
<u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA-2022</u>	<p>Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc.</p> <p>En cuanto al desarrollo de habilidades en el hogar, todas las personas colaboraron en las tareas domésticas (poner la mesa, limpiar, fregar, secar platos, barrer, etc.)</p> <p>El nivel promedio de participación en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 53%. Los cuales son personas beneficiarias con objetivos relacionados con AVDS y establecidos tras acuerdo consensuado.</p> <p>Todas las personas del servicio cuentan con un plan de atención individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de</p>		

contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. Este año los resultados han sido los siguientes:

JUNIO %	DICIEMBRE%
TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%
100%	82,20%

VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

Las personas beneficiarias participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. A lo largo del año las personas beneficiarias realizaron las siguientes actividades/talleres:

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>PARTICIPANTES</u>
<u>Varios Curso:</u> -Curso fotografía -Curso Amigurumi -Curso Alfarería -Zumba	Curso Universidad Popular	Cursos de Abril y junio	Fotografía: 1 Amigurumi:3 Alfarería: 2 Zumba:1
-Curso bicicletas	-Parque educación vial	-Abril, junio y septiembre -Julio, octubre y noviembre	-9
-Curso de Vela	-Federación de vela		-7
<u>Visitas a pueblos</u>	Teror Agüimes Agaete Gáldar San Juan San Gregorio Arucas Moya	A lo largo de todo el año	19

	Senderismo:			
	-Llanos de la pez	-Tejeda	-Junio	-6
	-Barranco Azuaje	-Moya	-Marzo	-10
	Fomento de Vínculos:	Los encuentros han sido solicitados por las PB y ellos deciden donde quieren que sea.		
	-Encuentro con amistades.			
	-Encuentros familiares	-Pueblos: Batán, Gáldar, Ingenio, Cardones	A lo largo de todo el año. A petición personal	20
	-Visitas a pueblo de nacimiento	El Burrero		
	-Visitas a cementerios	Cementerios: Gáldar Ingenio 7Palmas		
	Gáldar en flor	Gáldar	Mayo	8
	Rally	7 Palmas	Mayo	3
	Programas de cocina	Centro Aprosu	2 programas de cocina al mes, durante todo el año	24
	Personalización habitaciones	Centro Aprosu	Abril a Julio	41
	Acudir a misa	Vegueta Teror Arucas 7 Palmas	Durante todo el año. A petición personal	18

Compra de enseres personales	Supermercados, Centros comerciales	Durante todo el año. A petición personal	41
Shakura	San Telmo	Abril	5
Voluntariado la Chimenea	La Palmas (Barrio Arenales)	Diciembre (2 veces al mes)	2
Compra Lotería Navidad	Las Palmas	Diciembre	41
Baloncesto (Recursos de la comunidad)	San José	Todo el año.	10
Taller de belleza	Centro Aprosu	Enero	17
Concierto Queen of Kids	La Feria	Julio	2
Taller- Martín Chirino	Isleta	Julio	8
Concierto Sabadeños/ Gofiones	La Isleta	Julio	3
Monologo Kike Pérez	Las Palmas	Julio	2
Festival de salsa	Teror	Julio	3
Cine	Las Palmas	Todo el año. A petición de las personas según estrenos	13
Concierto Bustamante	Canteras	Junio	2
Gestiones personales: -Recarga y recogida del bono de transporte -Recarga del teléfono móvil (saldo)	San José	Todos los meses, durante el año	-Bono: 11 -Recarga:3

Centro Locero-Taller y formación	Santa Brígida	Marzo	3
Partido Gran Canaria	Las Palmas	Marzo	6
Voluntariado: Boca Barranco	Jinámar	Marzo	14
Voluntariado Cruz Roja	Las Palmas	Diciembre	2
Partido Las Palmas	Palmas	Octubre	3
Day Passt	Maspalomas	Agosto y septiembre	10

Evidencias:



- En determinados momentos del año, debido al nivel de alerta existente frente al COVID (Primeros meses del año), las salidas de las personas beneficiarias quedaron restringidas o modificadas. Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos. Para ello, la Asociación APROSU cuenta con Tablets con tarjetas telefónicas y aplicaciones como el “Whatsaap” Gracias a dichos dispositivos, las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron mantener contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas. En relación al proyecto en torno a mi vida, los resultados hasta la fecha son:
 - Se realizan 97,5% de entrevistas individuales
 - Se llevan a cabo 97,5 % de intervenciones en el entorno.
 - Se consensuan con las personas beneficiarias 60,9 % de objetivos.
 - Se realizan 53,6% mapas amigables.

<p>ATENCIÓN A LA SALUD</p>	<p>Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias. Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias apoyadas por la Unidad de Tutela del IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.</p>																											
<p>Centro Ocupacional: <u>PROGRAMAS</u></p>	<p>Desde el Servicio de Residencia se promueve que el 100% de las personas asistan al Centro Ocupacional para realizar programas y actividades relacionadas con el desarrollo de las diferentes áreas de la persona (ajuste personal y social, psicosocial, ocupación y desempeño funcional, programas terapéuticos, etc.) definidas en su plan de atención individual. Durante el 2022, la asistencia al Centro Ocupacional fue del 98%, ya que atendiendo a sus voluntades y deseos deciden no asistir al Centro Ocupacional.</p> <table border="1" data-bbox="507 824 1422 1966"> <thead> <tr> <th colspan="3">PROGRAMAS REALIZADOS</th> </tr> <tr> <th>PROGRAMAS</th> <th>FINALIDAD</th> <th>Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">SERVICIOS:</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL</td> </tr> <tr> <td>Habilidades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales</td> <td>Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros.</td> <td style="text-align: center;">44</td> </tr> <tr> <td>Habilidades Sociales y Emocionales</td> <td>Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional e incrementar la competencia social.</td> <td style="text-align: center;">41</td> </tr> <tr> <td>Gimnasia</td> <td>Mantener, tonificar musculatura y realizar actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.</td> <td style="text-align: center;">39</td> </tr> <tr> <td>Estimulación cognitiva</td> <td>Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.</td> <td style="text-align: center;">44</td> </tr> <tr> <td>Deambulación</td> <td>Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el</td> <td style="text-align: center;">16</td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMAS REALIZADOS			PROGRAMAS	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON	SERVICIOS:			PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL			Habilidades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales	Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros.	44	Habilidades Sociales y Emocionales	Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional e incrementar la competencia social.	41	Gimnasia	Mantener, tonificar musculatura y realizar actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.	39	Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	44	Deambulación	Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el	16
PROGRAMAS REALIZADOS																												
PROGRAMAS	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON																										
SERVICIOS:																												
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL																												
Habilidades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales	Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros.	44																										
Habilidades Sociales y Emocionales	Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional e incrementar la competencia social.	41																										
Gimnasia	Mantener, tonificar musculatura y realizar actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.	39																										
Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	44																										
Deambulación	Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el	16																										

		fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, así como en la mejora del retorno venoso profundo	
	Psicomotricidad	Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional.	13
PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL			
	Empoderamiento	Trabajar habilidades de autodeterminación y conocimiento sobre Derechos para fortalecer sus capacidades, seguridad y confianza a través de las asambleas	44
	Mi proyecto personal	Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar.	39
	Juegos deportivos	Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social.	16
	Artes plásticas	Aprender a expresarse con autonomía además de conocer diferentes técnicas para la elaboración de trabajos plásticos	12
	Manualidades	Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboración de proyectos decorativos.	28
	Meditación	Aprender técnicas para reducir la ansiedad y aumentar el autocontrol, liberar la tensión muscular y el estrés a través del control de la respiración.	36
	Expresión corporal	Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad.	17

	P. Inclusión en la Comunidad	Aumentar la participación e inclusión dentro del entorno comunitario	44
	Cineforum	Facilitar el acceso a recursos audiovisuales de calidad, valiosos para su desarrollo y crecimiento personal para despertar una actitud reflexiva, analítica y crítica.	29
	Lucha del Garrote	Promover el conocimiento de nuestra cultura, costumbres e historia a través de la práctica de un deporte tradicional adaptado.	3
TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS			
	Fisioterapia	Conseguir el mayor nivel de autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, mediante el conjunto de actuaciones terapéuticas y rehabilitadoras destinadas a desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad	8
	Acuaterapia	Conseguir desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad eliminando el riesgo de caídas	2
	Hipoterapia	Mejorar aspectos físicos y psicomotores aprovechándose el movimiento tridimensional del caballo para mejorar y potenciar el equilibrio, el tono muscular, el control postural, etc.	2
	Logopedia	Prevenir y tratar las dificultades a nivel de comunicación, habla, lenguaje, voz y funciones orales no verbales. Asesorar a los familiares de las personas beneficiarias que presentan esta dificultad.	46

	Terapia Asistida con perros	Fomentar la mejoría en el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo, a través de la interacción con el perro y su adiestrador.	9
	Sala Snoezelen	Ofrecer un entorno accesible física y cognitivamente donde se facilite la exploración, el descubrimiento y el disfrute de diferentes experiencias sensoriales a través de la exposición de estímulos controlados.	5
	Piscina	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático.	12
	FORMACIÓN PRELABORAL		
	Formación Informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador /Tablet de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	43
	Voluntariado con animales	Potenciar la solidaridad, desarrollando valores como la cooperación y ayuda a los demás, sintiéndose útiles y capaces ofreciendo a la comunidad sus apoyos	8
	Empleo	Adquirir competencias vinculadas a las habilidades y conductas laborales requeridas para obtener y /o mantener un puesto de trabajo.	2
Centro Ocupacional:			
<u>FORMACIÓN EN DERECHOS</u>	Se realizan 5 actividades para la formación en Derechos, de las cuales 3 son de más de 3 horas.		
	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN	

	<table border="1"> <tr> <td>Semana de los derechos: Día Nacional de la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Día Internacional de la Mujer</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Síndrome de Down</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Grupo de mujeres, autorrepresentación, empoderamiento y participación social.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Talleres de participación ciudadana.</td> <td>3</td> </tr> </table>	Semana de los derechos: Día Nacional de la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual	45	Día Internacional de la Mujer	45	Síndrome de Down	45	Grupo de mujeres, autorrepresentación, empoderamiento y participación social.	2	Talleres de participación ciudadana.	3						
Semana de los derechos: Día Nacional de la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual	45																
Día Internacional de la Mujer	45																
Síndrome de Down	45																
Grupo de mujeres, autorrepresentación, empoderamiento y participación social.	2																
Talleres de participación ciudadana.	3																
<p>Centro Ocupacional:</p> <p><u>CURSOS Y TALLERES EN COMUNIDAD</u></p>	<p>Se realizan 7 actividades inclusivas y tienen más de dos meses de duración 3.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSOS</th> <th>Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Club de lectura fácil</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Curso de bicicleta</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Peluquería y maquillaje</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ayudante de camarero</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Curso de alfarería</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Teatro</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Zumba</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	CURSOS	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN	Club de lectura fácil	3	Curso de bicicleta	9	Peluquería y maquillaje	1	Ayudante de camarero	1	Curso de alfarería	4	Teatro	3	Zumba	1
CURSOS	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN																
Club de lectura fácil	3																
Curso de bicicleta	9																
Peluquería y maquillaje	1																
Ayudante de camarero	1																
Curso de alfarería	4																
Teatro	3																
Zumba	1																
<p>Centro Ocupacional:</p> <p><u>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</u></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Campeonato Lucha del Garrote Adaptada en Tenerife</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Campeonato Garrote</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>II Campeonato de las Escuelas Municipales de Las Palmas</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Jornada deportiva Civitas</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Actividad de Vela</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN	Campeonato Lucha del Garrote Adaptada en Tenerife	3	Campeonato Garrote	3	II Campeonato de las Escuelas Municipales de Las Palmas	3	Jornada deportiva Civitas	4	Actividad de Vela	4				
ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN																
Campeonato Lucha del Garrote Adaptada en Tenerife	3																
Campeonato Garrote	3																
II Campeonato de las Escuelas Municipales de Las Palmas	3																
Jornada deportiva Civitas	4																
Actividad de Vela	4																
<p>Centro Ocupacional:</p> <p><u>ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN</u></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Limpieza de playa</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Síndrome de Down</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Día Nacional de la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Día Internacional de la Mujer</td> <td>45</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN	Limpieza de playa	14	Síndrome de Down	45	Día Nacional de la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual	45	Día Internacional de la Mujer	45						
ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN																
Limpieza de playa	14																
Síndrome de Down	45																
Día Nacional de la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual	45																
Día Internacional de la Mujer	45																

	Encuentro de la Mujer en Santa Brígida	1
	25N "Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer"	41
Centro Ocupacional: <u>ACTIVIDADES LÚDICAS</u>	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
	Carnaval	45
	Día de Canarias	45
	Fiesta de Verano	41
	Fiestas estacionales	41
	Haloween	40
	Fiesta de Navidad	40
Centro Ocupacional: <u>ACTIVIDADES CULTURALES</u>	ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
	Visita Cultural Fundación Martín Chirino	2
	Visita Castillo de mata	8

B) Hogar Funcional con NTP “Domingo Suárez Valido”

El Hogar Funcional dispone de 15 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual y con Necesidad de Tercera Persona.

Durante el año 2022 fueron atendidas un total de 19 personas con edades comprendidas entre los 40 y 81 años.

Se produjeron las siguientes variaciones:

- Traslado de 2 personas a residencia de Mayores
- Alta por nuevo ingreso de 2 personas

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL CON NTP “DOMINGO SUAREZ VALIDO”					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	9	47,30%	Mujeres	10	52,63%
Edad					
0-12			Entre 18-34	0	0%
Entre 35 y 45	2	10,52%	Entre 46 y 59	5	26,32%
Entre 60 y 65	5	26,32%	Entre 66 y 75	6	31,57%
Entre 76 y más	1	5,2 %			
Estado Civil					
Solteros	18	94,74%	Casados/ Convivencia	1	5,26%
Separados/Divorciados			Viudos	0	0%
Situación Laboral					
Inactivos	19	100%	Parados	0	0%
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	5	26,31%	Entre el 76% y el 100%	14	73,68%

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional durante el año 2022 así como las adaptaciones y modificaciones para la vuelta a la normalidad:

- [SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES](#)
- [ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.](#)

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

- [ATENCIÓN SOCIAL](#)

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su inclusión y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

- [ATENCIÓN FAMILIAR](#)

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

- [ATENCIÓN PSICOLÓGICA](#)

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
- Programas de apoyo conductual positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- [ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DE AUTODIRECCIÓN](#)

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro del centro.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas (orden habitación y pertenencias personales).
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

- VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

- ATENCIÓN A LA SALUD

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.

- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Al igual que el año pasado, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se ha visto afectado por el COVID-19 y la flexibilización de las medidas:

- **Asistencia al Centro de día.** En este contexto de incertidumbre y con el objeto de garantizar la salud de personas altamente vulnerables, recibieron los apoyos de servicio de día en el propio hogar, retomando la actividad de acudir al centro de día de la Asociación ubicado en C/Málaga nº 1 en el mes junio, pero teniendo que suspender por brote de COVID, renovando la asistencia de manera regular al servicio de día en el mes de septiembre.
- **Flexibilización de las medidas COVID.** Con la vuelta a la normalidad y la publicación en marzo de nueva normativa que permitía flexibilizar las medidas, se consiguió:
 - Poder salir el fin de semana con sus familias sin necesidad de realización de prueba PCR al regreso al centro.
 - Retomar la asistencia al centro de día.

Anualmente se realiza encuestas para evaluar el grado de satisfacción del servicio tanto de las personas beneficiarias y, las familias o personas de apoyo, con el fin de mejorar y ofrecer otro medio para que puedan hacer propuesta de mejoras.

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2022 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas en el Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona son:

SERVICIOS	RESULTADOS
<p><u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se garantizó el alojamiento de 15 personas durante el año. • Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 98,77% y del 100% por parte de los familiares de las mismas. • Se garantizó la manutención de 15 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. • Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 78,46% del 75% por parte de los familiares de las mismas.
<p><u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • En relación a la situación COVID, se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de visitas, videollamadas o llamadas telefónicas en el primer trimestre del año • Además, se les facilitó, en todo momento, información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados y/o pruebas COVID-19 en el servicio hasta que en el mes de marzo se publica la Resolución de 24 de marzo de 2022. Esta resolución, flexibilizó las medidas y restricciones en relación a las visitas, salidas, reincorporación al centro, volviendo dicho servicio a una cierta normalidad. • Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o personas que apoyan en el ejercicio de la capacidad jurídica. • Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. • Se ofreció apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones. • Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero. • Se ha mantenido un contacto diario con las familias a través de llamadas telefónicas e intervenciones presenciales. <p>Se realizaron reuniones de equipo técnico para la coordinación de seguimiento de casos de las personas beneficiarias del servicio.</p>
<p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. • Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. • Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. • No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año. • No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año. • Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico. • Además, hemos contado con la incorporación a jornada parcial de una graduada en psicología en el servicio a partir del mes de julio 2022 como apoyo en intervención en el servicio de vivienda. • Se realizaron talleres de bienestar emocional, educación afectiva-sexual, estimulación sensorial y habilidades sociales. • Los programas que se han ejecutado este año han sido los siguientes: <table border="1" data-bbox="549 589 1406 1688"> <thead> <tr> <th colspan="3">PROGRAMAS</th> </tr> <tr> <th>PROGRAMAS</th> <th>FINALIDAD</th> <th>Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa afectivo-sexual</td> <td>Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Resolución de conflictos</td> <td>Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales</td> <td>Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Programa de Estimulación Cognitiva</td> <td>Potenciar, desarrollar y mantener capacidades cognitivas mediante dinámicas en el día a día.</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Intervención conducta problema</td> <td>Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	PROGRAMAS			PROGRAMAS	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN	Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	3	Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	13	Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	14	Programa de Estimulación Cognitiva	Potenciar, desarrollar y mantener capacidades cognitivas mediante dinámicas en el día a día.	15	Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	8
PROGRAMAS																						
PROGRAMAS	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN																				
Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	3																				
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	13																				
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	14																				
Programa de Estimulación Cognitiva	Potenciar, desarrollar y mantener capacidades cognitivas mediante dinámicas en el día a día.	15																				
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	8																				
<p><u>ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y AUTODIRECCIÓN (DESARROLLO PLANES DE VIDA DE LAS PERSONAS</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de las personas beneficiarias del Hogar disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido. El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan 																					

<p><u>BENEFICIARIAS)</u></p>	<p>grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 73.30% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida. • El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 69.56% 				
<p><u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA-2022</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. • Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. • El nivel de participación en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 46,6% Los cuales son personas beneficiarias con objetivos relacionados con ABVD y establecidos tras acuerdo consensuado. • Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. • Este año los resultados han sido los siguientes: <table border="1" data-bbox="624 1249 1426 1485"> <tr> <td data-bbox="624 1249 1026 1442"> <p>JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> </td> <td data-bbox="1026 1249 1426 1442"> <p>DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="624 1442 1026 1485"> <p>73,30%</p> </td> <td data-bbox="1026 1442 1426 1485"> <p>78,50%</p> </td> </tr> </table>	<p>JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p>	<p>DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p>	<p>73,30%</p>	<p>78,50%</p>
<p>JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p>	<p>DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p>				
<p>73,30%</p>	<p>78,50%</p>				
<p><u>VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. • Debido a la pandemia y siguiendo las indicaciones proporcionadas por las autoridades competentes, las salidas de las personas beneficiarias estaban más restringidas en el primer trimestre del año. Para ello, desde la entidad apostamos por promover el mantenimiento de las relaciones sociales con amigos y familiares a través de medios tecnológicos alternativos. Para ello, la Asociación APROSU tiene a disposición Tablets con tarjetas telefónicas y la aplicación de "Whatsap", con las que las personas beneficiarias, durante todo el año pudieron establecer contacto continuo con sus familiares y amigos y conseguir superar las barreras comunicativas. • A pesar de ello pudieron disfrutar de las siguientes <u>actividades/talleres</u>: <table border="1" data-bbox="568 1933 1422 1966"> <thead> <tr> <th data-bbox="568 1933 798 1966">ACTIVIDADES</th> <th data-bbox="798 1933 986 1966">LUGAR</th> <th data-bbox="986 1933 1174 1966">FECHA</th> <th data-bbox="1174 1933 1422 1966">PARTICIPANTES</th> </tr> </thead> </table>	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES		

	Compra de flores para el hogar	Perojo	Todo el año	13
	Partido Las Palmas	Las Palmas	Abril	2
	Centro Locero	Santa Brígida	Abril	3
	Museo Elder	Las Palmas	Abril	1
	Centro de arte Regenta	Las Palmas	Junio	1
	Shakura	San Telmo	Abril	2
	Actividades deportivas. Recursos de la comunidad	Las Palmas	Enero a Abril	3
	Fomento de vínculos: -Encuentro de amistades -Encuentro de familias -Visitas a pueblo de nacimiento	Las Palmas Arucas	Todo el año. Según petición personal	5
	Misas	Las Palmas	Todo el año. Según petición personal	8
	Gáldar en flor	Gáldar	Mayo	3
	Day-Passt	Maspalomas	Septiembre	3

	<ul style="list-style-type: none">• Evidencias: <div data-bbox="555 331 839 712"></div> <div data-bbox="986 322 1279 712"></div>
<p><u>ATENCIÓN A LA SALUD</u></p>	<ul style="list-style-type: none">• Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias.• Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias.• Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias apoyadas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.• Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades, respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.

C. Vivienda Tutelada

La vivienda tutelada dispone de 5 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual que requieran apoyo intermitente y/o limitado

Durante el año 2022 fueron atendida 7 mujeres con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 18 y los 48 años de edad.

Se produjeron las siguientes variaciones de plazas:

- Bajas voluntarias: 2 personas
- Alta por nuevo ingreso de 2 personas

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE VIVIENDA TUTELADA					
	Nº	%		Nº	100 %
Género					
Varones	0	0	Mujeres	7	100%
Edad					
0-12			Entre 18-34	4	57,14%
Entre 35 y 45			Entre 46 y 59	3	42,86%
Entre 60 y 65			Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	7	100%	Casados/ Convivencia		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	6	85,72%	Parados		
Activos con empleo remunerado	1	14,28%	Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%	2	28,57%
Entre el 51 y el 75%	5	71,43%	Entre el 76 y el 100%		

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en la Vivienda Tutelada durante el año 2022 así como las adaptaciones y modificaciones para la vuelta a la normalidad:

- SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

Las actuaciones son:

- Planificación y gestión de Menú semanal
- Adaptación de menús bajo prescripción médica. (Basal/hipocalórica, enriquecida, diabética etc.)
- Planificación y seguimiento según necesidades (triturado, alergias,)
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa. (servir, supervisar, educar,)
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva
- Equipamiento, mantenimiento y reposición.

- ATENCIÓN SOCIAL

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su inclusión y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

- ATENCIÓN FAMILIAR

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

- ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
- Programas de apoyo conductual positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- ACTIVIDADES DE BIENESTAR y DE AUTODIRECCIÓN

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro del hogar
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo en tareas domésticas
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

- [VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS](#)

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

- [ATENCIÓN A LA SALUD](#)

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

- [ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO](#)

Al igual que el año pasado, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se ha visto afectado por el COVID-19, a pesar de este servicio no estar tan afectado con las medidas restrictivas:

- [Asistencia al Centro Ocupacional](#). En este contexto de incertidumbre y con el objeto de garantizar la salud de personas beneficiarias empezaron acudir al servicio de centro ocupacional de la Asociación ubicado en C/Málaga nº 1 en el mes mayo.

Anualmente se realiza encuestas para evaluar el grado de satisfacción del servicio tanto de las personas beneficiarias y, las familias o personas de apoyo, con el fin de mejorar y ofrecer otro medio para que puedan hacer propuesta de mejoras.

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto afectados por la situación de la pandemia derivada por el COVID-19.

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2022 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas en la vivienda tutelada.

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 96,64% y de 100 por parte de los familiares de las mismas. ✓ Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. una de las personas consume dieta diabética y el resto de personas llevan una dieta basal. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 95,24% y del 100% por parte de los familiares de las mismas.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En relación a la situación COVID, se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de visitas, videollamadas o llamadas telefónicas en el primer trimestre del año ✓ Además, se les facilitó, en todo momento, información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados y/o pruebas COVID-19 en el servicio hasta que en el mes de marzo se publica la Resolución de 24 de marzo de 2022. Esta resolución, flexibilizó las medidas y restricciones en relación a las visitas, salidas, reincorporación al centro, volviendo dicho servicio a una cierta normalidad. ✓ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o curadores. ✓ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del plan de atención individual en el mes de enero. <p style="margin-left: 40px;">Se realizaron reuniones de equipo técnico para la coordinación de seguimiento de casos de las personas beneficiarias del servicio.</p>
<u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó la evaluación de necesidades, preferencias, capacidades del 100% de las personas beneficiarias. ✓ Se elaboró el diseño del plan de atención individual del 100% de las personas beneficiarias. ✓ No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año. ✓ No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año. ✓ Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año. ✓ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 así como para su gestión emocional.

Programas		
Programa	Finalidad	Nº personas beneficiarias que asisten
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	5
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	4
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	5
Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	1

<p><u>Actividades de bienestar y autodirección (desarrollo planes de vida de las personas beneficiarias)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 100% de las personas beneficiarias disponen de la valoración integral en dimensiones de calidad de vida y de un plan de vida definido. el ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. ✓ El 60% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida. ✓ El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 69.56 %
<p><u>Actividades de la vida diaria-2022</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. ✓ Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. ✓ El nivel de participación en la vivienda tutelada en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 90%.

- ✓ Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos, todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias.
- ✓ Este año los resultados han sido los siguientes:

JUNIO% TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%
40%	90%

Vida en comunidad y fomento de vínculos

- ✓ Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible.
- ✓ A pesar de ello pudieron disfrutar de las siguientes actividades/talleres:

Actividades	Lugar	Fecha	Participantes
Cursos			2
- Costura a dos agujas	CC Suarez Naranjo	de octubre a diciembre	
- Dibujo y pintura	CC. Suarez Naranjo	de octubre a diciembre	2
- Vela	Federación de vela	julio, octubre y noviembre	1
Gáldar en flor	Gáldar	mayo	4
Personalizar habitaciones	Pisos 7 palmas	marzo, abril mayo	2
PASS-DAY	Maspalomas	junio	3
Taller animales terapéuticos en Aurican	Telde	mayo	3
Vínculos - Encuentros familiares	Diferentes puntos de la ciudad	marzo y mayo	1
Partidos de baloncesto	Canchas de siete palmas	abril, mayo y junio	1
Voluntariado en la academia de belleza	Adsis	abril	5
Exposición inmersiva Van Gogh	Infecar	septiembre	4
Voluntariado en Cruz Roja	Centro Comercial Carrefour	octubre y diciembre	4

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="472 226 764 297"></td> <td data-bbox="764 226 948 297">Hoya Plata y Sede de CR.</td> <td data-bbox="948 226 1131 297"></td> <td data-bbox="1131 226 1370 297"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="472 297 764 367">Compra lotería de Navidad</td> <td data-bbox="764 297 948 367">APROSU</td> <td data-bbox="948 297 1131 367">diciembre</td> <td data-bbox="1131 297 1370 367">4</td> </tr> </table>		Hoya Plata y Sede de CR.			Compra lotería de Navidad	APROSU	diciembre	4
	Hoya Plata y Sede de CR.								
Compra lotería de Navidad	APROSU	diciembre	4						
<p>Atención a la salud</p>	<p>✓ Evidencias:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. ✓ Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias. ✓ Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias apoyadas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. ✓ Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades, así como hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud. 								

D) Hogar Funcional I

Durante el año 2022 se ha atendido a 5 hombres con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 35 y los 62 años de edad que requieren apoyo intermitente y/o limitado.

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL I

	N°	%		N°	%
Género					
Varones	5	100%	Mujeres	0	0%
Edad					
0-12			Entre 18-34	1	20%
Entre 35 y 45	2	40%	Entre 46 y 59	1	20%
Entre 60 y 65	1	20%	Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	5	100%	Casados/ Convivencias		
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	5	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	4	80%	Entre el 76 y el 100%	1	20%

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional I durante el año 2022 así como las adaptaciones y modificaciones para la vuelta a la normalidad:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

Las actuaciones son:

- Planificación y gestión de Menú semanal
- Adaptación de menús bajo prescripción médica. (Basal/hipocalórica, enriquecida, diabética etc.)
- Planificación y seguimiento según necesidades (triturado, alergias,)
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa. (servir, supervisar, educar,)
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva
- Equipamiento, mantenimiento y reposición.

- [ATENCIÓN SOCIAL](#)

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

- [ATENCIÓN FAMILIAR](#)

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

- [ATENCIÓN PSICOLÓGICA](#)

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
- Programas de apoyo conductual positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DE AUTODIRECCIÓN

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro del hogar.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en realización de tareas domésticas.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

- [VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:](#)

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

- [ATENCIÓN A LA SALUD](#)

- Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:
 - Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
 - Prevención de caídas y situaciones de riesgo
 - Incontinencia
 - Control de deposiciones.
 - Control de nutrición.
 - Control de peso.
 - Control de los parámetros vitales.
 - Elaboración y actualización de fichas de salud.
 - Recepción y revisión de medicación.
 - Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
 - Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
 - Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.
 - Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

- [ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO](#)

Al igual que el año pasado, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se ha visto afectado por el COVID-19, a pesar de este servicio no estar tan afectado con las medidas restrictivas:

- [Asistencia al Centro Ocupacional.](#) Se mantuvieron algunos cambios implantados en 2021 durante meses, hasta que se comenzó a flexibilizar las medidas restrictivas para evitar el contagio por COVID, comenzando a acudir de manera regular al centro de día partir de mayo de 2022.

Anualmente se realiza encuestas para evaluar el grado de satisfacción del servicio tanto de las personas beneficiarias y, las familias o personas de apoyo, con el fin de mejorar y ofrecer otro medio para que puedan hacer propuesta de mejoras.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2022 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas en el Hogar Funcional I son:

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año. • Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 96,64% y de 100 por parte de los familiares de las mismas. • Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. una de las personas consume dieta diabética y el resto de personas llevan una dieta basal. • Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 95,24% y del 100% por parte de los familiares de las mismas.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o curadores. ✓ En relación a la situación COVID, se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de visitas, videollamadas o llamadas telefónicas en el primer trimestre del año ✓ Además, se les facilitó, en todo momento, información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados y/o pruebas COVID-19 en el servicio hasta que en el mes de marzo se publica la Resolución de 24 de marzo de 2022. Esta resolución, flexibilizó las medidas y restricciones en relación a las visitas, salidas, reincorporación al centro, volviendo dicho servicio a una cierta normalidad. ✓ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero.
<u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. • Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. • No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año. • No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año. Sin embargo, una persona beneficiaria que consume tabaco ha iniciado programa para disminuir/eliminar el consumo, logrando eliminar totalmente su consumo desde julio 2022 sin recaída.

- Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año.
- Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico.

Los programas y actividades realizadas fueron las siguientes:

PROGRAMAS		
Programa	Finalidad	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	2
Programa de Reducción Consumo de Tabaco	Proporcionar conocimientos sobre ventajas y desventajas de consumo de tabaco. Fomentar un consumo responsable y proporcionar alternativas para la disminución/ eliminación de dicho consumo.	1
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	4
Programa afectivo-sexual	Proporcionar conocimientos sobre sexualidad, normalizar conductas y establecer contextos apropiados para mejorar el bienestar sexual	1
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	4

<p><u>ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y AUTODIRECCIÓN (DESARROLLO PLANES DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de las personas beneficiarias de servicio disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido. El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. • El 100% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida. • El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 78.26% • La práctica de ejercicio físico y psicomotricidad fue otra de las actividades propuestas para el fomento del bienestar personal. Las personas beneficiarias realizaron diariamente ejercicios (paseos largos por el entorno, ejercicios de baile y psicomotricidad con soporte visual, juegos de pelota, etc.). Los ejercicios fueron planificados y coordinados por personal técnico de la entidad acorde a las necesidades y patologías de las personas beneficiarias.
<p><u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA-2022</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las personas beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. • Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. • El nivel promedio de participación de las personas del hogar en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 80% Los cuales son personas beneficiarias con objetivos relacionados con ABVD'S y establecidos tras acuerdo consensuado. • Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. • Este año los resultados han sido los siguientes:

	JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%																																												
		60%	100%																																											
<u>VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS</u>	<ul style="list-style-type: none"> Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. <p>A pesar de ello pudieron disfrutar de las siguientes <u>actividades/talleres</u>:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>LUGAR</th> <th>FECHA</th> <th>PARTICIPANTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CURSOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- Curso de natación</td> <td>Piscina Municipal de las Rehoyas.</td> <td>De marzo a junio</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>- Curso de bicicletas</td> <td>Parque educación vial</td> <td>Abril, junio y septiembre</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>- Curso de aprender a manejar drones</td> <td>Polideportivo de las Rehoyas</td> <td>octubre</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Rutas culturales</td> <td>Universidad popular</td> <td>abril</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>PASS-DAY</td> <td>Maspalomas</td> <td>junio</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Gáldar en flor</td> <td>Gáldar</td> <td>mayo</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Rally</td> <td>Siete Palmas</td> <td>mayo</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Visitas a pueblos</td> <td>Teror, Telde, Gáldar Jinámar</td> <td>Abril, mayo, junio, noviembre y diciembre</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Visita cultural y taller de barro</td> <td>Fundación Museo Martín Chirino</td> <td>julio</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES	CURSOS				- Curso de natación	Piscina Municipal de las Rehoyas.	De marzo a junio	2	- Curso de bicicletas	Parque educación vial	Abril, junio y septiembre	2	- Curso de aprender a manejar drones	Polideportivo de las Rehoyas	octubre	4	Rutas culturales	Universidad popular	abril	2	PASS-DAY	Maspalomas	junio	1	Gáldar en flor	Gáldar	mayo	4	Rally	Siete Palmas	mayo	4	Visitas a pueblos	Teror, Telde, Gáldar Jinámar	Abril, mayo, junio, noviembre y diciembre	4	Visita cultural y taller de barro	Fundación Museo Martín Chirino	julio	1
ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES																																											
CURSOS																																														
- Curso de natación	Piscina Municipal de las Rehoyas.	De marzo a junio	2																																											
- Curso de bicicletas	Parque educación vial	Abril, junio y septiembre	2																																											
- Curso de aprender a manejar drones	Polideportivo de las Rehoyas	octubre	4																																											
Rutas culturales	Universidad popular	abril	2																																											
PASS-DAY	Maspalomas	junio	1																																											
Gáldar en flor	Gáldar	mayo	4																																											
Rally	Siete Palmas	mayo	4																																											
Visitas a pueblos	Teror, Telde, Gáldar Jinámar	Abril, mayo, junio, noviembre y diciembre	4																																											
Visita cultural y taller de barro	Fundación Museo Martín Chirino	julio	1																																											

Animales terapéuticos en Aurican	Telde	mayo	2
Taller de batukada	Las palmas	noviembre	4
Asistencia a la jornada de bailes canarios	Plaza España	diciembre	4
Personalizar habitaciones	7 palmas	Marzo, abril, mayo	5
Circo del agua	Telde	septiembre	4
Exposición inmersiva van Gogh	Infecar	septiembre	5
Asistencia al festival de música Womad	Plaza santa catalina	noviembre	4
Voluntariado en Cruz Roja	Centro Comercial Carrefour Hoya Plata y Sede de CR.	Octubre y diciembre	2
Asistencia pase especial Cine: mentes maravillosas	Cine el Muelle	noviembre	5
Compra lotería Navidad	APROSU	diciembre	5

- Evidencias:



ATENCIÓN A LA SALUD

- Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias.
- Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias.
- Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias apoyadas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.
- Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades, respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.

E) Hogar Funcional II

Durante el año 2022 se ha atendido a 6 mujeres con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 26 y los 64 años de edad que requieren apoyo intermitente y/o limitado.

Se produjeron las siguientes variaciones de plazas:

- Permuta con 1 persona de la residencia Cristo de la Salud

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL II					
	Nº	%		Nº	%
Género					
Varones	0	0%	Mujeres	5	100%
Edad					
0-12			Entre 18-34	1	20%
Entre 35 y 45	1	20%	Entre 46 y 59	1	20%
Entre 60 y 65	2	40%	Entre 66 y 75		
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	4	80%	Casados/ Convivencia	1	20%
Separados/Divorciados			Viudos		
Situación Laboral					
Inactivos	5	100%	Parados		
Activos con empleo remunerado			Otras:		
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%			Entre el 26 y el 50%		
Entre el 51 y el 75%	3	60%	Entre el 76 y el 100%	2	40%

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional II durante el año 2022 así como las adaptaciones y modificaciones realizadas para la vuelta a la normalidad:

SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

Las actuaciones son:

- Planificación y gestión de Menú semanal
- Adaptación de menús bajo prescripción médica. (Basal/hipocalórica, enriquecida, diabética etc.)
- Planificación y seguimiento según necesidades (triturado, alergias,)
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa. (servir, supervisar, educar,)
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva
- Equipamiento, mantenimiento y reposición.

- [ATENCIÓN SOCIAL](#)

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su integración y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

- [ATENCIÓN FAMILIAR](#)

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

- [ATENCIÓN PSICOLÓGICA](#)

Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:

- Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
- Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
- Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
- Programas de apoyo conductual positivo.
- Prevención de problemas conductuales.
- Intervención individual y/o de grupo.
- Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
- Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y DE AUTODIRECCIÓN

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro del hogar.
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.
- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en realización de tareas domésticas.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

- [VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:](#)

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

- [ATENCIÓN A LA SALUD](#)

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

- [ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO](#)

Este año, el funcionamiento de este servicio y el desarrollo de los programas, se han visto afectados por la situación de la pandemia derivada por el COVID-19.

- [Cambios organizativos.](#) Se mantuvieron algunos cambios implantados en 2021 durante meses, hasta que se comenzó a flexibilizar las medidas restrictivas para evitar el contagio por COVID, comenzando a acudir de manera regular al centro ocupacional en mayo de 2022.

Anualmente se realiza encuestas para evaluar el grado de satisfacción del servicio tanto de las personas beneficiarias y, las familias o personas de apoyo, con el fin de mejorar y ofrecer otro medio para que puedan hacer propuesta de mejoras.

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2022 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas el Hogar Funcional II son:

SERVICIOS	RESULTADOS
<p><u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 96,64% y de 100 por parte de los familiares de las mismas. ✓ Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. una de las personas consume dieta diabética y el resto de personas llevan una dieta basal. ✓ Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 95,24% y del 100% por parte de los familiares de las mismas.
<p><u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o curadores. ✓ En relación a la situación COVID, se realizaron acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de visitas, videollamadas o llamadas telefónicas en el primer trimestre del año ✓ Además, se les facilitó, en todo momento, información sobre la pandemia, protocolos y medidas adoptadas, así como sobre la realización de cribados y/o pruebas COVID-19 en el servicio hasta que en el mes de marzo se publica la Resolución de 24 de marzo de 2022. Esta resolución, flexibilizó las medidas y restricciones en relación a las visitas, salidas, reincorporación al centro, volviendo dicho servicio a una cierta normalidad. ✓ Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona. ✓ Se realizaron acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero.
<p><u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos. ✓ No se ha detectado ningún caso de acoso entre las personas beneficiarias durante el año. ✓ No se ha detectado la presencia de conductas adictivas entre las personas beneficiarias durante el año. ✓ Se realizaron intervenciones individuales para abordar afectividad y sexualidad en las personas beneficiarias que han presentado conductas desadaptativas durante este año. ✓ Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para aliviar las consecuencias psicológicas provocadas por la situación de pandemia por COVID-19 y cuidar su bienestar psicológico.

PROGRAMAS		
Programas	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	5
Acompañamiento y apoyo en fases del proceso de duelo	Facilitar los apoyos correspondientes a las personas que hayan sufrido una pérdida a restablecer su equilibrio emocional a través del proceso de asesoramiento psicológico en el que se trabajan los sentimientos, pensamientos y recuerdos asociados con la pérdida de un ser querido	1
Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	5
Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	5
Reunión con familiares	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias.	1

<p><u>ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y AUTODIRECCIÓN (DESARROLLO PLANES DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS)</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El 100% de las personas beneficiarias del servicio disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido. El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida. ✓ El 100% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida. ✓ El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 78.26% 				
<p><u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA- 2022</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. ✓ Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. ✓ El nivel promedio de participación de las personas del hogar en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 80% Los cuales son personas beneficiarias con objetivos relacionados con ABVD's y establecidos tras acuerdo consensuado. ✓ Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. ✓ Este año los resultados han sido los siguientes: <table border="1" data-bbox="483 1435 1497 1653"> <thead> <tr> <th data-bbox="483 1435 1003 1592"> JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% </th> <th data-bbox="1003 1435 1497 1592"> DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60% </th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="483 1592 1003 1653">60%</td> <td data-bbox="1003 1592 1497 1653">100%</td> </tr> </tbody> </table>	JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	60%	100%
JUNIO % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%	DICIEMBRE % TOTAL DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%				
60%	100%				
<p><u>VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. 				

✓ A pesar de ello pudieron disfrutar de las siguientes <u>actividades/talleres</u>			
ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	PARTICIPANTES
CURSOS:			
-Manicura y pedicura	U.P Guanarteme	De marzo a junio	1
- Alfarería	U.P Cono Sur	De octubre a diciembre	1
- Curso de bicicletas	Parque de educación vial	Junio	1
- Curso de aprender a manejar drones	Polideportivo de las Rehojas	octubre	4
PASS-DAY	Maspalomas	junio	1
Gáldar en flor	Gáldar	mayo	4
Visitas a pueblos	Teror, Telde, Gáldar, San Mateo Jinámar	Marzo, abril, mayo, noviembre y diciembre	4
Visita cultural y taller de barro	Fundación Museo Martín Chirino	septiembre	1
Animales terapéuticos en Aurican	Telde	mayo	3
Taller de batukada	Las palmas	noviembre	4
Asistencia a la jornada de bailes canarios	Plaza España	diciembre	4
Asistencia al festival de música Womad	Plaza santa catalina	noviembre	4
Personalizar habitaciones	7 palmas	marzo, abril, mayo	4
Voluntariado en centro de belleza	Adsis	abril	3

	Voluntariado en Cruz Roja	Centro Comercial Carrefour Hoya Plata y Sede de CR.	octubre y diciembre	4
	Asistencia pase especial Cine: mentes maravillosas	Cine el Muelle	noviembre	5
	Compra lotería Navidad	Aprosu	diciembre	4
	Voluntariado en Asoc. Arenales	Barrio de Arenales	noviembre	1
	Participación en el huerto urbano de la Chimenea	Barrio de arenales	noviembre	1
	<p>✓ Evidencia:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>			
<u>ATENCIÓN A LA SALUD</u>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias. ✓ Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias. ✓ Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias apoyadas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas. ✓ Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud. 			

F) Hogar Funcional III

En Julio de 2022 se pone en funcionamiento el Hogar Funcional con NTP III que dispone de 5 plazas para personas adultas con discapacidad intelectual y Necesidad de Tercera Persona.

Durante el año 2022 se ha atendido a 6 mujeres con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 26 y los 64 años que requieren de Necesidad de Tercera Persona.

Se produjeron las siguientes variaciones:

- Permuta de 1 persona de la Residencia Cristo de Salud

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL HOGAR FUNCIONAL III					
		Nº	%		
Género					
Varones				Mujeres	5 100%
Edad					
0-12				Entre 18-34	
Entre 35 y 45	2	40%		Entre 46 y 59	2 40%
Entre 60 y 65	1	20%		Entre 66 y 75	
Entre 76 y más					
Estado Civil					
Solteros	4	80%		Casados/ Convivencia	1 20%
Separados/Divorciados				Viudos	
Situación Laboral					
Inactivos	5	100%		Parados	
Activos con empleo remunerado				Otras:	
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%				Entre el 26 y el 50%	
Entre el 51 y el 75%	3	60%		Entre el 76 y el 100%	2 40%

A continuación, se detallan los servicios generales y programas ofrecidos en el Hogar Funcional durante el año 2022:

- SERVICIOS Y PROGRAMAS GENERALES

- ALOJAMIENTO Y DE MANUTENCIÓN.

En el servicio de alojamiento se incluye el equipamiento necesario para garantizar el alojamiento de las personas y en el servicio de manutención se garantiza el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, de acuerdo a las necesidades nutricionales de cada una de las personas atendidas.

Las actuaciones son:

- Planificación y gestión de Menú semanal
- Adaptación de menús bajo prescripción médica. (Basal/hipocalórica, enriquecida, diabética etc.)
- Gestión de stock de alimentación.
- Gestión de compras.
- Almacenamiento, control de caducidad y conservación de los alimentos.
- Adaptación de los alimentos en caso de dificultades en patrón masticatorio y deglutorio (triturado de alimentos)
- Supervisión de aspectos relacionados con la higiene y manipulación de los alimentos.
- Apoyo y/o entrenamiento en la alimentación y hábitos adecuados en la mesa. (servir, supervisar, educar,)
- Apoyo y entrenamiento en el manejo de útiles y preparación de mesa.
- Adaptación de receta de cocina con pictogramas.
- Formación en manipulación de alimentos
- Gestión de los residuos de manera selectiva
- Equipamiento, mantenimiento y reposición.

- ATENCIÓN SOCIAL

La atención social incluye entre sus actividades la valoración de las circunstancias sociales de las personas beneficiarias, la promoción de su inclusión y participación en la vida del centro y en el medio en que este se ubica, la animación sociocultural y las relaciones con los demás. Incluye:

- Valoración de la situación social y familiar.
- Acogida y adaptación.
- Información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades.
- Prevención, detección e intervención en las situaciones de vulneración de derechos.
- Apoyo a la gestión de tramitaciones y la obtención de ayudas y/o prestaciones.
- Orientación sobre los recursos y colaboración o ayuda para solicitarlos.
- Coordinación con recursos de la comunidad.

- ATENCIÓN FAMILIAR

Incluye todas las actuaciones referidas a los familiares;

- Ofrecer información, orientación, asesoramiento y apoyo a la familia.
- Promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual.

- [ATENCIÓN PSICOLÓGICA](#)

- Comprende las actuaciones propias de los programas de rehabilitación y de atención psicológica, sin perjuicio de la utilización en su caso de los servicios sanitarios de mayor nivel del sistema de salud al que pueda estar acogida la persona. Incluye:
 - Valoración de la persona y necesidades de apoyo.
 - Evaluación de necesidades, preferencias, capacidades y soportes necesarios.
 - Elaboración, seguimiento, evaluación, revisión y actualización del Plan de atención individual. y/o familiar.
 - Programas de apoyo conductual positivo.
 - Prevención de problemas conductuales.
 - Intervención individual y/o de grupo.
 - Coordinación con otros recursos, los servicios de salud y servicios sociales.
 - Fomento de la participación activa de las personas en las actividades del centro.

- [ACTIVIDADES DE BIENESTAR y DE AUTODIRECCIÓN](#)

A través del Programa de Desarrollo de planes de vida e inclusión en la comunidad donde se desarrolla la autodeterminación, autoestima y autoconcepto a través de la toma de decisiones y la realización de elecciones con el objetivo de que cada persona pueda decidir sobre aspectos importantes de su vida.

Se pretende que logren sus metas personales y disfruten de una vida plena. Todo ello garantizando la participación activa de la persona y promoviendo su empoderamiento personal y social.

- [ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA](#)

Con el fin de promover la autonomía de las personas beneficiarias y aumenten su participación en actividades cotidianas (básicas e instrumentales)

Las actuaciones referidas son:

- Apoyo en la alimentación (comida y bebida).
- Apoyo para levantar y acostar.
- Apoyo para la higiene personal.
- Apoyo para el vestido y desvestido.
- Apoyo en el cuidado de la salud.
- Apoyo en el descanso nocturno.
- Apoyo para movilidad y desplazamientos dentro del hogar
- Apoyo para tratamiento incontinencia.
- Apoyo en la administración de la medicación.
- Apoyo para adoptar medidas de seguridad y respuesta ante emergencias.
- Ofrecer acceso a productos para cuidados específicos.

- Apoyo en tareas de cuidado de ropa, calzado y enseres personales.
- Apoyo en realización de tareas domésticas.
- Apoyo en la elaboración de comidas.
- Fomento de la responsabilidad a través de tareas diarias (reciclado, panel de responsabilidades, etc.)

- VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE VÍNCULOS:

Con el objeto de lograr la inclusión y la participación máxima de la persona, con un rol social valorado, reduciendo cualquier tipo de barreras y buscando y aprovechando las oportunidades del entorno. Promoviendo que las personas tengan vínculos sociales y afectivos significativos más allá de los proveedores de apoyos y los familiares.

- ATENCIÓN A LA SALUD

Con el objeto de proporcionar bienestar físico, emocional y de salud a través de una vida saludable, garantizando los cuidados propios de la medicina preventiva. Las actuaciones incluyen:

- Apoyo y cuidados de salud preventiva y vida saludable.
- Prevención de caídas y situaciones de riesgo
- Incontinencia
- Control de deposiciones.
- Control de menstruación.
- Control de nutrición.
- Control de peso.
- Control de los parámetros vitales.
- Elaboración y actualización de fichas de salud.
- Recepción y revisión de medicación.
- Administración de medicamentos y tratamientos prescritos.
- Primeras actuaciones de urgencias sanitarias.
- Fomento de hábitos de vida saludable y alimentación saludable.
- Adopción de medidas preventivas frente al COVID-19.

- ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO

Para el buen funcionamiento del servicio, se ha tenido que implementar todas las medidas necesarias para reducir los riesgos de Contagio o minimizar las consecuencias del COVID.

La adaptación de las personas se hizo de manera paulatina para facilitar la adaptación al mismo, pues una de las personas presenta graves problemas visuales, que requería el conocimiento y aprendizaje de las diferentes estancias de la vivienda.

Al inicio, esto es desde el 20 de junio al 22 de julio el traslado al centro de día de la Asociación lo realizaron con el servicio de transporte de la empresa Atlántida Bus, pero debido al elevado precio del mismo, nos vimos obligados a cambiar de empresa, realizándose el traslado actualmente de

las personas en el servicio de taxi de la empresa Taragranca, realizándose el traslado con uno o dos taxis, en función de la disponibilidad de taxi grande o no.

Anualmente se realiza encuestas para evaluar el grado de satisfacción del servicio tanto de las personas beneficiarias y, las familias o personas de apoyo, con el fin de mejorar y ofrecer otro medio para que puedan hacer propuesta de mejoras.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el ejercicio de 2022 referente a los objetivos anteriormente citados, con respecto a las personas con discapacidad intelectual que fueron atendidas el Hogar Funcional III con NTP son:

SERVICIOS	RESULTADOS
<u>ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Se garantizó el alojamiento de 5 personas durante el año. • Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de alojamiento por parte de las personas beneficiarias del 96,64% y de 100 por parte de los familiares de las mismas. • Se garantizó la manutención de 5 personas de acuerdo a sus necesidades nutricionales y en base a una dieta sana y equilibrada adaptada a las necesidades individuales. una de las personas consume dieta diabética y el resto de personas llevan una dieta basal. • Se obtuvo un grado de satisfacción respecto al servicio de manutención por parte de las personas beneficiarias del 95,24% y del 100% por parte de los familiares de las mismas.
<u>ATENCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ofreció información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y se dio respuesta a las demandas de las familias y/o curadores. - Se ofreció orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona y la adaptación de las personas.
<u>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó acompañamiento en período de adaptación. Durante este periodo se aborda la inclusión en la comunidad, así como fomentar la autonomía y habilidades para una vida más independiente. • Se realizaron intervenciones para la prevención de problemas conductuales de las personas beneficiarias durante todo el año. • Se realizaron intervenciones individuales y/o de grupo para la resolución de conflictos.

	PROGRAMAS		
	Programas	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTEN
	Resolución de conflictos	Fomentar habilidades de comunicación asertiva y facilitar técnicas/herramientas para promover la capacidad de afrontar y resolver los conflictos de la vida diaria de las personas beneficiarias	4
	Programa para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales	Potenciar los recursos personales y conseguir que lleguen a establecer relaciones interpersonales gratificantes para mejorar su bienestar psicológico y emocional	5
	Intervención conducta problema	Fomentar el reconocimiento e identificación de indicadores que generan malestar en ellos/as mismos y buscar alternativas o estrategias para disminuirlo	3
	Reunión con familiares	Proporcionar información sobre evolución de la persona beneficiaria en casos de desajuste conductual y emocional grave. Fomentar apoyo y vínculo con familiares, mediante la expresión de sentimientos y experiencias.	1
<u>ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y AUTODIRECCIÓN (DESARROLLO</u>	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las personas beneficiarias del servicio disponen de la valoración integral en dimensiones de Calidad de Vida y de un plan de vida definido. El ámbito del hogar es un entorno proclive para el desarrollo personal de las personas beneficiarias, 		

<p><u>PLANES DE VIDA DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS)</u></p>	<p>donde ellas son las verdaderas protagonistas de sus vidas. En este entorno se generan grandes oportunidades de participación, donde pueden autorrealizarse. En ellos proponen sus deseos, tareas, proyectos, actividades para continuar desarrollándose como personas y tener un proyecto de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 98% de las personas del servicio tienen conseguido o en progreso más del 60% de sus objetivos de su plan de vida. • El nivel de participación de las personas en las elecciones de su vida cotidiana en este año fue del 78.26% 		
<p><u>ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA-2022</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cubrieron el 100% de las necesidades básicas de todas las beneficiarias. Todas las personas contaron con los apoyos y la atención necesaria en actividades de alimentación, higiene personal, aseo y uso del baño, cuidado de la salud, movilidad y desplazamientos, administración de medicación, etc. • Las personas beneficiarias con el apoyo del personal de apoyo en el hogar, organizaron y planificaron las actividades y tareas diarias, así como el reparto de las mismas fomentando el funcionamiento autogestionado, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades y preferencias. Las actividades se llevaron a cabo de una manera flexible a lo largo de la semana, con ello, se pretendió facilitar el desarrollo de sistemas de apoyo más personalizados, posibilitando flexibilización de tareas, horarios y rutinas. • El nivel promedio de participación de las personas del hogar en las actividades básicas de la vida diaria en este año fue del 100%, con objetivos relacionados con ABVD's y establecidos tras acuerdo consensuado. • Todas las personas del servicio cuentan con un Plan de Atención Individualizado que recoge la valoración integral de la persona, las necesidades de apoyo en los diferentes ámbitos, los objetivos de intervención anuales, así como las acciones para la consecución de los mismos. Todo ello con el propósito de contribuir al desarrollo vital de las personas beneficiarias. • Este año los resultados han sido los siguientes: <table border="1" data-bbox="769 1554 1219 1809"> <tr> <td style="background-color: #76b82a; color: white; text-align: center;"> <p>DICIEMBRE % TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> <p>80%</p> </td> </tr> </table> 	<p>DICIEMBRE % TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p>	<p>80%</p>
<p>DICIEMBRE % TOTAL, DE PERSONAS QUE EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROGRESO MÁS DEL 60%</p>			
<p>80%</p>			
<p><u>VIDA EN COMUNIDAD Y FOMENTO DE</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas beneficiarias del servicio participaron en actividades en la comunidad donde se fomentaba la inclusión dentro del entorno comunitario para el desarrollo de una vida lo más normalizada posible. 		

VÍNCULOS

- Se cuenta con medios tecnológicos para facilitar la comunicación de las personas beneficiarias y sus familias y amigos.

A pesar de ello pudieron disfrutar de las siguientes actividades/talleres:

<u>ACTIVIDADES</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>PARTICIPANTES</u>
Espectáculo Música Folclore	Las Palmas	Diciembre	4
Museo Chirino	La Isleta	Julio	2
Woman	Las Palmas	Noviembre	4
Centro de arte moderno	Las Palmas	Noviembre	2
Actividades deportivas en la comunidad	7 Palmas San José	Todo el año	4
Misa	7 Palmas Las Palmas	Todo el año. A petición personal	5
Mercado	Arucas	Noviembre	4
Visita:	-Faro de Maspalomas -Moya	Octubre/ Noviembre	4
Feria del Sureste	Vecindario	Noviembre	4
Guagua Turística	Las Palmas	Octubre	2
Partido Las Palmas	Las Palmas	Octubre	4
Circo del agua	Telde	Septiembre	4
Exposición Van Gogh	Las Palmas	Septiembre	2
Days Past	Maspalomas	Septiembre	1

	<p>✓ Evidencias:</p> <div data-bbox="612 338 871 685"></div> <div data-bbox="975 338 1321 685"></div>
<p><u>ATENCIÓN A LA SALUD</u></p>	<ul style="list-style-type: none">• Se cubrieron el 100% de las necesidades de apoyo y los cuidados de salud preventivos de todas las personas beneficiarias.• Se realizó el seguimiento de la salud de todas las personas beneficiarias.• Se realizó el acompañamiento de las personas beneficiarias apoyadas por el IAS y Gobierno de Canarias a sus revisiones periódicas sanitarias con los diferentes especialistas.• Se promovió la adquisición de habilidades relacionadas con el mantenimiento de la salud, la prevención de los accidentes y el tratamiento de enfermedades respetando los hábitos saludables que intervienen en la protección de la salud.

G) Servicios de día: Centro de día y Centro ocupacional

INTRODUCCIÓN

A lo largo de este año, con la progresiva flexibilización de las medidas del protocolo Covid, hemos vivido esperanzados una vuelta a la normalidad. En este Servicio, se hizo patente con la **retirada de la medida de separación de 1,5m** durante el mes de mayo, lo que permitió prestar el Servicio sin limitación de aforo. Otra medida fue la **eliminación de la sectorización**, permitiéndonos reunir nuestros espacios internos y optimizar nuestros recursos físicos y humanos.

Un punto importante que destacar es que el 100% de las personas atendidas, tanto en el Centro de Día como en el Centro Ocupacional, ya están asistiendo al Servicio de manera habitual. Además, **se vuelven a retomar las Actividades en Comunidad** que se dejaron de prestar debido a la pandemia en el 2020 como fueron las actividades de Voluntariado con Animales en el Albergue Insular de Gran Canaria, la actividad de Piscina en el Centro Insular de Deporte, Acuaterapia en el Go Fit o Hipoterapia en Therapall.

Además, durante este año y tal como expresa nuestro propósito: **“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”**, hemos trabajado en la formación de las personas beneficiarias en Derechos. Este es un aspecto básico para poder empoderarlas en su vida diaria y, para ello, hemos realizado varias acciones en el Servicio. Entre ellas, podríamos destacar la celebración del Día Nacional en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual (3 de mayo) que nos sirvió para organizar una “Semana de los Derechos” durante la que trabajamos los mismos. Tampoco podemos dejar de hacer referencia, como **refuerzo a nuestro propósito**, los proyectos ejecutados en 2022 y que tendrán continuidad en 2023: **“Hablemos de Derechos”**, dirigido a ampliar la formación en Derechos en el Servicio; **“Yo también quiero participar”** destinado a ofrecer a las personas beneficiarias acceso a información, orientación y asesoramiento sobre las distintas actividades de la Comunidad; y **“En-torno a mi vida”** con la finalidad de aumentar la participación social en los entornos individuales de cada persona beneficiaria.



Retirada de la valla que sectorizaba el Servicio

OBJETIVOS GENERALES DEL SERVICIO

El objetivo principal del Servicio es garantizar la atención integral y continuada a personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente y limitado, promoviendo su máximo desarrollo personal y social, así como su inclusión laboral, potenciando sus capacidades, participación y permanencia en el entorno natural.

El **Centro de Día** es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer a cada persona los apoyos con el objetivo de mejorar sus capacidades funcionales y habilidades de adaptación, intentando retrasar el deterioro físico, cognitivo y sensorial.

El **Centro Ocupacional** es un servicio de atención diurna destinado a ofrecer a cada persona los apoyos con el objetivo principal de propiciar acciones formativas, ocupacionales y laborales que faciliten su desarrollo personal, y la adquisición de destrezas y habilidades funcionales de cara a lograr la integración socio – laboral de las personas con discapacidad intelectual.

POBLACIÓN ATENDIDA

Durante 2022 fueron atendidas un total de **88** personas con discapacidad intelectual. Es importante señalar que el 1 de julio de este año, se amplían 5 plazas más en el Centro de Día, pasando el servicio de 39 a 44 plazas.

A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias atendidas durante 2022:

TIPO DE RECURSO	Nº PERSONAS BENEFICIARIA	%PERSONAS BENEFICIARIAS
Centro de Día	49	55,6%
Centro Ocupacional	39	44,4%
Total	88	100 %

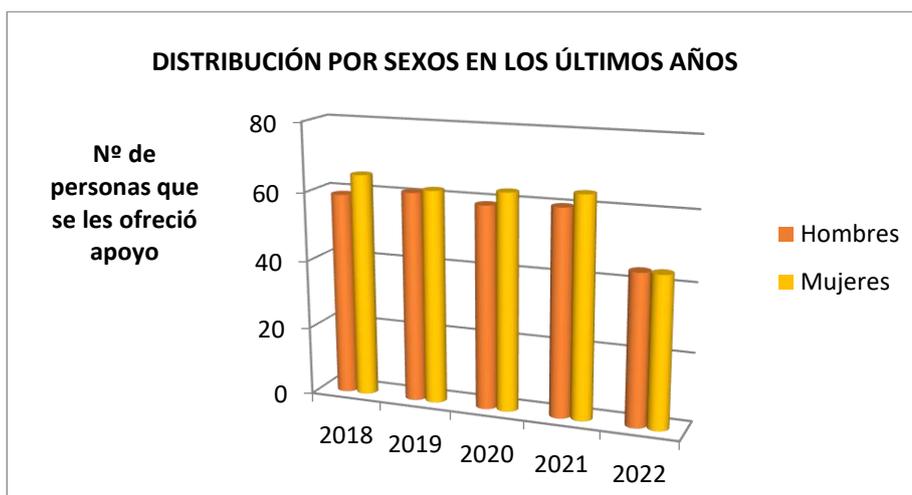


CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

- Distribución por sexos.

TIPO DE RECURSOS	Nº PERSONAS		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Centro Ocupacional	20	19	51,3 %	48,7%
Centro de Día	24	25	49%	51%
Total	44	44	50%	50%

En cuanto al sexo, de las 88 personas atendidas, la mitad han sido mujeres y la otra mitad hombres (44 en cada caso). En el siguiente gráfico se puede observar la evolución en los últimos años y como, aunque siempre ha habido una mayoría de mujeres, la distribución por sexos se ha ido aproximando hasta alcanzar la igualdad.



- Distribución por edad.

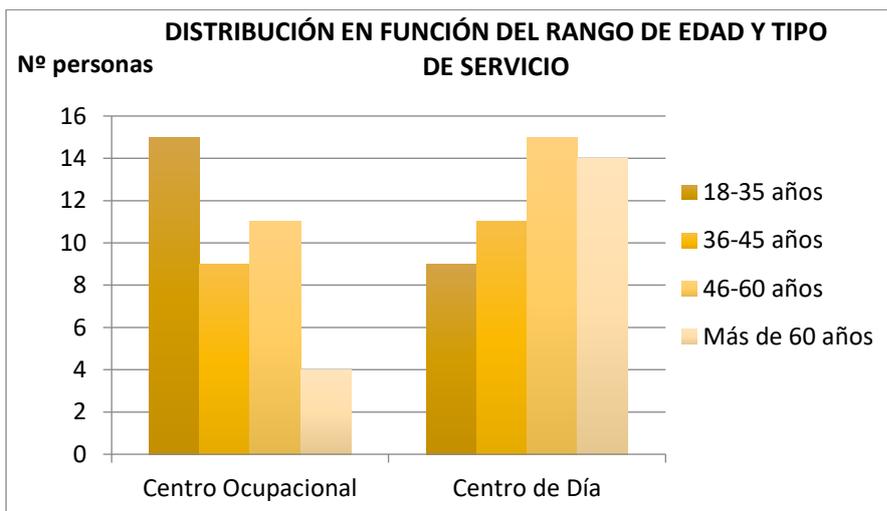
En referencia a las edades de las personas beneficiarias se han definido 4 rangos de edad. A continuación, se puede ver la distribución de la población atendida según dichos rangos de edad:

RANGO DE EDAD	N ° PERSONAS BENEFICIARIAS	% PERSONAS BENEFICIARIAS
18 – 35 años	24	27,3%
36 – 45 años	20	22,8%
46 – 60 años	26	29,5%
Más de 60 años	18	20,4%
Total	88	100%

Como se observa en esta tabla, la mayor parte de la población atendida durante 2022, con un 29,5%, se encuentra entre los 46-60 años. Esto nos indica que se está produciendo un proceso de envejecimiento en un importante porcentaje de las personas con discapacidad intelectual atendidas actualmente en nuestros servicios.

- Distribución por edad y tipo de servicios.

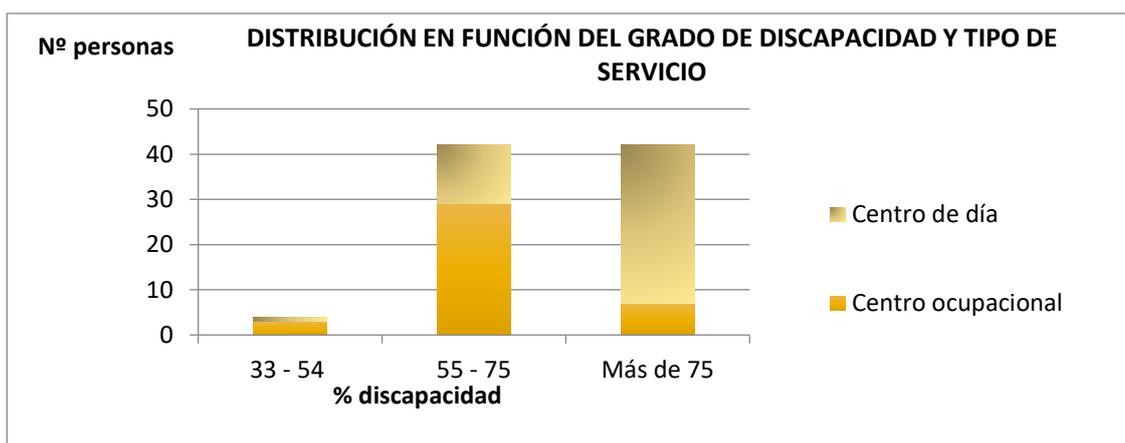
En el siguiente gráfico se observa cómo se distribuye la población en función del rango de edad y el servicio de atención diurna al que asiste.



Se observa que, en el Centro de Día, los mayores porcentajes de personas beneficiarias se sitúan en los rangos de edad más elevados. Esto es lógico pues, de manera general, a mayor edad, más necesidades de apoyo presentan las personas y, por lo tanto, es necesario que estén en un servicio que pueda cubrir dichas necesidades. Por el contrario, en el Centro Ocupacional, se observa la tendencia inversa, con la mayor parte de las personas beneficiarias situándose en el rango de edad más joven (18-35 años)

- [Distribución por grado de discapacidad y tipo de servicio.](#)

En el siguiente gráfico se puede ver la distribución de la población a la que se ofreció apoyo en los servicios de día en función del grado de discapacidad que presentan:



TIPO DE RECURSOS	N° PERSONAS BENEFICIARIAS	GRADO DISCAPACIDAD			% DISCAPACIDAD		
		33 - 54	55 - 75	>75	33 - 54	55 - 75	>75
Centro Ocupacional	39	3	29	7	7,6%	74,4%	18%
Centro de Día	49	1	13	35	2%	26,5%	71,5

Como se observa en la tabla, la mayor parte de las personas atendidas en el Centro Ocupacional (74,4%) presenta un grado de discapacidad de entre 55-75; mientras que, en el Centro de Día, el porcentaje mayoritario de personas atendidas (71,5%) presenta un grado >75. Es decir, el Centro de Día tiene un porcentaje más elevado de personas atendidas con un mayor grado de discapacidad que el del Centro Ocupacional.

REGISTRO DE BAJAS Y ALTAS DEL SERVICIO.

En la siguiente tabla se muestra el número de bajas y altas que ha habido durante el transcurso del año 2022 en los diferentes servicios de atención diurna:

TIPO DE RECURSOS	ALTAS	BAJAS
Centro Ocupacional	6	5
Centro de Día	4	5

PROGRAMAS Y RESULTADOS

- Centro de día



Día Síndrome de Down y Salida en Comunidad

A continuación, se detallan las programaciones que se han desarrollado durante este periodo en el Centro de Día y el número de personas beneficiarias que han participado en ellas. Todas las programaciones están dentro del Plan de Intervención, que está dividido en varias áreas de actuación.

SERVICIOS OBLIGATORIOS		
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Habilidades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales	Entrenar en un conjunto de actividades básicas que dotan de autonomía e independencia y permiten vivir sin precisar ayuda continua de otros.	42
Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	32
Estimulación Sensorial	Potenciar las capacidades sensoriales mediante la mejora de la integración y comunicación sensorial.	16
Gimnasia	Mantener, tonificar musculatura y realizar actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.	13

Psicomotricidad	Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional.	30
Deambulaci3n	Mejorar el estado f3sico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, as3 como en la mejora del retorno venoso profundo.	4
PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Planes de Vida	Apoyar a la persona beneficiaria en la toma de decisiones de su vida, ofreciéndole las herramientas adecuadas para llegar a su prop3sito personal.	44
Empoderamiento	Trabajar habilidades de autodeterminaci3n y conocimiento sobre Derechos para fortalecer sus capacidades, seguridad y confianza a trav3s de las asambleas	25
Mi proyecto personal	Potenciar el desarrollo personal con la elecci3n directa de actividades a realizar.	29
Relajaci3n	Dotar de t3cnicas para reducir la ansiedad y reducir as3 las conductas problemáticas. Aumentar el autocontrol, liberar la tensi3n muscular y el estr3s a trav3s del control de la respiraci3n.	23
Salidas en la Comunidad	Aumentar la participaci3n e inclusi3n dentro del entorno comunitario	29
Expresi3n corporal	Desarrollar la expresi3n corporal mediante el baile, el teatro y la m3sica, mejorando as3 la expresividad y creatividad.	9
Manualidades	Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboraci3n de proyectos decorativos.	28
Cine f3rum	Facilitar el acceso a recursos audiovisuales de calidad, valiosos para su desarrollo y crecimiento personal para despertar una actitud reflexiva, analítica y cr3tica.	21
P. Wii/Karaoke	Facilitar el acceso a los juegos interactivos y visuales para disfrutar del juego usando otros medios como es el audiovisual.	18
Juegos de mesa y Tradicionales	Fomentar las habilidades sociales a trav3s del juego.	22
*Lucha del Garrote	Promover el conocimiento de nuestra cultura, costumbres e historia a trav3s de la pr3ctica de un deporte tradicional adaptado.	2

ÁREA PSICOLÓGICA		
ACTIVIDADES	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Valoraciones psicológicas.	Conocer objetivamente las capacidades cognitivas de la persona tales como la orientación, memoria verbal, atención focalizada, selectiva, sostenida y alternante, lenguaje y praxias.	20
Sesiones individuales.	Ofrecer los apoyos necesarios para afrontar cada situación. Se trata de un trabajo colaborativo para favorecer que la persona se sienta apoyada y disminuya su malestar frente al problema.	10
Intervenciones conductuales.	Ofrecer el acompañamiento emocional hasta conseguir bajar el estado ansioso a través de técnicas de autocontrol.	8
Atención y apoyo a las familias y/o red de apoyos.	Ofrecer estrategias conductuales y/o afectivo-emocionales para favorecer la convivencia en el hogar y prevenir la aparición de problemas o conflictos.	16
Acompañamiento en el proceso de duelo.	Acompañar en el proceso natural de respuesta ante una pérdida.	4
TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Fisioterapia	Conseguir el mayor nivel de autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, mediante el conjunto de actuaciones terapéuticas y rehabilitadoras destinadas a desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad	18
Acuaterapia	Conseguir desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad eliminando el riesgo de caídas	5
Hipoterapia	Mejorar aspectos físicos y psicomotores aprovechándose el movimiento tridimensional del caballo para mejorar y potenciar el equilibrio, el tono muscular, el control postural, etc.	5
Logopedia	Prevenir y tratar las dificultades a nivel de comunicación, habla, lenguaje, voz y funciones orales no verbales. Asesorar a los familiares de las personas beneficiarias que presentan esta dificultad.	8

Terapia asistida con perros	Fomentar la mejoría en el funcionamiento físico, social, emocional y cognitivo, a través de la interacción con el perro y su adiestrador.	21
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Piscina	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático.	2
Sala Snoezelen	Ofrecer un entorno accesible física y cognitivamente donde se facilite la exploración, el descubrimiento y el disfrute de diferentes experiencias sensoriales a través de la exposición de estímulos controlados.	1
FORMACIÓN COMPLEMENTARIAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Formación informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador /Tablet de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	23
Neuronup	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos de la tablet y mantener y/o desarrollar habilidades cognitivas a través de las herramientas tecnológicas.	39

*Lucha del Garrote: Este año APROSU ha recibido una subvención del Gobierno de Canarias para la adquisición de vestimenta típica para el desarrollo de la actividad.

- Centro Ocupacional



Actividad de Yoga y Celebración del Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

A continuación, se detallan las programaciones que se han desarrollado durante este periodo en el Centro Ocupacional y el número de personas beneficiarias que han participado en ellas. Todas las programaciones están dentro del Plan General de Intervención, que está dividido en varias áreas de actuación.

SERVICIOS		
PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
P. de Actividades de la vida diaria instrumentales (AVDi)	Aprender habilidades encaminadas a promover la máxima independencia en el entorno, a través del manejo del dinero, transporte, compras...	29
Gimnasia	Mantener, tonificar con actividades físicas encaminadas a la conservación y mejora de su condición física.	27
Deambulación	Mejorar el estado físico global de las personas, influyendo directamente en la calidad de la marcha, en el equilibrio y en el fortalecimiento especialmente de los miembros inferiores, así como en la mejora del retorno venoso profundo.	3

Psicomotricidad	Mejorar el componente cognitivo, afectivo, social y motor, favoreciendo la relación con el entorno, teniendo en cuenta las diferencias individuales, necesidades e intereses, optimizando con ello su independencia funcional.	1
P. Habilidades Sociales y Emocionales	Optimizar el desarrollo de las habilidades sociales y promover el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual para así incrementar su competencia social.	28
P. Estimulación cognitiva	Mejorar la autonomía personal, evitando el aislamiento del entorno e incrementado la capacidad funcional y el desempeño en las tareas cotidianas.	30
PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Planes de Vida	Apoyar a la persona beneficiaria en la toma de decisiones de su vida, ofreciéndole las herramientas adecuadas para llegar a su propósito personal.	35
Empoderamiento	Trabajar habilidades de autodeterminación y conocimiento sobre Derechos para fortalecer sus capacidades, seguridad y confianza a través de las asambleas.	29
Mi proyecto personal	Potenciar el desarrollo personal con la elección directa de actividades a realizar.	26
Salidas en Comunidad	Aumentar la participación e inclusión dentro del entorno comunitario	35
Yoga	Aumentar el autocontrol, liberar la tensión muscular y el estrés a través del control de la respiración.	12
Juegos deportivos	Potenciar las capacidades físicas y las habilidades motrices para mejorar la salud en todas sus dimensiones psíquica, física y social.	18
Artes escénicas	Desarrollar la expresión corporal mediante el baile, el teatro y la música, mejorando así la expresividad y creatividad.	23

Manualidades	Potenciar el desarrollo personal mediante la elaboración de proyectos decorativos.	29
Cine fórum	Facilitar el acceso a recursos audiovisuales de calidad, valiosos para su desarrollo y crecimiento personal para despertar una actitud reflexiva, analítica y crítica.	13
Lucha del Garrote	Promover el conocimiento de nuestra cultura, costumbres e historia a través de la práctica de un deporte tradicional adaptado.	8
ÁREA PSICOLÓGICA		
ACTIVIDADES	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICARIAS QUE ASISTIERON
Valoraciones psicológicas	Conocer objetivamente las capacidades cognitivas de la persona tales como la orientación, memoria verbal, atención focalizada, selectiva, sostenida y alternante, lenguaje y praxias.	16
Sesiones individuales	Ofrecer los apoyos necesarios para afrontar cada situación. Se trata de un trabajo colaborativo para favorecer que la persona se sienta apoyada y disminuya su malestar frente al problema.	13
Intervenciones conductuales	Ofrecer el acompañamiento emocional hasta conseguir bajar el estado ansioso a través de técnicas de autocontrol.	8
Atención y apoyo a las familias y/o red de apoyos	Ofrecer estrategias conductuales y/o afectivo-emocionales para favorecer la convivencia en el hogar y prevenir la aparición de problemas o conflictos.	12
Acompañamiento en el proceso de duelo.	Acompañar en el proceso natural de respuesta ante una pérdida.	2

TERAPIAS HABILITADORAS REHABILITADORAS		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Fisioterapia	Conseguir el mayor nivel de autonomía y mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias, mediante el conjunto de actuaciones terapéuticas y rehabilitadoras destinadas a desarrollar, mantener y recuperar la máxima funcionalidad y movilidad de las personas con limitaciones y/o dificultades de movilidad	3
Logopedia	Prevenir y tratar las dificultades a nivel de comunicación, habla, lenguaje, voz y funciones orales no verbales. Asesorar a los familiares de las personas beneficiarias que presentan esta dificultad.	3
Hipoterapia	Mejorar aspectos físicos y psicomotores aprovechándose el movimiento tridimensional del caballo para mejorar y potenciar el equilibrio, el tono muscular, el control postural, etc.	1
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Piscina	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social, mediante el aprendizaje de habilidades motrices acuáticas básicas y adquirir así con ello mayor autonomía en el medio acuático.	4
FORMACIÓN PRELABORAL		
PROGRAMA	FINALIDAD	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS QUE ASISTIERON
Empleo	Facilitar la inclusión laboral y social de personas con discapacidad intelectual, fomentando el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de carácter formativo y laboral.	13
Formación informática	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos del ordenador de forma práctica para facilitar su uso en la vida cotidiana.	26

Neuronup	Realizar un aprendizaje de conceptos básicos de la tablet y mantener y/o desarrollar habilidades cognitivas a través de las herramientas tecnológicas.	27
Voluntariado con animales	Potenciar la solidaridad, desarrollando valores como la cooperación y ayuda a los demás, sintiéndose útiles y capaces ofreciendo a la comunidad sus apoyos.	5

Durante este año debemos destacar también que se ha formado a un total de 7 personas beneficiarias para las Oposiciones de "Grupo E0 - Tareas complementarias de apoyo". La preparación para estas Oposiciones comenzó en el mes de mayo y tuvo una frecuencia de una hora diaria. El 100% de las personas beneficiarias que fueron preparadas se examinaron de las mismas el día 18 de diciembre acudiendo para ello a Madrid. A fecha de redacción de esta memoria aún no se han publicado los resultados de la misma.

RESULTADOS GENERALES:

- Personas que asistieron al Servicio durante el 2022

	CENTRO OCUPACIONAL	CENTRO DE DÍA	TOTAL
Nº de personas que asistieron al Servicio	39	49	88

- Reuniones realizadas

	Nº de reuniones	Finalidad	Personas que intervienen
Reuniones de coordinación	10	Seguimiento del Servicio y personas beneficiarias.	Profesionales de apoyo del servicio de día, coordinadora y personal técnico
Reuniones de Equipo Técnico	23	Seguimiento de personas beneficiarias, solución de problemas, planteamiento de nuevos objetivos o pautas de trabajo, etc	Equipo técnico y coordinadoras de servicio

Reuniones del área de psicología	12	Seguimiento y apoyo de los casos, propiciando una mayor calidad en la toma de decisiones, así como una puesta en común de las formas de actuación en cada servicio.	Psicóloga de Servicios de Día, y psicólogas de Viviendas.
Reuniones de Ética	1	Valoración de Buenas prácticas detectadas en el área de ética. Estudio y resolución de conflictos éticos que se produzcan en la organización.	Dirección, RR.HH, Técnico calidad, medioambiente y Trabajador/a social
Reuniones de Proyecto Entorno a mi vida	5	Seguimiento del proyecto y personas beneficiarias.	Integrantes del proyecto y coordinadora del servicio
Reuniones de personas beneficiarias	29 (media por talleres)	Reuniones de seguimiento de actividades, toma de decisiones y propuestas de mejora	Profesionales de apoyo del servicio de día y personas beneficiarias por talleres
Reuniones del Comité de Actos	6	Toma de decisiones sobre los actos señalados del Servicio	2 profesionales de apoyo y 7 personas beneficiarias

Durante este año se crea el “Comité de Actos”, encargado de trasladar los acuerdos adoptados en cada taller a través de las asambleas y de la toma de decisiones sobre los actos señalados (celebraciones, fiestas internas, etc) que se desarrollan en el Servicio de Día.

- Porcentaje de personas que superan el periodo de adaptación y disponen de valoración realizada por parte de los profesionales:

	Nº de personas que son dadas de alta en el Servicio	% de personas con la valoración realizada
CENTRO DE DÍA	4	100%
CENTRO OCUPACIONAL	6	83,3%

No se pudo realizar la valoración de 1 de las 6 personas que han producido alta en el Centro Ocupacional porque no quiso continuar en el Servicio al día siguiente a su ingreso.

- Porcentaje de objetivos del Plan de Atención Individualizado, en cuyo plan han conseguido o tienen en proceso más del 60%:

	% OBJETIVOS JUNIO	%OBJETIVOS DICIEMBRE
CENTRO DE DÍA	64,13%	58,52%
CENTRO OCUPACIONAL	63,53%	79,2%

- Porcentaje de personas que disponen de un **Plan de Vida** y tienen conseguido o en proceso más del 60% de sus objetivos:

% DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DISPONEN DE UN PLAN DE VIDA			% DE PERSONAS EN CUYO PLAN HAN CONSEGUIDO O TIENEN EN PROCESO MÁS DEL 60% DE SUS OBJETIVOS DE SU PLAN DE VIDA
	Nº de personas	%	%
CENTRO DE DÍA	44	100%	24%
CENTRO OCUPACIONAL	35	100%	21%

- Porcentaje de personas beneficiarias que realizan **Salidas en comunidad**:

	Nº de personas	%
CENTRO DE DÍA	29	65,9%
CENTRO OCUPACIONAL	35	100%

- **Actividades formativas externas y en comunidad:**

Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS	Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTERNAS REALIZADAS DE AL MENOS DOS MESES DE DURACIÓN.	% DE LAS PERSONAS ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD	% DE LAS PERSONAS ASISTEN A ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COMUNIDAD DE AL MENOS DOS MESES DE DURACIÓN
17	11	37,5%	15%

- Actividades Formativas en Derechos:

Nº DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN DERECHOS	Nº DE ACTIVIDADES EN DERECHOS CON MÁS DE 3 HORAS DE DURACIÓN	% DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN FORMACIÓN EN DERECHOS
8	5	76,6%

- Proyecto "En-Torno a mi vida":

% de entrevistas individuales realizadas	% de intervenciones en el en torno	% de objetivos acordados	% de mapas amigables realizados
97,5%	97,5%	55,83%	23,3%

- **Satisfacción general del Servicio** y su participación, donde 0% es poco satisfecho y 100% muy satisfecho:

		PARTICIPACIÓN	SATISFACCIÓN
ATISFACCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE DÍA	FAMILIAS	17	89,93
	PERSONAS BENEFICIARIAS	72	93,50

ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL AÑO

ACTIVIDAD	Nº personas beneficiarias de Centro Ocupacional	Nº personas beneficiarias de Centro de Día	FECHA	ORGANIZA
Actividades Formativas en Derechos				
Talleres de empoderamiento y autonomía dirigido a mujeres con DI	6	3	Quincenalmente desde abril a noviembre	ADISNOR
Charla en el CEIP Gutiérrez Rubalcava	2	-	22 de junio	APROSU
Semana de los derechos: Día Nacional de la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual	20	24	Semana del 3 de mayo	APROSU
Talleres de participación ciudadana	5	1	15,17,22,24,29,31 de marzo	Plena Inclusión
Grupo de mujeres, autorrepresentación,	3	2	Quincenalmente, desde noviembre	Plena Inclusión

empoderamiento y participación social.				
Síndrome de Down	20	24	21 de marzo	APROSU
Día Internacional de la Mujer	20	24	8 de marzo	APROSU
Día del orgullo LGTBI	18	3	28 de junio	APROSU
Actividades Formativas				
“Aprende participando”	3	-	27 de abril	Plena Inclusión
Grupo de Lideresas	2	-	Desde abril, dos sesiones al mes	Plena Inclusión
Música y Movimiento	2	-	Semanalmente de julio a septiembre	Ayuntamiento de Las Palmas
Taller de Autoestima	3	-	11 de julio	Plena Inclusión
Construyendo relaciones sanas e igualitarias	8	2	16 de marzo	Plena Inclusión
Curso de bicicleta	7	4	13 y 15 de septiembre	Ayuntamiento de Las Palmas
Curso de bicicleta	4	-	Del 26 al 29 de abril	Universidad Popular
Curso de guitarra	1	-	Del 4 de octubre a diciembre	Universidad Popular
Carpintería	1	-	Del 2 de noviembre a junio de 2023	ADISNOR
Cocina	1	-	Del 30 de noviembre a junio de 2023	ADISNOR
Amiguiris	-	3	De febrero a marzo	Universidad Popular
Curso de alfabetización digital	5	-	De septiembre a octubre	Radio Ecca
Pintura	-	1	De octubre a enero 2023	Universidad Popular
Curso de lectura y escritura	1	-	DE septiembre a junio de 2023	Universidad Popular
Dibujo y pintura	1	-	Desde octubre hasta junio 2023	Universidad Popular
Tejiendo a dos agujas	2	-	Desde octubre a junio 2023	Universidad Popular
Taller de Empleo	1	-	Desde noviembre hasta finalizar año	Plena Inclusión
Actividades de Sensibilización				
Encuentro de la Mujer	5	2	11 de noviembre	APROSU
Síndrome de Down	20	24	21 de marzo	APROSU
Día Internacional de la Mujer	20	24	8 de marzo	APROSU
Día del orgullo LGTBI	18	3	28 de junio	APROSU
Taller 25N “Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”	35	44	25 de noviembre	APROSU

Actividades Deportivas				
Campeonato Lucha del Garrote Adaptada en Tenerife	8	2	8 de abril	Federación de Lucha del Garrote Canario
Campeonato Garrote	4	2	18 de junio	Federación de Lucha del Garrote Canario
Natación	2		Desde 7 de marzo al 27 de junio	Piscina Municipal de las Rehoyas
II Campeonato de las Escuelas Municipales de Las Palmas	7	2	24 de noviembre	Federación de Lucha del Garrote Canario
Jornada deportivas Civitas	4	2	15 de diciembre	Civitas
Actividad de Vela	8		Fechas comprendidas entre julio y octubre	Federación insular de vela Gran Canaria
Actividades Lúdicas				
Día de Canarias	20	24	26 de mayo	APROSU
Carnaval	20	24	3 de marzo	APROSU
Fiesta de Verano	35	44	21 de julio	APROSU
Fiesta de Navidad	35	44	22 de diciembre	APROSU
Actividades Culturales				
Visita y taller en la Fundación Martín Chirino	2		15 de septiembre	Fundación Martín Chirino
Taller casa museo Benito Pérez Galdós	2	1	18 de mayo	Museo Benito Pérez Galdós
Rutas culturales "Diferentes barrios de la ciudad de LPGC"	2	2	24 de febrero, 8 de marzo, 5 y 19 de abril	Universidad Popular
Visita Castillo de mata	1		Abril	APROSU
Museo Elder	11	2	Junio	APROSU

Evidencias destacadas:

Actividades Formativas en Derechos



Semana de los Derechos y Charla en el CEIP Gutiérrez Rubalcava

Actividades Formativas y culturales



Voluntariado en el Albergue de Bañaderos, curso de Alfarería, Guitarra, Ruta "Diferentes barrios de la ciudad y Museo Martín Chirino

Actividades de Sensibilización



Día de la mujer, Día Síndrome de Down y Día del orgullo LGTBI

Actividades Deportivas



Actividad de Vela, Jornada deportiva Civitas y campeonato de Lucha adaptada de Garrote

Actividades Lúdicas



Fiesta de Canarias, Navidad, Carnaval y Verano

CONCLUSIONES GENERALES DEL SERVICIO:

A continuación, se especifican las conclusiones generales del servicio prestado y los logros alcanzados:

- **Consolidación de Planes de Vida:** Con el fin de garantizar los Planes de Vida de las personas beneficiarias, la Asociación APROSU apuesta por un equipo destinado a su desarrollo integral, donde la persona es el centro de nuestro marco de actuación. Esta mejora ha influido directa y notablemente en la vida de las personas beneficiarias, ya que

los convierte en los **protagonistas de sus vidas**. En resumen, seguimos trabajando para lograr que el 100% de las personas beneficiarias puedan desarrollar sus planes de vida y **estén presentes en la Comunidad logrando su inclusión. De este modo, toman el control de sus vidas cumpliendo con** el propósito de nuestra organización: **"Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites"**.

- **Recuperación de actividades formativas y terapéuticas en Comunidad:** Al finalizar el año vemos como, poco a poco, hemos ido retornando a la normalidad, aunque sin perder de vista el Covid. Podemos decir que continuamos avanzando hacia la inclusión recuperando **las Actividades en Comunidad** que se dejaron de prestar desde 2020 debido a la pandemia. Entre ellas, las actividades de Voluntariado con Animales en el Albergue Insular de Gran Canaria, la actividad de Piscina en el Centro Insular de Deportes, Acuaterapia en el Go Fit o Hipoterapia en Therapall.
- **Inclusión Laboral:** Hemos continuando progresando en la inclusión laboral y, como muestra de ello, durante este año se ha formado a un total de **7 personas beneficiarias para las Oposiciones de "Grupo E0 - Tareas complementarias de apoyo"**. La preparación para estas Oposiciones comenzó en el mes de mayo con una frecuencia de una hora diaria. El 100% de las personas beneficiarias que fueron preparadas para estas Oposiciones se examinaron de las mismas el día 18 de diciembre acudiendo para ello a Madrid. A fecha de redacción de esta memoria aún no se han publicado los resultados de la misma.

Además, la Asociación cuenta con un **profesional específico en Empleo** dedicado exclusivamente a la intervención con las personas en dicha materia.

- **Personal Técnico destinado al Servicio:** Se cuenta con la figura de una psicóloga para intervenir exclusivamente en el Servicio de Día: Centro de Día y Centro Ocupacional. Esto asegura una intervención de calidad sobre las personas beneficiarias y sus familias.
- **Formación y refuerzo en Derechos:** Dentro del ámbito formativo, también nos hemos centrado en la formación en Derechos de las personas con discapacidad intelectual, lo cual es un aspecto básico para empoderar a las personas beneficiarias en su vida diaria. A finales de este año, comienza el proyecto **"Hablemos de Derechos"**, con lo que se ampliará la formación en el Servicio contando además con 2 educadores sociales en exclusiva para ello.

Como refuerzo en esta área de **derechos y empoderamiento** de las personas con discapacidad, debemos destacar que este año y el próximo implementaremos el proyecto **"Yo también quiero participar"**, destinado a ofrecer a las personas beneficiarias el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las diferentes actividades de la comunidad. Otro de los proyectos iniciados este año y que refuerza la participación de las personas beneficiarias la Comunidad como personas de pleno derecho es el proyecto **"En-torno a mi vida"**, proyecto que comenzó en noviembre con la finalidad de aumentar la participación social en los entornos individuales de cada persona.

- **Flexibilización de las medidas anti-Covid19:** Lentamente, durante este año hemos podido vivir una progresiva vuelta a la normalidad en lo que respecta a la pandemia. En este Servicio, se hizo patente con la **retirada de la distancia mínima de separación de 1,5m** durante el mes de mayo, lo que permitió prestar el Servicio sin limitación de aforo. Otra medida eliminada fue la de la **sectorización**, permitiéndonos reunificar nuestros espacios internos y optimizar nuestros recursos físicos y humanos. Esto ha permitido que las personas que asistían al Servicio pudieran hacer uso del comedor ya que, como medida preventiva, almorzaban en sus respectivos talleres con menaje desechable.
- **Mejoras en la accesibilidad:** Como mejora en el Servicio, se ha procedido a la instalación de cerraduras accesibles en los 6 aseos para las personas beneficiarias del servicio, con el fin que pudieran tener mayor intimidad al hacer uso de los mismos. Otra de las mejoras ha sido poner la **Señalética interior del ascensor en lectura fácil** para facilitar su uso mediante apoyo visual y **fomentar su autonomía**.
- **Mejorar la seguridad de las personas beneficiarias: Instalación del circuito cerrado de cámaras de videovigilancia:** Se amplió la instalación en 8 cámaras de videovigilancia en puntos ciegos de la Residencia y escaleras, pasando de 36 a 44 cámaras de videovigilancia.
- **Implementación de mejora en el servicio de comedor:** Con el objeto de facilitar las tareas en el momento de la comida, de tener al alcance todas las indicaciones de cada persona, reducir los riegos en la hora de la comida de las personas beneficiarias, evitar equivocaciones, así como reducir problemas de conducta, se han actualizado las fichas del comedor de cada persona, incluyendo una ficha donde se recoge Nombre y apellidos con fotos, tipo de dieta, alergias, lo que no les gusta, lo triturado y troceado, aspectos a tener en cuenta en el que se incluyen las ayudas técnicas que precisa a la hora de la comida y si se utiliza o no espesante.
- **Adaptación del horario del Servicio de Transporte para facilitar la conciliación:** Con el cambio al horario de invierno, algunas personas beneficiarias del Centro de Día que hacían uso del servicio de transporte llegaban a sus domicilios siendo de noche. A fin de **mejorar su calidad de vida**, la salida del Centro se adelantó una hora, mejorado así el horario de llegada.
- **Jornadas de Empoderamiento de Familias:** Con el objeto de dar cumplimiento a las acciones con las familias que se plantean desde la Asociación se retomaron las reuniones y/o formaciones con las familias, teniendo lugar las "Jornadas de Empoderamiento de Familias" a través de las cuales se desarrollan reuniones, formaciones y espacios para compartir. Este año se impartieron en las mismas las siguientes formaciones:
 - "Planes de vida" contando con la experiencia de una persona beneficiaria de la Asociación APROSU.

- "Reforma Ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica" impartida por la Directora – Gerente de la Asociación APROSU
- "Comer con gusto" impartida por la Logopeda de la Asociación APROSU

El grado de satisfacción de las familias que han acudido a las "Jornadas de Empoderamiento de Familias" ha sido muy favorable ya que además de compartir espacios y conocimiento ha despertado en las familias nuevas propuestas de formaciones y/o reuniones de interés.

- **Mejora en el funcionamiento del TokApp:** En el año 2022 ha aumentado el número de familias y/o personas que proporcionan apoyos que hacen uso de la herramienta de comunicación TokAap. Esta herramienta se puso en marcha a finales del año 2021 con el objeto de **facilitar la comunicación con las familias y/o personas que proporcionan apoyos**. A través de esta herramienta se comunica información importante y necesaria tanto de la persona beneficiaria como de la Asociación.
- **Reducción en el consumo de papel:** Con el objeto de reducir el consumo de papel se ha llevado a cabo una serie de cambios en los procesos de búsqueda de ahorro de papel gracias al **apoyo de la tecnología**, como puede ser, la automatización de procesos y la utilización de **tablets digitales para la firma de documentos** digitales en lugar de documentos físicos.
- **Vacunación de las personas beneficiarias:** El 50% de las personas beneficiarias del Hogar Funcional con NTP se han puesto la 4º dosis contra el Covid. El resto de personas no han podido recibirla por haber pasado el Covid recientemente o por alergias que desaconsejan su administración.

H) Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP)

La Asociación APROSU tiene como propósito empoderar a las personas por un futuro sin límites. Por ello, desde 2018, la Asociación apuesta por el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP) que tiene por finalidad desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las Actividades Básicas de la Vida Diaria a través de una atención individualizada promoviendo a su vez la participación en su entorno más cercano (vivienda propia, comunidad, relación con los familiares, empleo, etc.).

Cuenta con un equipo multidisciplinar que trabaja para garantizar los apoyos necesarios a las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del desarrollo mayores de 18 años y que éstas puedan cumplir los objetivos que establecen en sus Planes de Vida, así como potenciar nuevas capacidades y habilidades que mejoren su autonomía e independencia y, por tanto, su calidad de vida.

A continuación, se mostrarán las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos durante el ejercicio 2022 en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, destacar que, los meses de enero y febrero del año 2022 las intervenciones fueron de manera telemática dada la situación de alerta sanitaria del momento en relación a la Pandemia Covid – 19.

METODOLOGÍA:

La Asociación APROSU defiende un modelo de intervención basado en la Atención Centrada en la Persona, la Calidad de Vida, el Apoyo Conductual Positivo y el Apoyo Personalizado. En estos pilares se sustenta nuestro propósito: *“Empoderamos a las personas, por un futuro sin límites”* el cuál guía todas nuestras acciones.

Nuestra principal responsabilidad y compromiso con las personas beneficiarias consiste en posibilitar el desarrollo de los planes de atención individualizada, proporcionándoles los apoyos y recursos necesarios para el ejercicio de una vida plena. Se trata de un proceso construido sobre la garantía de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, donde se les respeta en su voluntad, deseos y preferencias.

En el modelo de intervención se prima la participación activa de las personas en las diversas actividades que se planifican, así como la autodeterminación de los mismos implicándolos en la toma de decisiones, promoviendo su empoderamiento personal y social.

La Planificación Individualizada, gira en torno al mantenimiento de su autonomía personal y su inclusión en la comunidad. A través del mismo, teniendo en cuenta la individualidad, necesidades y deseos de la persona, se le ofrece un acompañamiento activo en el ejercicio de su derecho principal y los apoyos y las estrategias necesarias para alcanzar las metas definidas.

Una vez realizada la evaluación inicial de la persona con las escalas correspondientes se elabora la Planificación Centrada en la Persona (PCP).

Posteriormente, se crea el Plan de Atención Individualizada (PAI) para conocer las necesidades de apoyo conocidas hasta el momento y los objetivos a trabajar con cada persona en el área personal, social, salud y ocupacional.

OBJETIVOS:

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal tiene la finalidad de ofrecer los apoyos necesarios a las personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del desarrollo para que alcancen o mantengan su máximo nivel de autonomía y calidad de vida siempre atendiendo a los gustos, deseos y preferencias de la persona beneficiaria.

Los objetivos específicos del Servicio tienen que ver con la consecución y/o mantenimiento del mayor nivel de autonomía personal posible de la persona beneficiaria en las áreas de Actividades Básicas e Instrumentales de la Vida Diaria, así como en su inserción socio laboral en la comunidad y el acompañamiento activo en el proceso de establecimiento y ejecución de su Plan de Vida. Redundando lo anterior en una mejora del nivel de calidad de vida de la persona.

POBLACIÓN ATENDIDA:

Durante el año 2022 se le ofrecieron apoyos desde el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal a un total de 31 personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del desarrollo a lo largo del mismo.

De estas, 30 pertenecían a plazas conveniadas con el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de Gran Canaria y una de ellas, plaza privada. Por ello, se les ofreció el Servicio a dos personas más que en el año 2021.

A continuación, se muestra la distribución total de las personas beneficiarias durante el año 2022:

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL					
Género					
Varones	19	61,29%	Mujeres	12	38,71%
Edad					
16-20	0	0%	16-20	0	0%
21-30	5	16,13%	21-30	1	3,23%
31-40	4	12,90%	31-40	2	6,45%
41-50	9	22,58%	41-50	0	0%
51-60	2	6,45%	51-60	4	12,90%
61-70	1	3,23%	61-70	1	3,23%
Estado Civil					
Solteros/as	29	93,55%	Casados/ Convivencia	0	0%
Separados/Divorciados	2	6,45%	Viudos	0	0%
Situación Laboral					
Inactivos	21	67,41%	En situación de desempleo:	9	32,59%
Activos con empleo remunerado	0	0%	Otras:	0	0%
Grado de Discapacidad					
Entre el 0 y el 25%	0	0%	Entre el 26 y el 50%	0	0%
Entre el 51 y el 75%	22	70,97%	Entre el 76 y el 100%	9	29,03%

**En situación de desempleo: acceso al empleo o tienen DARDE en vigencia.*

RECURSOS:

RECURSOS SPAP 2022	
RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES
1 Graduada en Psicología con funciones de coordinación 1 Graduada en Trabajo Social 1 Graduada en Terapia Ocupacional 5 Técnicos en Integración Social	Sillas Mesas 2 ordenadores 6 tablets Despacho de reunión Material de oficina o relativo a las intervenciones

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio de Promoción de la Autonomía Personal se ofrece a 30 personas según Convenio con el Instituto de Atención Sociosanitaria de Gran Canaria.

El SPAP se desarrolla en el domicilio de la persona y en su entorno más próximo. Pudiendo también ofrecer el Servicio en aquellos casos que así lo requieran en el centro sito en Calle Málaga, 1 (Asociación APROSU).

Cada una de las personas beneficiarias recibe 20 horas mensuales de intervención, de las cuales, 17 corresponden a horas de intervención directa con la persona y 3 de coordinación.

Para el óptimo desarrollo del Servicio, se han dividido en 5 las zonas de trabajo dentro de la isla de tal modo que la distribución ha quedado de la siguiente forma:

- Zona norte: 7 personas beneficiarias.
- Zona sur: 6 personas beneficiarias.
- Zona centro – sur: 6 personas beneficiarias.
- Zona metropolitana: 12 personas beneficiarias.

Para ello, las/os profesionales que intervienen en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal emplean sus vehículos, o, en su caso, se trasladan en transporte público. No obstante, la sede del Servicio se sitúa en Calle Málaga y es en esa localización donde se llevan a cabo las tareas de coordinación entre el equipo multidisciplinar.

A raíz de la pandemia provocada por el Covid-19 las intervenciones presenciales tuvieron que ser suspendidas quedando estas reemplazadas por intervenciones telemáticas. No obstante, y siguiendo indicaciones de las autoridades sanitarias, el Servicio ha vuelto a prestarse de manera presencial a partir del mes de marzo del año 2022 tomando las medidas necesarias a tenor de la normativa vigente para paliar la propagación del virus SARS Cov-2.

Por ello, durante los meses de enero y febrero las intervenciones desde SPAP se llevaban a cabo mediante videollamadas y se hacía seguimiento telefónico de las personas beneficiarias.

Cuando la situación de alerta sanitaria disminuyó su gravedad y las autoridades autorizaron la vuelta a la presencialidad del Servicio, se procedió a intervenir siguiendo el protocolo establecido para ello. Protocolo del que, además, personas beneficiarias y familias son conocedoras y se sigue manteniendo hasta la actualidad.

A lo largo del año 2022, no se ha reportado ningún caso de Covid-19 que se identifique como brote SPAP o entre profesionales de este Servicio.

ACTUACIONES REALIZADAS:

A continuación, se detallan los programas y actividades que se han desarrollado a lo largo del año 2022. Se trata de actuaciones llevadas a cabo siguiendo la evaluación y posterior puesta en marcha del Plan de Apoyos Personalizados de cada una de las personas beneficiarias:

Programas llevados a cabo durante el año 2022:		Nº de personas beneficiarias del programa:	% Total
1	Habilitación psicosocial	15	48,39%
2	Habilitación y terapia ocupacional	7	22,58%
3	Estimulación cognitiva	20	64,52%
4	Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional	17	54,84%
5	Apoyos personales, atención y cuidados en alojamientos de soporte a la inclusión comunitaria	5	16,13%

Actividades llevadas a cabo durante el año 2022:		Nº de personas beneficiarias de la actividad:	% Total
1	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Acompañamiento a citas: gestiones de actualización documental (DNI, DNle...). 	5	16,13%
2	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Ampliar las posibilidades de lugares de visita en el tiempo de ocio: visita a La Cueva Pintada, al Museo Elder, entorno comunitario de interés, exposición de belenes... entre otras visitas. 	15	48,39%
3	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Apoyar la inserción laboral: elaboración y difusión de curriculum vitae. Inscripción a cursos de Formación Profesional Básica y de interés de la persona beneficiaria. Apoyo a la preparación de Oposiciones. Actualización de la condición como demandante de empleo. 	5	16,13%
4	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Apoyar psicológicamente a la persona beneficiaria y/o sus familiares en situación de crisis: acompañamiento en el proceso de duelo. 	1	3,22%

5	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el mantenimiento del hogar: organización y realización de compra en supermercado, compra en grandes comercios, limpieza del hogar, organización y preparación de recetas de cocina... 	8	25,81%
6	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la persona beneficiaria y su familia sobre adaptaciones y/o ayudas técnicas (siempre que se detecte la necesidad en la valoración ocupacional). 	31	100%
7	<ul style="list-style-type: none"> Conocer e identificar las emociones (propias y de los demás): sesiones de intervención psicológica. 	8	25,81%
8	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades orientadas a retrasar el deterioro cognitivo: manejo del reloj y del ábaco, aplicaciones en Tablet para mejora o mantenimiento de las capacidades cognitivas. 	29	93,55%
9	<ul style="list-style-type: none"> Educación en circulación peatonal. 	1	3,23%
10	<ul style="list-style-type: none"> Educación y mantener hábitos para ser autónomo en su higiene y cuidado personal. 	6	19,35%
11	<ul style="list-style-type: none"> Enseñar conductas alternativas: sesiones de intervención psicológica. 	1	3,23%
12	<ul style="list-style-type: none"> Entrenar habilidades sociales: sesiones de intervención psicológica. 	10	32,26%
13	<ul style="list-style-type: none"> Fomento del uso del transporte público: manejo y empleo del transporte público. 	8	25,81%

14	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Mejorar la salud física: ejercicio físico (empleo de recursos comunitarios como máquinas, parques, pistas...), pautar menús saludables, enseñar la importancia de hábitos saludables... 	10	32,26%
15	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Mantener y/o mejorar su independencia en las AIVD: limpieza del hogar, organización y preparación de recetas de cocina, manejo del dinero (empleo en la vida real, compras con dinero de bolsillo), implantación de aplicación REMO (aplicación para recordar la medicación), manejo de smartphone y Tablet. 	29	93,55%
16	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Organizar eficazmente actividades de la vida diaria: elaboración de horarios y agenda, gestión de citas médicas u otra índole... 	15	48,39%
17	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Organizar eficazmente actividades instrumentales de la vida diaria: manejo de medicación y peticiones en farmacia. 	20	64,52%
18	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Otorgar instrucciones necesarias para el buen uso de las TICS: enseñar manejo de smartphone y Tablet 	8	25,81%
19	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Participación activa en las actividades comunitarias: educación e información sobre recursos o actividades accesibles en el entorno comunitario. 	10	32,26%
20	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Proporcionar pautas y habilidades para iniciar, establecer y mantener una conversación. 	8	25,81%
21		31	100%

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento psicológico de la persona beneficiaria. Formación y pautas a familiares de la persona beneficiaria. Asesoramiento en materia de nueva ley para apoyos al ejercicio de la capacidad jurídica. Evaluación pormenorizada de capacidad cognitiva y ocupacional en los casos que correspondía. 		
--	--	--	--

Cabe destacar la actividad de apoyo a la inserción laboral ya que tras haber recibido el apoyo para la preparación por parte de la Psicóloga del Servicio y de su profesional de referencia en domicilio, dos de las personas beneficiarias de SPAP se han presentado al examen correspondiente a las Oposiciones del grupo E0 – Tareas complementarias de apoyo, que se ha celebrado el 18 de diciembre de 2022 en Madrid.

Optando de esta forma al acceso a un puesto de trabajo fijo en la Administración General del Estado. A día de redacción de esta memoria, no se han publicado las calificaciones oficiales.

EVALUACIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

Según los datos resultantes de la evaluación realizada en el año 2022, se obtiene que, según la escala Lawton – Brody donde se evalúa la autonomía personal en las actividades instrumentales de la vida diaria, **el 88'23% de personas beneficiarias han mejorado o mantenido su autonomía.**

EVALUACIÓN AUTONOMÍA PERSONAL 2022				
EVALUACIÓN ANUAL				
PERSONAS BENEFICIARIAS TOTALES	% TOTAL DE PERSONAS AUTÓNOMAS	% TOTAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA LIGERA	% TOTAL DE PERSONAS CON DEPENDENCIA TOTAL	MEDIA DE NIVEL DE AUTONOMÍA
30	58,01%	32,29%	9,68%	4,48 (5 AUTÓNOMO)

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA:

Otra de los objetivos que se persiguen en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal es el de aumentar la Calidad de Vida de las personas beneficiarias. Por ello, se evalúa cada 2 años mediante la escala GENCAT.

Se obtiene que el **83,3% de las personas beneficiarias aumentan o mantienen su nivel de calidad de vida** con respecto a la evaluación inmediatamente anterior.

Los datos de los que se dispone para el ejercicio de este año se presentan en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN CALIDAD DE VIDA 2022				
EVALUACIÓN BIENAL				
PERSONAS BENEFICIARIAS TOTALES	PERCENTIL DEL 1-30	PERCENTIL DEL 31 - 60	PERCENTIL 61-100	MEDIA DE CALIDAD DE VIDA
31	8	6	17	Percentil 55

EVALUACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE LOS PLANES PERSONALIZADOS DE APOYO:

En el primer semestre del año 2022 se plantearon 93 objetivos de los cuales un **85% se ha dado por alcanzado o se mantiene en proceso tras la evaluación realizada.**

En cuanto a los planes planteados en diciembre de 2022, se destaca que se han generado 95 objetivos, corresponderá al mes de junio de 2023 su evaluación.

EVALUACIÓN OBJETIVOS PPA 2022:					
EVALUACIÓN SEMESTRAL					
OBJETIVOS		OBJETIVOS ALCANZADOS	OBJETIVOS EN PROCESO	OBJETIVOS NO ALCANZADOS	% OBJETIVOS ALCANZADOS / EN PROCESO
OBJETIVOS TOTALES	93	7	81	5	85%

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL CON EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL:

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GENERAL 2022:	
EVALUACIÓN ANUAL	
SATISFACCIÓN PERSONAS BENEFICIARIAS	SATISFACCIÓN FAMILIAS Y/O PERSONAS QUE PRESTAN APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA
99%	97%

CONCLUSIONES:

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal de la Asociación APROSU ha trabajado a lo largo del año 2022 para ofrecer los apoyos más individualizados posibles a las personas beneficiarias que pertenecen al mismo.

Se trata de un Servicio que vela por la desinstitucionalización de las personas con discapacidad intelectual o el retraso de la misma en la medida de lo posible.

Con este apoyo la persona que disfruta del SPAP tiene a su alcance los recursos necesarios para mantener y/o mejorar su nivel de autonomía personal y, por tanto, las posibilidades de vida independiente en su hogar.

El Servicio se destaca por evaluar las necesidades más específicas de la persona beneficiaria en cada momento, haciendo un apoyo activo en aquellas inquietudes y habilidades básicas e instrumentales en las que la persona lo precise o lo demande, tanto ella como sus familiares.

Se conforma, así como una apuesta decidida por la provisión de apoyos en el medio natural de la persona, integrando el Servicio en la vida de la misma y adaptándose en cada caso a las necesidades que la misma pueda presentar.

EVIDENCIAS DE ACTUACIONES:

GALERÍA FOTOGRÁFICA 2022:

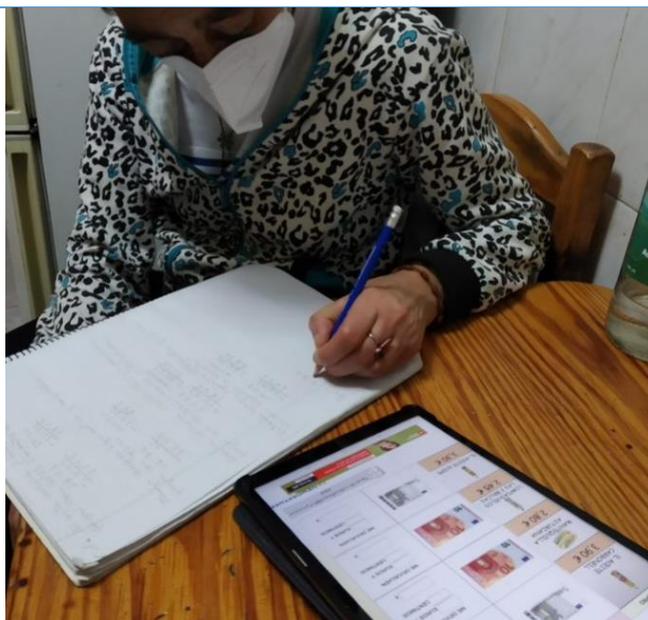
Recopilación de intervenciones



Mantenimiento y/o mejora de la independencia en las AIVD



Ampliar las posibilidades de visita en el tiempo de ocio: visita al Museo Elder



Aplicaciones en Tablet para mantenimiento de las capacidades cognitivas y manejo del dinero

G) Programa de ocio y tiempo libre

Este programa se ejecuta con el propósito de que las personas beneficiarias disfruten de su ocio y tiempo libre, ajustándose así a sus deseos, necesidades y características. La ejecución del mismo se realiza a lo largo de todo el año de manera continuada, de lunes a viernes en horario de tarde y los fines de semana y días festivos en horario de mañana y tarde.

A comienzo del 2022 seguían las medidas restrictivas, sólo permitiendo las salidas terapéuticas, flexibilizándose las mismas a partir de marzo, lo que posibilitó la realización y participación de mas personas en las actividades y aumentar la frecuencia de las mismas.

Contamos con personas beneficiarias incluidas en este programa que poseen un mayor nivel de autonomía, lo que conlleva que puedan salir solas sin necesidad de ningún tipo de apoyo. Dichas personas disfrutaron de su ocio y tiempo libre un día entre semana y fines de semana y festivos en horario de mañana y de tarde. Aun así, teniendo una mayor autonomía, sí que requieren de apoyos para la búsqueda de recursos (orientación en trayectos en guagua fuera de los habituales, inscripción en distintos cursos, talleres o actividades, etc.)

En cuanto al servicio de Hogar Funcional con NTP se rige por las mismas directrices de planificación que de la residencia Cristo de la Salud.

En cuanto a Viviendas en comunidad, se les ha dotado de medios técnicos para poder hacer actividades online o poder ejecutarlas en el propio hogar.

Durante el año 2022, se realizan un total de **781 actividades internas y salidas**, de las cuales:

- Desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo: 374
- Desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre: 407

ACTUACIONES REALIZADAS

A continuación, se detallan sólo algunas actividades destacadas realizadas en el año 2022:

- Talasoterapia Las Canteras
- Finca de Los Olivos
- Festival Cero
- La chistera
- Concierto Miller Baila
- Karaoke Holiday World
- Cueva pintada
- Taller de zumba
- Feria del Sureste
- Visitas guiadas por diferentes municipios
- Taller de batucada en la playa de Las Canteras

RESULTADOS

Tras haber realizado cuestionario en lectura fácil a las personas beneficiarias que disfrutaban del ocio, el porcentaje de satisfacción con el servicio fue del **93,54%**.

PROGRAMA DE VACACIONES IMSERSO

Este programa está gestionado por la Federación Plena Inclusión Canarias y está dirigido a las personas y familias socias de la Asociación. Desde la Asociación APROSU se gestionó las solicitudes junto a las familias de aquellas personas beneficiarias que decidieron participar en dicha convocatoria.

En el programa del 2022 se beneficiarían **39** personas con discapacidad intelectual.

Se organizaron 6 grupos de personas, acompañados con profesionales de apoyo de la Asociación APROSU. Las estancias tuvieron una duración de 4 días en un hotel en el sur de la isla de Gran Canaria. El programa se desarrolló en los meses de mayo, junio y julio.

3. SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS O ENTIDADES QUE EJERCEN APOYOS AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA: PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS.

Servicio de apoyo a las familias y/o personas que están vinculadas a una persona con discapacidad intelectual, el cual recoge:

3.1 Servicio de información, asesoramiento y orientación familiar.

El servicio funciona durante todo el año, atendiendo a todas las demandas que se presentan, bien sea telefónicamente o a través de entrevistas individualizadas.

A continuación, se detallan los propósitos de dicho programa:

- Dar información y orientación sobre los recursos adecuados a las necesidades y dar respuesta a las demandas de las familias y/o curadores.
- Ofrecer orientación, asesoramiento y apoyo a la familia con el fin de promover la implicación y el apoyo a la autonomía y el bienestar de la persona.
- Realizar acciones de coordinación con familiares con el fin de trasladar información actualizada sobre el estado de su familiar y fomentar la relación entre ellos a través de la gestión de las visitas.
- Ejecutar acciones de coordinación con familia, facilitador y grupos de referencia para elaboración, seguimiento, evaluación y revisión del Plan de atención individual en el mes de enero.

Acciones formativas y/o encuentros para apoyos a las familias

Con el objeto de empoderar a las familias, este servicio es un servicio abierto a la participación, por lo que la programación está guiada por la demanda de las familias que participan o temas que desde la Asociación se consideren de interés para las familias. Se ofrece actividades y espacios donde las familias pueden disfrutar, compartir, relacionarse con otras personas, o simplemente descansar. Son actividades pensadas con y para ellas, para que cada miembro de la familia pueda disfrutar de su propia autonomía.

Estas acciones se vieron afectadas por la situación de Pandemia y las restricciones, retomándose en el mes de junio de 2022.

Como resultado de las acciones llevadas a cabo con las familias, se han realizado estas 3 formaciones en las "Jornadas de Empoderamiento de Familias"

- **"PLANES DE VIDA": CONTANDO CON LA EXPERIENCIA DE UNA PERSONA BENEFICIARIA;** dicha formación fue impartida por el personal de Planes de Vidas, se celebró en el mes de junio:
 - Número de participantes: 11 personas
 - Grado de satisfacción: 94,28%
- **REFORMA LEY 8/2021 POR LA QUE SE REFORMA LA LEGISLACIÓN CIVIL Y PROCESAL PARA EL APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL EJERCICIO DE SU CAPACIDAD JURÍDICA;** impartida por la Directora – Gerente de la Asociación APROSU, se celebró en el mes de julio.
 - Número de participantes: 14 personas
 - Grado de satisfacción: 79,75%

- **“COMER CON GUSTO”**; impartida por la Logopeda de la Asociación APROSU, se celebró en el mes de octubre.
 - Número de participantes: 9 personas
 - Grado de satisfacción: 80,48%

3.2 Servicio de hotel

El servicio de hotel es un servicio de apoyo puntual que ofrece la Asociación a las familias.

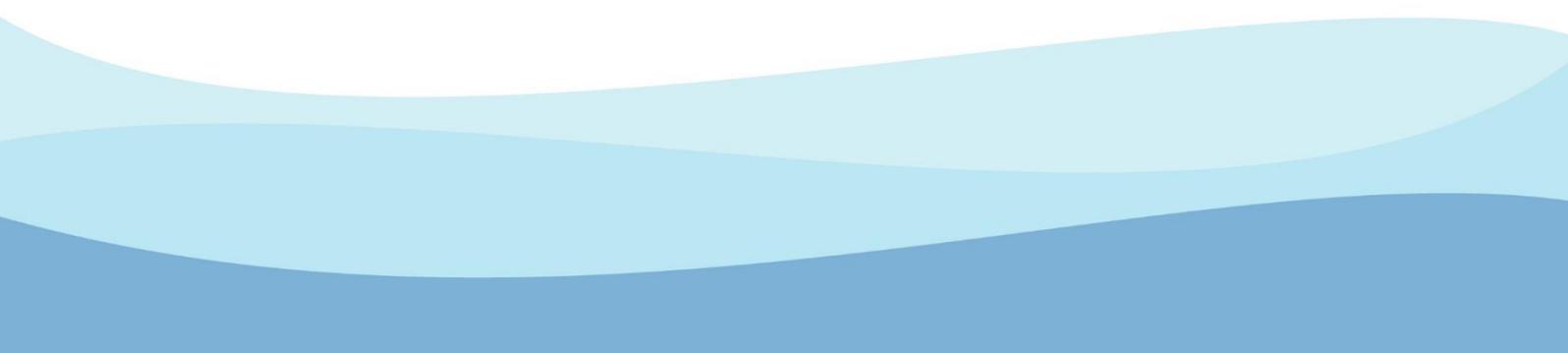
Consiste en ofrecer la atención y apoyos necesarios a las personas con Discapacidad Intelectual cuando sus familiares o guardadores/as o curadores/as tienen la necesidad de un respiro, bien por motivos de salud, ocio o conciliación de la vida familiar, social y/o laboral.

Este servicio se presta en las instalaciones de la Residencia “Cristo de la Salud”.

Durante el 2022 hubo un respiro desde el 28/07/2022 hasta el 07/08/2022.

15.

RECURSOS



15 . RECURSOS

MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD.

Número 1: RESIDENCIA- CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DÍA “CRISTO DE LA SALUD”

Características:

Está destinado a la prestación de apoyo a 46 personas en servicio de residencia, 35 en centro ocupacional y 39 en centro de día.

Edificio de 3 plantas:

La planta baja consta de 3 habitaciones individuales con baño interior, 2 de ellas destinadas para el Servicio de Hotel, 6 talleres, aula de formación, sala de fisioterapia, despachos psicóloga, logopeda y baños comunes adaptados para ambos sexos, lavandería, almacén, despensa, archivo, y un patio central.

La planta primera consta de 20 habitaciones individuales con baño interior, despacho, hall de entrada al edificio, baños comunes adaptados para ambos sexos, cocina, comedor, sala de TV y despachos.

La planta segunda consta de 23 habitaciones individuales con baño interior, más 5 habitaciones individuales con baño interior, totalmente adaptadas, sala polivalente, gimnasio, duchas, sala informática, sala multisensorial, vestuarios de personas trabajadoras, y baños comunes adaptados para ambos sexos.

El edificio está rodeado de jardines con pista de petanca y aparcamiento con capacidad para 6 vehículos aproximadamente. Dispone de dos ascensores totalmente adaptados. En el exterior del mismo, se encuentra el bosque huerto urbano sostenible de la Asociación.

En la planta baja y parte de la segunda se encuentran el Centro Ocupacional y el Centro de Día y en la primera y segunda la Residencia.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc):

El terreno que ocupa una superficie de 4.960 metros cuadrados fue cedido por el Gobierno de Canarias con carácter gratuito e intransferible, por un uso temporal de 50 años a la Asociación, con fecha 4 de junio de 1987.

Actualmente el edificio tiene construido un total de 3.523,85 m2, sobre un solar de 2.870 m2. El edificio es propiedad de la Asociación.

Localización:

C/ Málaga 1, La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria C.P.:35016

Equipamiento:

El edificio cuenta con todo el equipamiento necesario para prestar el servicio de residencia y centro ocupacional.

En la residencia, todas las habitaciones, esto es, 48 cuentan con baño individual, cada habitación tiene cama individual, armario empotrado, mesilla de noche, comodín y silla y cada baño cuenta con palto ducha, vasija y lavamanos.

Cuenta con el mobiliario necesario en el comedor, sala TV y maquinaria necesaria para lavandería.

El centro ocupacional y centro de día cuenta con mesas altas y bajas, sillas, armarios, material de fisioterapia (camilla, paralelas, colchonetas, etc) y gimnasio (bicicletas estáticas, máquina de andar, etc) sala informática (consta de 8 equipos, de los cuales 3 son pantalla táctil, pizarra táctil e impresora) sala multisensorial (cama de agua, tubo burbuja, 2 ordenadores, uno de ellos táctil, proyector y todo lo necesario para la estimulación sensorial).

Número 2: HOGAR FUNCIONAL CON NECESIDAD DE TERCERA PERSONA “DOMINGO SUÁREZ VALIDO”

Características:

Está destinado a la prestación del servicio de 15 personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años y con necesidad de tercera persona.

Edificio de 3 plantas situado en el casco histórico de la zona de Perojo.

La primera planta cuenta con recepción, sala TV, despachos, sala de terapia ocupacional, cocina, comedor, despensa, baños y 3 habitaciones, 2 dobles y 1 individual.

La segunda planta consta de sala TV, sala fisioterapia, y 5 habitaciones, 3 dobles y 2 individuales.

La tercera planta o azotea consta de sala de máquinas del ascensor, lavandería y terraza.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

Propiedad de la Asociación desde 24 de enero de 1976

Localización:

C/ Perojo 37, Las Palmas de Gran Canaria C.P.: 35003

Equipamiento:

El edificio cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar la actividad del hogar. Las habitaciones cuentan con camas, mesillas, armarios y silla. El comedor cuenta con mesas, sillas, armarios. La cocina cuenta con nevera, lavavajillas, cocina y todo lo necesario.

Número 3: VIVIENDA TUTELADA

Características:

Vivienda destinada a piso tutelado para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado que poseen mayor autonomía. Piso de 106 metros cuadrados útiles, consta de 4 dormitorios, 3 dobles y 1 individual, salón, cocina, solana y dos baños.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

Propiedad desde 28 de enero de 2008

Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 29 portal 5-2ºB

Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. La cocina está equipada con nevera, cocina, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.

Número 4: HOGAR FUNCIONAL I

Características:

Vivienda destinada a hogar funcional para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado. Piso de 149 metros cuadrados útiles, consta de 3 dormitorios, salón, cocina, solana y tres baños.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

Propiedad desde el 17 de marzo de 2017

Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 27 portal 7 B 2ºC. Residencial Las Palmeras.

Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. La cocina está equipada con nevera, placa, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.

Número 5: HOGAR FUNCIONAL II

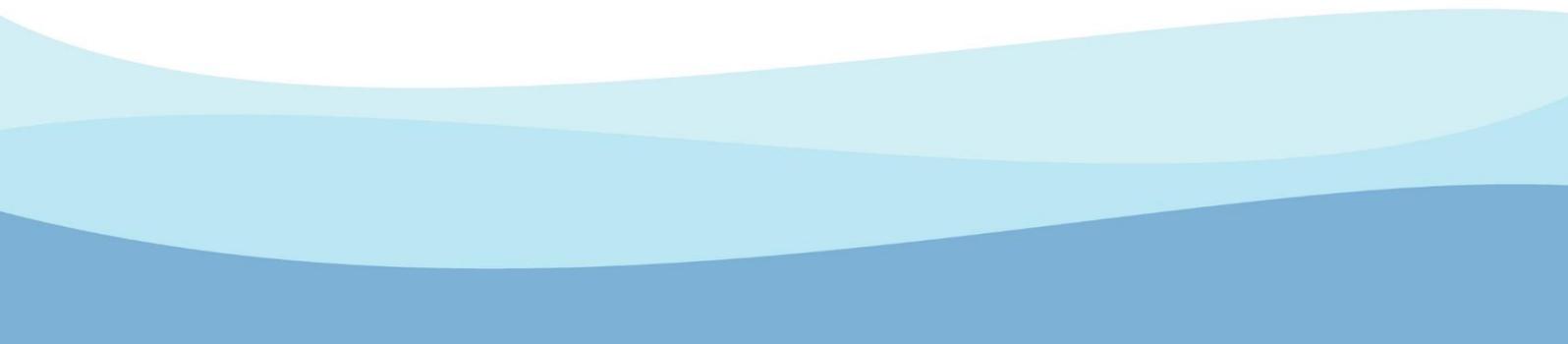
Características:

Vivienda destinada a hogar funcional para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente y limitado. Piso de 93 metros cuadrados útiles, consta de 4 dormitorios, 3 dobles y 1 individual, salón, cocina, solana y dos baños.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

Propiedad desde 27 de enero de 2009
Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 29 portal 4-2ºA
Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. La cocina está equipada con nevera, placa, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.
Número 5: HOGAR FUNCIONAL III
Características: Vivienda destinada a hogar funcional para personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo extenso y generalizado. Piso de 100 metros cuadrados útiles, consta de 3 dormitorios, 2 dobles y 1 individual, salón, cocina, solana y dos baños.
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc): Propiedad desde el 22 de diciembre de 2021
Localización: Avenida Pintor Felo Monzón 32 portal 4-3ºC
Equipamiento: Consta de salón con sillones, mesa, sillas, TV. Las habitaciones cuentan con armarios empotrados, camas, mesillas y sillas. La cocina está equipada con nevera, placa, lavavajillas, lavadora, secadora y todo lo necesario para una vivienda.

16. GESTIÓN DE PERSONAS Y RECURSOS



16. GESTIÓN DE PERSONAS Y TALENTO

Las personas trabajadoras son el activo principal de la organización, siendo primordial para la Asociación diseñar e implantar propuestas que generen valor a este grupo de interés.

Con el objeto de garantizar que se proporcionan unos servicios y apoyos excelentes a las personas con discapacidad intelectual y sus familias, desde la Asociación se define, diseña y difunde un modelo de gestión de personas que permite captar, impulsar y fomentar el crecimiento personal de las personas trabajadoras, garantizándoles unas condiciones que las motiven para realizar su trabajo lo mejor posible.

La gestión de persona viene presidida por el respeto a la diversidad, a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la igualdad retributiva, no discriminación, y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Indicadores de plantilla con respecto a la contratación:

- El total de profesionales contratados/as en el año ha sido 210 personas, 181 mujeres y 29 hombres.
- El 12,38% de la plantilla proviene de colectivos que favorecen la diversidad (cultural, generacional, sexual, discapacidad).
- El 68,09% de la plantilla ha tenido contrato indefinido (el 67,96% de las mujeres y el 68,97% de los hombres)
- El 86.19% de la plantilla ha estado contratado a jornada completa (el 85,64% de las mujeres y el 89,66% de los hombres)
- Este año se han creado en la Asociación 10 nuevos puestos de trabajo. La distribución por servicio es la siguiente:
 - a. Apertura del Hogar funcional III, que ha supuesto la creación de 4 puestos de cuidador/a.
 - b. Residencia Aprosu, se han creado 3 nuevos puestos:
 - i. 1 conserje a jornada parcial, que cubre el servicio los días de libranza de la conserje.
 - ii. 1 educador/a social
 - iii. 1 técnico/a para desarrollo y calidad de servicios de vivienda, para formar al personal de atención directa de los servicios de vivienda y desarrollo de profesionales para mejora de calidad del servicio.
 - c. Hogar funcional Domingo Suárez Valido. Se incorpora 1 psicólogo/a a jornada parcial para este servicio
 - d. Servicio de promoción de la autonomía personal (SPAP), se crea un nuevo puesto para 1 técnico/a en integración a jornada parcial
 - e. Área de personas y talento, Se crea un nuevo puesto para un técnico/a en gestión administrativa

Indicadores de plantilla con respecto a la promoción o mejora de condiciones laborales:

- 9 personas han promocionado, con aumento de categoría. 100% mujeres
- 1 persona ha mejorado condiciones salariales (complemento). 100% mujer
- 2 personas han aumentado su jornada a jornada completa. 100% mujeres
- 4 personas, tras solicitud, cambian de centro de trabajo. 75% mujeres y 25% hombres

Indicadores de plantilla con respecto a la Igualdad de oportunidades y conciliación:

- En febrero de 2022, se aumenta al **nivel B** en el modelo de gestión de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, implantado desde 2020, según el modelo EFR. Este modelo certifica a la Asociación como entidad proactiva en materia de conciliación. Este año se han mejorado o incorporado 4 medidas de conciliación, siendo el total de medidas de conciliación de la Asociación 49.
- Se dispone de medidas de conciliación para el 100% de las personas trabajadoras.
- El 93,25% de la plantilla ha hecho uso en el año de al menos una medida de conciliación
- El grado de satisfacción de las personas trabajadoras hacia las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral ha sido 88.80%.
- El 8 de marzo de 2022 se firmó el chárter de la diversidad 2022-2024 de la Fundación diversidad de Fundación Alares, dejando patente el compromiso de la Asociación por respetar la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación y asumiendo sus 10 principios básicos como, contribuir a una plantilla diversa, promover una cultura inclusiva, establecer procesos de selección y promoción sin sesgos, etc..
- Durante el año ha tenido lugar la negociación del II plan de igualdad de la Asociación. Este plan está siendo negociado con representantes del Sindicato de comisiones obreras y de UGT. Para ello se ha creado un comité de igualdad constituido por 7 personas trabajadoras (4 mujeres y 3 hombres).
- Se han realizado acciones de sensibilización y formación para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: acciones por el Día de la Mujer, 8 de marzo y por el Día internacional de la lucha contra violencia hacia las mujeres, 25 de noviembre. Se ha realizado formación en materia de igualdad: agente de igualdad, protocolo de acoso
- Se han realizado mejoras en el protocolo de actuación ante el acoso

Indicadores de plantilla con respecto a la seguridad y salud laboral:

- El absentismo laboral en el año ha sido 12,48%
- En el año han tenido lugar un total de 7 accidentes, de los cuales 4 han cursado con baja médica. La relación de accidentes por servicios es la siguiente:
 - Residencia: 5 accidentes, 3 con baja médica
 - Centro de día: 1 accidente sin baja médica
 - Centro ocupacional: 1 accidente con baja médica

Indicador de percepción del personal

- El grado de satisfacción general de las personas trabajadoras en 2022 ha sido 83,41%

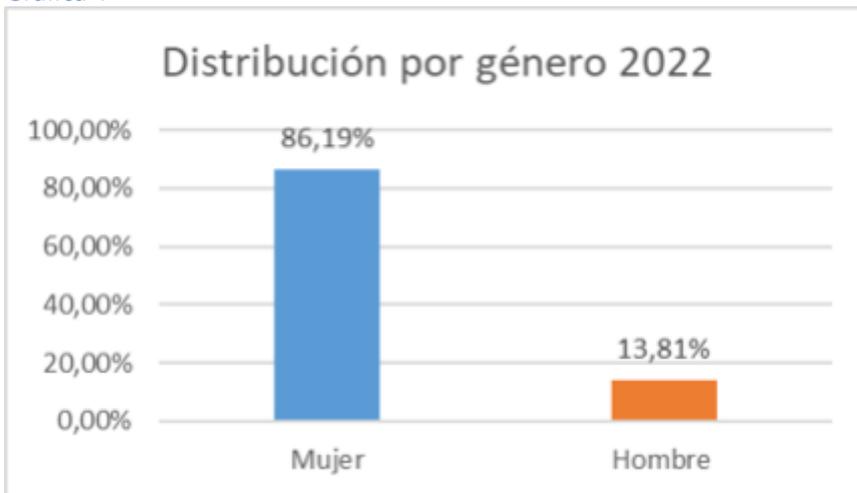
1. Organigrama Y Órganos de participación



2. Personas trabajadoras

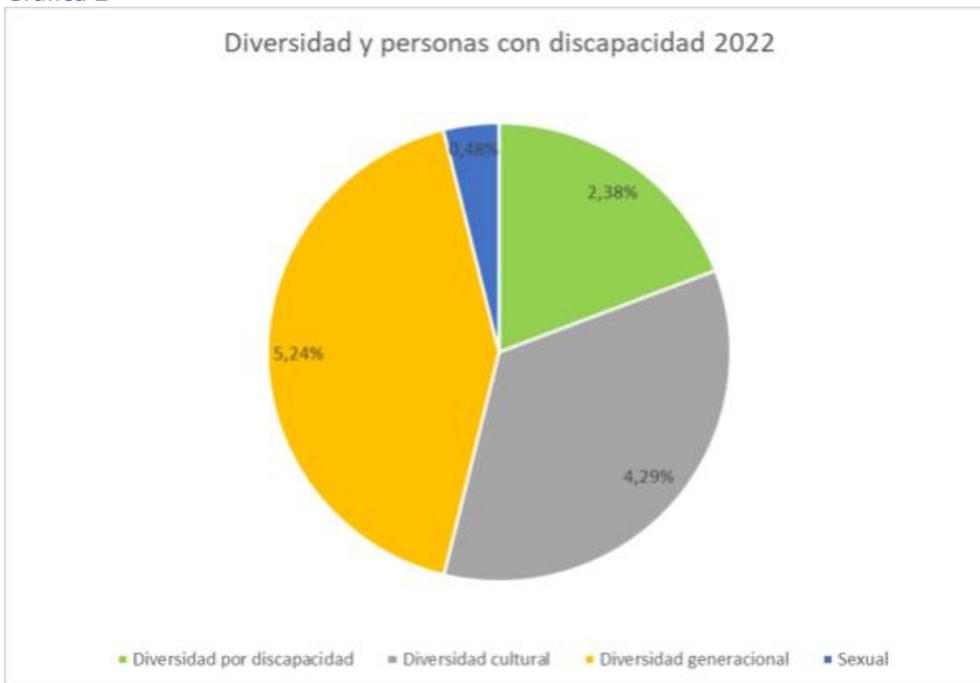
La plantilla en 2022 ha estado compuesta por 210 personas, 181 mujeres y 29 hombres. Según podemos observar en las gráficas que se presentan a continuación, se observa que se trata de una empresa feminizada, puesto que el 86,19% de la plantilla ha estado representada por mujeres frente al 13,81% por hombres.

Gráfica 1



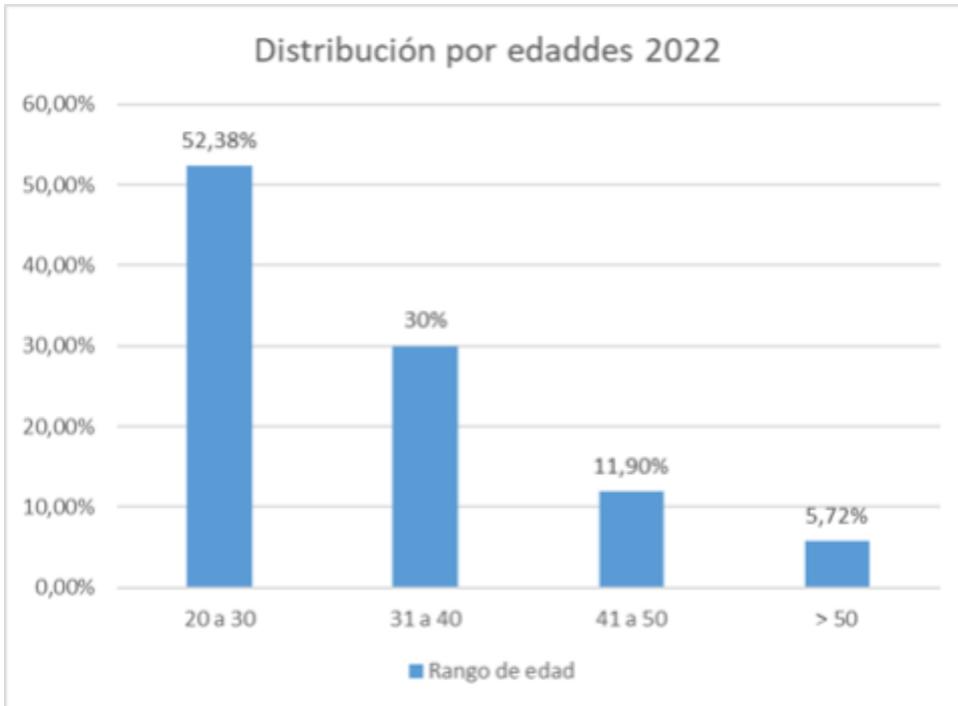
El 12,38% de la plantilla contratada en el año pertenecen a colectivos que favorecen la diversidad:

Gráfica 2

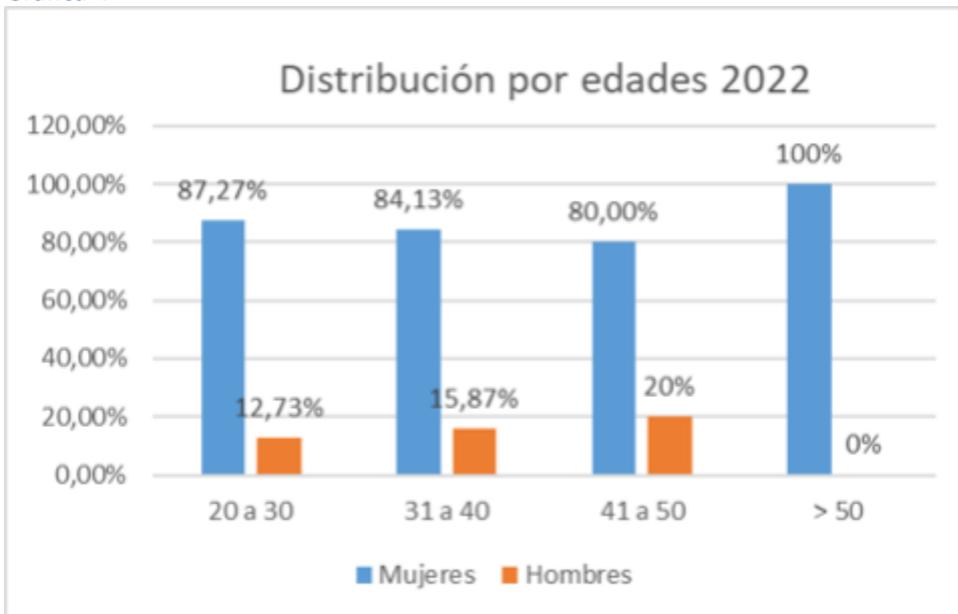


La franja de edad que ha predominado en la plantilla es la de menores de 30 años (52,38%), seguida del 30% de personas entre 31 y 40 años; el 11,90% entre 41 y 50 años y el 5,72% de mayores de 50 años. En la gráfica número 4 podemos observar en cada franja de edad, la distribución de la plantilla por sexo

Gráfica 3

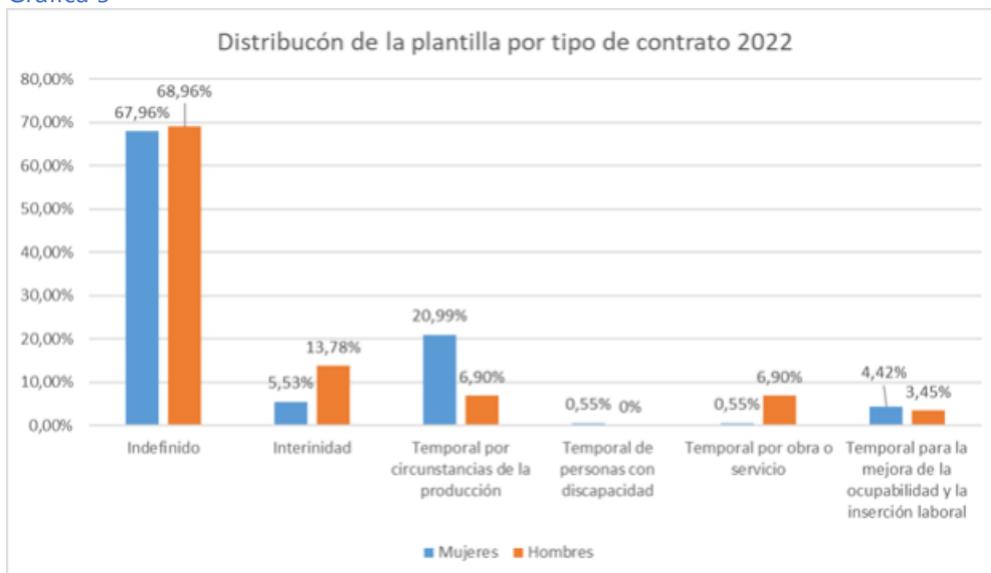


Gráfica 4



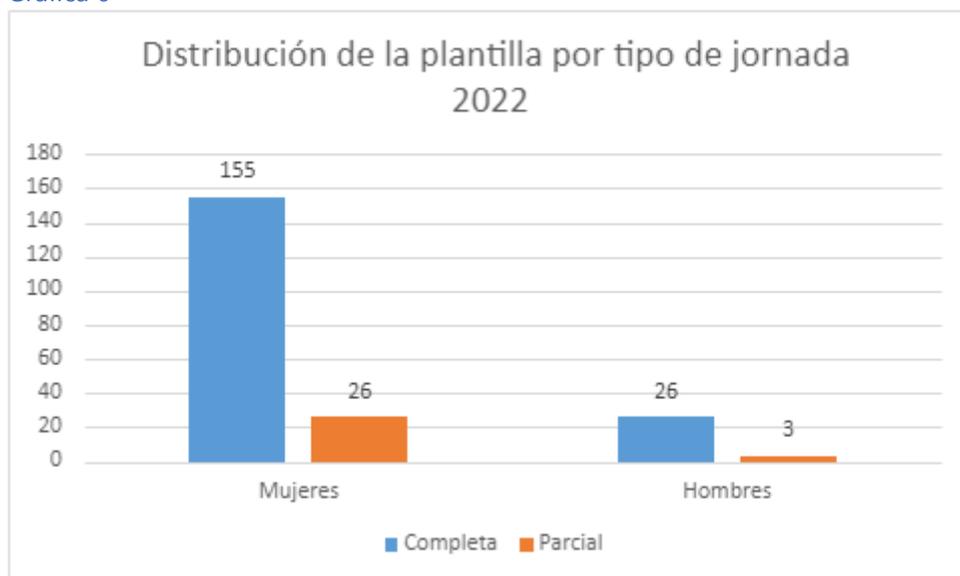
El 68,06% de la plantilla en 2022 ha tenido contrato indefinido; el 6,66% de la plantilla ha sido contratada por interinidad; el 19,04% de la contratación ha sido temporal por circunstancias de la producción; el 0,54% de los contratos ha sido específico para personas con discapacidad; el 1,42% ha estado vinculada a la ejecución de proyectos concretos (obra o servicio determinado) y el 4,28% han sido contratos temporales para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral

Gráfica 5



El 86,19% de la plantilla ha estado contratada jornada completa. El 85,64% de las mujeres y el 89,66% de los hombres.

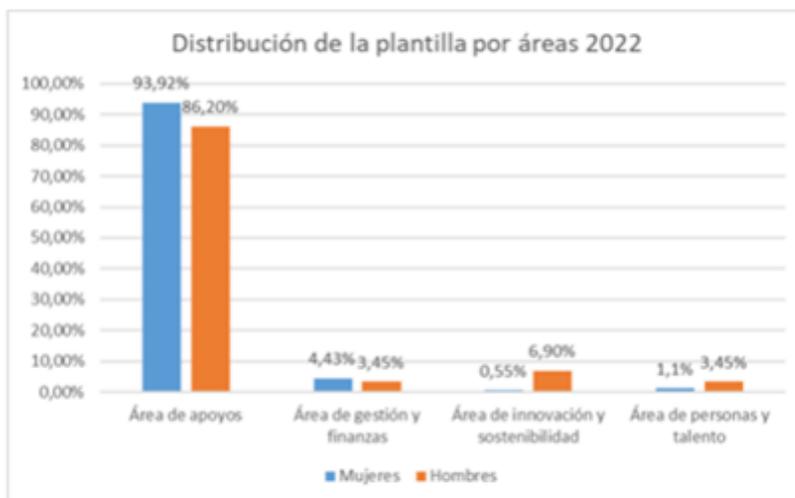
Gráfica 6



La plantilla se distribuye en 4 áreas: área de apoyos, área de personas y talento, área de gestión y finanzas y área de innovación y sostenibilidad. En la tabla podemos observar que el 92, 85% de la plantilla corresponde al área de gestión de apoyos. El 4,29% de la plantilla corresponde al área de gestión y finanzas; el 1,43% de la plantilla corresponde al área de personas y talento y el 1,43% al área de innovación y sostenibilidad. En la gráfica 7 observamos en cada área la distribución de la plantilla por sexo.

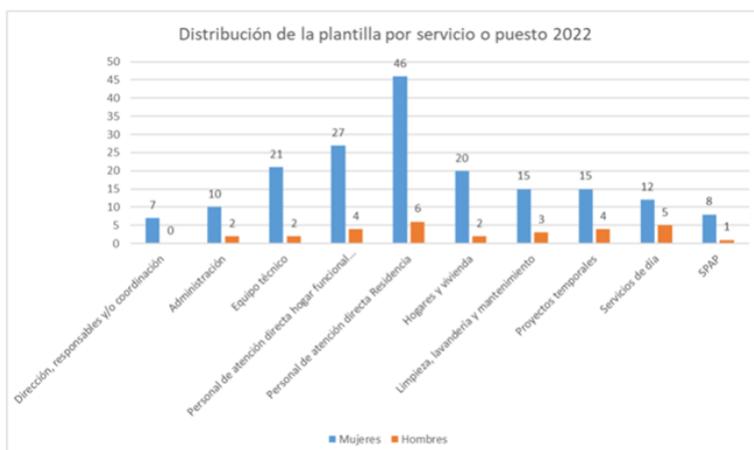
Gráfica 7

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS			
	Mujeres	Hombres	Total
Área de apoyos	170	25	92,85%
Área de gestión y finanzas	8	1	4,29%
Área de innovación y sostenibilidad	1	2	1,43%
Área de personas y talento	2	1	1,43%



En cuanto a la distribución de la plantilla por Centro de trabajo o servicio, podemos observar que la Residencia Cristo de la Salud comprende el 29% de la plantilla, seguido del Hogar funcional con NTP Domingo Suárez Valido, que comprende el 23,08% de la plantilla.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR SERVICIO O PUESTO		
	Mujeres	Hombres
Dirección, responsables y/o coordinación	7	0
Administración	10	2
Equipo técnico	21	2
Personal de atención directa hogar funcional Domingo Suarez Valido	27	4
Personal de atención directa Residencia	46	6
Hogares y vivienda	20	2
Limpieza, lavandería y mantenimiento	15	3
Proyectos temporales	15	4
Servicios de día	12	5
SPAP	8	1
	181	29



En la siguiente gráfica podemos observar el grado de satisfacción de profesionales por servicios o áreas.



3. Voluntariado

El ámbito de actuación de las personas voluntarias en 2022 se ha centralizado en el Área de apoyos, principalmente en el Programa de Ocio y Tiempo Libre, siempre bajo la dirección del personal de la Asociación.

1. Entre enero y marzo de 2022, la Asociación contó con una persona voluntaria que ha participado en actividades lúdico deportivas (psicomotricidad, baile...) dirigidas a las personas que residen en el Hogar Funcional Domingo Suárez Valido. Este hogar está destinado a personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años, con más necesidades de apoyo, agravado por el proceso de envejecimiento. Durante estos meses, la persona voluntaria ha realizado en este hogar, varias veces en semana en turno de tarde, talleres de baile donde el objetivo principal propuesto ha sido el aumento de la movilidad de las personas beneficiarias, que se había visto reducida debido a las restricciones impuestas por la Covid-19, a la vez que se propicia un ambiente distendido, y por consiguiente se favorece el aumento de autoestima y el bienestar físico y psicológico. La persona voluntaria causó baja voluntaria en marzo por motivos laborales.
2. A partir de diciembre se incorporó una persona voluntaria para colaborar en acompañamientos a las personas, ocio, talleres...
3. Se ha realizado formación inicial de acogida al voluntariado, donde se les ha comunicado propósito, misión y valores de la Asociación, así como aspectos importantes relacionados con ética (entrega de código ético), apoyo activo, apoyo conductual positivo.

*Con motivo de aumento de casos de Covid-19 y las restricciones implantadas en centros de sector socio sanitario, la actividad de voluntariado se ha visto mermada durante el año.

4 Alumnado en prácticas

Durante el año se ha retomado la actividad presencial de alumnado en prácticas, tras haber estado interrumpida el año anterior con motivo de la pandemia por COVID.

Las titulaciones que han realizado sus prácticas formativas en los servicios de la Asociación durante el 2022 han sido:

Titulación	Nº de alumnado en prácticas	Nº de horas
Grado en educación social	1	475h
FP superior en marketing y publicidad (programa Cataliza de la Fundación universitaria)	1	656h
Grado en relaciones laborales (programa cataliza de la Fundación universitaria)	1	648h
Certificado de profesionalidad de inserción laboral de personas con discapacidad	2	120h
Certificado de profesionalidad de promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad	3	80h
Certificado de profesionalidad de promoción para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	1	120h
Certificado de profesionalidad de atención a personas dependientes en instituciones sociales	4	80h
TGS Integración social	1	160h
Grado en terapia ocupacional	1	216h

- El total de alumnado en prácticas que ha realizado sus prácticas en la Asociación ha sido 15 personas.
- El total de titulaciones en las que se han realizado prácticas ha sido 9 titulaciones.
- El grado de satisfacción del alumnado con respecto a la realización de las prácticas realizadas ha sido 92%.
- El grado de satisfacción de los centros formativos con las prácticas realizadas por el alumnado en la Asociación ha sido 88%
- El 100% de los centros formativos manifiestan estar interesados en continuar eligiendo APROSU como centro formativo para su alumnado en el futuro.

5 Formación interna

La mejora competencial de las personas trabajadoras de la Asociación, así como el desarrollo del talento se considera esencial para dar cumplimiento al propósito, misión y objetivos de la Asociación.

La formación interna se encuentra alineada con el plan estratégico Plan Estratégico de la Asociación y es uno de los procesos claves de la Entidad, por los múltiples beneficios que aporta.

La formación interna ha estado dirigida a todas las personas trabajadoras, abarcando todos los puestos de trabajo. Cada persona dispone de 36h de formación anual, que se ha distribuido entre formación en el sistema de gestión de APROSU, formación específica del puesto de trabajo y formación tecnológica.

Durante el año 2022, se ha realizado un total de 53 acciones formativas. 9 de estas acciones formativas han sido realizadas a cargo de los seguros sociales (formación bonificada), siendo utilizado el 92,80% del crédito disponible.

Desde la Asociación, se da gran importancia al valor que aporta el conocimiento de los propios profesionales de la Asociación. Durante el año, 15 acciones formativas han sido impartidas por profesionales de la Asociación.

Asimismo, se dispone de un sitio compartido público y accesible a todas las personas trabajadoras en las que se comparten conocimientos, contenidos de acciones formativas etc..

El número total de horas de formación impartidas en el año ha sido 3377,5 horas.

El grado de satisfacción de las personas hacia las acciones formativas realizadas ha sido 81,4% (se mantiene igual que en 2021 que también fue 81,4%).

A continuación, se detallan las acciones formativas realizadas en el año, especificando los puestos a los que han estado dirigidas, el número de participantes y el nº de horas de cada acción formativa:

Nº	Nombre del curso	Categorías a la que se dirige	Nº de asistentes	N.º de horas	Bonificada a cargo de seguros sociales
1	Formación inicial de acogida	Profesionales de nueva incorporación	36	1	
2	Sistema de gestión: ¿Quiénes somos? Y liderazgo	Todo el personal	46	1	
3	Sistema de gestión: Procesos alineados con el plan estratégico 2022-2025	Personal responsable de procesos	21	1,5	
4	Sistema de gestión: acción formativa Ambiental 2022	Todo el personal	114	1,5	

5	Sistema de gestión: Manual Compliance	Todo el personal	72	1	
6	Sistema de gestión: Apoyo conductual positivo	Responsable de viviendas, coordinación, equipo técnico, atención directa	77	2	
7	Sistema de gestión: Formación Medios Tecnológicos Microsoft 365(Teams- SharePoint)	Todo el personal	59	0:30	
8	Trabajo de la identidad corporativa	Equipo técnico, coordinación, responsable de servicio y atención directa (cuidadores/as, integradores/as, profesor taller, preparador/a laboral...)	50	6	Bonificada
9	Profundización e incorporación de la identidad corporativa y sus valores	Equipo técnico, coordinación, responsable de servicio y atención directa (cuidadores/as, integradores/as, profesor taller, preparador/a laboral...)	50	21	Bonificada
10	Formación sobre Planes de vida	Todo el personal	86	1	
11	Asistencia Personal	Técnico de calidad de servicios de vivienda	1	50	
12	Enfoque centrado en la persona	Planes de vida	1	32	
13	Comer con gusto: prevención de riesgos durante la ingesta	Personal que apoyo en el servicio de manutención	41	1,5	
14	Apoyos en los contextos naturales, desinstitucionalización y vida en comunidad	Coordinación Centro ocupacional y centro de día	1	32	
15	El deporte como herramienta dinamizadora	Atención directa de centro ocupacional y centro de día: yesenia	2	30	
16	Lectura fácil	Planes de vida	2	10	

17	Formación para el voluntariado de Sitycleta sin Límites	Jorge e Ylenia	2	2	
18	Prevención de riesgos laborales: Actuación en Emergencias	Equipo que interviene en emergencias	3	2	
19	Prevención de riesgos laborales personal sociosanitario	Personal de atención directa	61	2	
20	Prevención de riesgos laborales: Personal de Oficinas y despachos	Administración, equipo técnico, coordinación, dirección, técnico/a innovación, técnico/a calidad y medioambiente,	29	2	
21	Prevención de riesgos laborales: personal de limpieza	Personal de limpieza	4	2	
22	Formación específica medidas preventivas Covid-19	Personal viviendas	total de personas de atención directa	0,5	
23	Primeros auxilios	Responsables área de salud, técnico/a de calidad de servicios de vivienda	2	40	
24	Gestión emocional en tiempos de COVID	Psicólogo/a	1	1	
25	Creando Redes, Violencia de género y Discapacidad	Comité de igualdad, equipo técnico, coordinación, responsable de área de salud, atención directa	17	4	
26	Asesoramiento a profesionales en materia de protocolos de actuación frente al bullying y situaciones de acoso o violencia en niñas y mujeres con DI	Coordinación, equipo técnico, personal de atención directa	12	1,5	
27	Conceptos básicos sobre igualdad y prevención del acoso	Comité de igualdad, coordinación, dirección, área de personas y talento,	9	10	Bonificada

		técnico/a calidad de servicios de vivienda			
28	Agente de Igualdad de Oportunidades	Comité de igualdad	3	80	
29	Conciliación de la vida familiar y laboral como herramienta para el diálogo social	coordinación	2	50	
30	Presentación catálogo de medidas de conciliación	Coordinación (gestores/as de permisos)	2	1	
31	Trabajo flexible: más allá del teletrabajo	Dirección de personas y talento	1	1,5	
32	Aprende a medir los niveles de diversidad e innovación en tu empresa	Dirección de personas y talento	1	1	
33	Retos del liderazgo femenino para un futuro sostenible	Dirección de personas y talento	1	1,5	
34	Webinar: Análisis de la reforma laboral RD 32/2021	Área de personas y talento	2	1,5	
35	Registro retributivo y herramienta de igualdad retributiva del ministerio	Área de personas y talento	3	4	
36	Auditoria Retributiva y Herramienta de valoración de puestos de trabajo del Ministerio	Área de personas y talento	3	4	
37	Selección y evaluación de talento en empresas efr	dirección personas y talento	1	1	
38	La reforma laboral y la gestión del talento en las entidades del Tercer Sector: retos y oportunidades para la sostenibilidad	dirección personas y talento	1	2	
39	Análisis del Balance y de la Cuenta de Resultados	Dirección de gestión y finanzas	1	20	Bonificada
40	Gestión de proyectos	Técnico/a de proyectos	1	40	
41	Gestión de Proveedores	Responsable de compras	1	6'	Bonificada

42	Utilización de onedrive microsoft 365	Todo el personal		1	
43	Utilización de onedrive microsoft 365 y gestión de firmas en tableta software sign pro wacom	conserje	1	1,5	
44	Utilización y manejo del programa de Gestión Integral de Residencias	Técnico/a innovación y trabajo social	2	1	
45	Microsoft PowerApp&Automate	Técnico/a innovación	1	120	Bonificada
46	Power BI Analítica de datos	Técnico/a innovación	1	2	
47	Taller: Adiós a las presentaciones aburridas	Técnico/a innovación	1	1,50	
48	Gestión de documentos y de comunicaciones office 365	Equipo técnico	1	1,5	
49	Office 365: Word y excel	Técnico/a de desarrollo y calidad de servicio de vivienda	1	60	Bonificada
50	Cómo desarrollar un Plan de Mejora a partir del Informe de Evaluación	Técnico de calidad y medioambiente	1	6	Bonificada
51	Curso de homologación de evaluadores/as del certificado excelencia a la gestión y al compromiso social	Dirección gerencia, dirección personas y talento, técnico de calidad y medioambiente	3	5	
52	Tutorización en las empresas (programa cataliza v)	Tutores/as de alumnos en práctica de programa Cataliza (Fundación Universitaria)	2	20	
53	Formación del personal que realiza el mantenimiento Higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a las Legionella	Técnico/a de mantenimiento	1	30	Bonificada
54	Resultados plan operativo 2022, plan estratégico	Todo el personal	119	1,5h	

2022-2025 y presentación plan estratégico 2022-2025				
---	--	--	--	--

A continuación, se detallan las jornadas, foros, webinar, etc en los que se ha participado,

Jornada, congreso, foro, charla	Categorías a la que se dirige	Nº de asistentes	N.º de horas
Buenas prácticas en apoyos a las personas con discapacidad intelectual	Dirección gerencia, coordinación, responsable de área de salud, equipo técnico, responsable de viviendas	17	2
Charla sobre la donación y trasplante de órganos	Todo el personal interesado	49	1,5
XI Jornadas científicas internacionales sobre investigación en personas con discapacidad "Calidad de vida y Apoyos El poder de la evidencia	Responsable de viviendas, coordinación, técnico/a planes de vida	3	20,50
Seminario web reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo	Dirección de personas y talento	1	2
Novedades en materia de subcontratación, ERTE y mecanismo RED y negociación colectiva	Dirección gerente y dirección de personas y talento	2	1,5
Jornada de construcción del nuevo modelo de apoyos de la red	Dirección gerente	1	11

12.2.4 Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número	Características del equipo profesional y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Asesoría Laboral.
1	Asesoría Laboral Fiscal.
2	Asesoría Legal (cambio en el año)
1	Mantenimiento de Ascensores.
1	Mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
1	Consultoría del Sistema de Calidad y Medioambiente.
1	Mantenimiento del sistema de Protección Contra incendios.
1	Servicios de desinfección y control de Plagas.
1	Servicio Informático.
1	Servicio de Alimentación.
1	Servicio de Jardinería.
1	Servicio Farmacéuticos.
1	Servicio de protección de datos.
1	Mantenimiento Sistema de Agua Caliente Sanitaria.
1	Prevención de Riesgos Laborales.
1	Servicio de Control horario.
2	Servicio de transporte

17. OTRAS ACTUACIONES DE LA ASOCIACIÓN

17. OTRAS ACTUACIONES DE LA ASOCIACIÓN:

Con el objeto de realizar una gestión excelente, innovadora y sostenible, la Asociación ha desarrollado otras acciones que a continuación se desarrollan:

1. Proceso de desinstitucionalización:

Dentro del Plan estratégico de la Asociación una de las líneas de actuación está la desinstitucionalización de personas que viven en la residencia, todo ello, para ofrecer un servicio más personalizado y en un entorno comunitario.

La Asociación puso en marcha el servicio de hogar funcional III. Este servicio nace como respuesta al **proceso de desinstitucionalización** de la Asociación APROSU. Durante el 2022 se trasladaron a 5 personas que vivían en la Residencia Cristo de La Salud al Hogar Funcional III.

Este servicio se puso en funcionamiento el 1 de julio de 2022, fue incluido el servicio en el Convenio que tiene suscrito el Instituto IAS y la Asociación APROSU.

Durante los primeros meses del año, se estuvo acondicionando el Hogar, reforma de baños para mejorar accesibilidad (colocación de platos duchas...), para posteriormente pintar y proceder al equipamiento.

Con fecha 14 de junio se inició el procedimiento de acreditación del servicio, teniendo la obtención de la acreditación con fecha 20 de diciembre y número de expediente SPS2022CA00062.

Las personas beneficiarias, con el apoyo de los profesionales, participaron en el proceso de elección de mobiliario y, decoración tanto de sus habitaciones como de zonas comunes.

La adaptación de las personas se hizo de manera paulatina para facilitar la adaptación al mismo, pues una de las personas presenta graves problemas visuales, que requería el conocimiento y aprendizaje de las diferentes estancias de la vivienda.

Al inicio, esto es desde el 20 de junio al 22 de julio el traslado al centro de día de la Asociación lo realizaron con el servicio de transporte de la empresa Atlántida Bus, pero debido al elevado precio del mismo, nos vimos obligados a cambiar de empresa, realizándose el traslado actualmente de las personas en el servicio de taxi de la empresa Taragranca, realizándose el traslado con uno o dos taxis, en función de la disponibilidad de taxi grande o no.

2. Reformas

Durante el 2022 se hicieron las reformas de los siguientes inmuebles:

- **Hogar funcional II:** En el mes de junio dieron comienzo las reformas de la vivienda. Las reformas que se hicieron fueron en la cocina y los baños, mejorando la accesibilidad de los mismos. Durante el tiempo que duraron las reformas las personas beneficiarias se trasladaron a la Residencia Cristo de la Salud, regresando al Hogar a finales de agosto.

- **Hogar funcional III:** para la puesta en marcha del servicio, se hizo necesario la realización de la reforma de los baños para mejorar la accesibilidad (colocación de platos duchas, ...), para posteriormente pintar y proceder al equipamiento.

3. Implantación de ERP para la mejora de la gestión empresarial y optimización de recursos.

El objetivo principal de este proyecto consiste en desarrollar e implantar un nuevo sistema de gestión empresarial (ERP), para la mejora de la gestión empresarial y optimización de recursos, optar por una solución de nueva creación, que permita una adecuada gestión de las diferentes áreas de la Asociación, con el consiguiente incremento de la eficiencia y productividad de la Asociación.

Dicho proyecto ha sido ejecutado entre octubre y diciembre de 2022.

4. Con el objeto de mejorar la vida de las personas beneficiarias, de manera transversal durante el 2022 se han desarrollado los siguientes programas:

1. Generando oportunidades a las personas con discapacidad intelectual.

El objetivo del proyecto consistió en ofrecer a la persona con discapacidad intelectual los apoyos necesarios en el desarrollo de sus capacidades, para aumentar su participación, autodeterminación y bienestar emocional.

Dicho proyecto fue ejecutado entre julio 2021 y junio 2022.

Las personas beneficiarias del proyecto fueron 76 personas con discapacidad intelectual.

1. 46 personas beneficiarias Residencia.
2. 15 personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. 5 personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional II.

2. Mi Plan.

El objetivo de este proyecto consistió en fomentar el desarrollo de los proyectos de vida de las personas con discapacidad intelectual ofreciéndoles los apoyos necesarios para que logren una vida satisfactoria y con sentido, de acuerdo a sus propios valores e identidad, así como facilitar su participación e integración en la vida social.

Dicho proyecto fue ejecutado entre julio 2021 y junio 2022.

Las personas beneficiarias del proyecto fueron 120 personas con discapacidad intelectual.

1. 46 personas beneficiarias Residencia.
2. 15 personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. 5 personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional II.
6. 44 personas beneficiarias de los servicios de día.

3. Promoción de la autonomía personas de las personas con discapacidad intelectual.

El objetivo de este proyecto consistió en ofrecer los apoyos necesarios para el fomento de la autonomía personal, así como el desarrollo y/o mantenimiento de sus capacidades y funciones cognitivas contribuyendo al bienestar biopsicosocial de las personas con discapacidad intelectual.

Dicho proyecto fue ejecutado entre julio 2021 y junio 2022.

Las personas beneficiarias del proyecto fueron 61 personas con discapacidad intelectual.

1. 46 personas beneficiarias Residencia.
2. 15 personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".

4. Mi Plan.

El objetivo del proyecto consiste en fomentar el desarrollo de los proyectos de vida de las personas con discapacidad intelectual ofreciéndoles los apoyos necesarios para que logren una vida satisfactoria y con sentido, de acuerdo a sus propios valores e identidad, así como facilitar su participación e integración en la vida social.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre julio de 2022 y junio 2023.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual.

1. 41 personas beneficiarias Residencia.
2. 15 personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. 5 personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional II.
6. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional III.
7. 44 personas beneficiarias de los servicios de día.

5. Hablemos de derechos.

El objetivo del proyecto consiste en ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los apoyos necesarios en el conocimiento de sus derechos y, por tanto, el desarrollo de sus capacidades, y su empoderamiento.

dicho proyecto está siendo ejecutado entre diciembre de 2022 y junio 2023.

las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual.

1. 41 personas beneficiarias residencia.
2. 15 personas beneficiarias hogar funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. 5 personas beneficiarias vivienda tutelada.
4. 5 personas beneficiarias hogar funcional I.
5. 5 personas beneficiarias hogar funcional II.
6. 5 personas beneficiarias hogar funcional III.
7. 44 personas beneficiarias de los servicios de día.

6. Yo también quiero participar.

El objetivo principal del proyecto consiste en ofrecer a la persona con discapacidad intelectual el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las diferentes actividades culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre existente en la comunidad. Contribuyendo a la mejora del desarrollo de sus capacidades en la iniciativa y toma de decisiones para la inclusión social en la comunidad.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre noviembre 2022 y junio 2023.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual.

1. 41 personas beneficiarias Residencia.
2. 15 personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. 5 personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional II.
6. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional III.
7. 44 personas beneficiarias de los servicios de día.

7. En-torno a mi vida.

El objetivo de este proyecto consiste en ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los apoyos necesarios en sus entornos, para el desarrollo de sus competencias y aumento de su participación social, autodeterminación y control sobre sus propias vidas.

Dicho proyecto está siendo ejecutado entre octubre y junio 2022.

Las personas beneficiarias del proyecto son 120 personas con discapacidad intelectual.

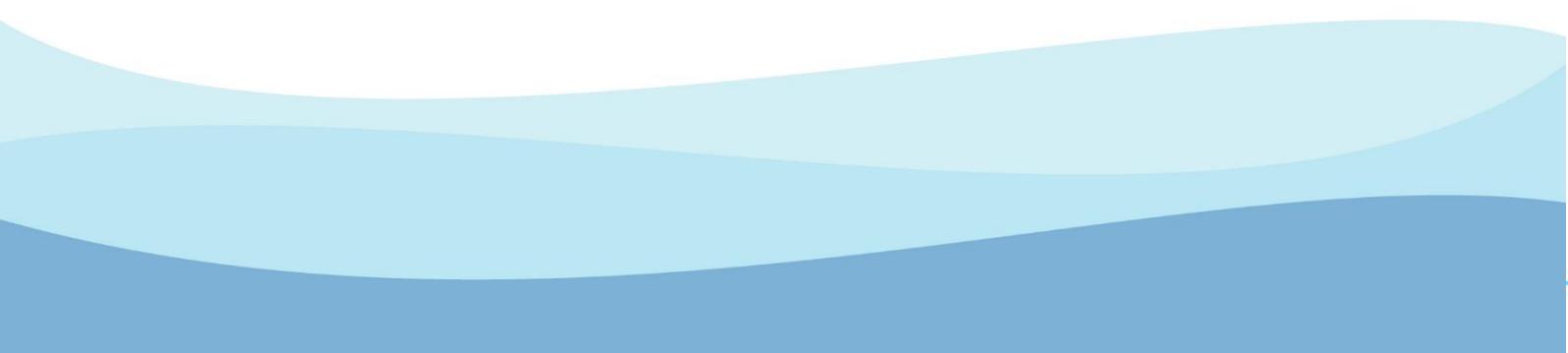
1. 41 personas beneficiarias Residencia.
2. 15 personas beneficiarias Hogar Funcional con NTP "Domingo Suárez Valido".
3. 5 personas beneficiarias Vivienda Tutelada.
4. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional I.
5. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional II.
6. 5 personas beneficiarias Hogar Funcional III.
7. 44 personas beneficiarias de los servicios de día.

8. Yo puedo ¿Y tú?

El objetivo de este proyecto ha consistido en fomentar la inclusión de las personas beneficiarias a través de la práctica de un deporte tradicional adaptado.

Las personas beneficiarias del proyecto son 12 personas con discapacidad intelectual.

18. ALIANZAS Y PARTNERS



18. ALIANZAS Y PARTNERS

Para la consecución del propósito, misión y visión la Asociación APROSU establece alianzas para lograr objetivos compartidos que beneficien a ambas partes.

Es miembro de:



19 . COMUNICACIÓN EXTERNA



19. COMUNICACIÓN EXTERNA

INTRODUCCIÓN.

En este apartado mostraremos las acciones, desarrollo y resultados que se han obtenido durante el ejercicio 2022 en el área de Comunicación Externa de la Asociación APROSU.

Durante este año 2022, se han producido un aumento significativo de las personas que nos siguen a través de las RRSS.

Entre las apuestas por mejorar la visibilidad de la asociación este año, se han llevado a cabo actividades para la celebración del 60 aniversario de la asociación, creando el lema "60 años conquistando derechos" que refleja los logros a los que han llegado las personas con discapacidad intelectual a lo largo de estos 60 años. Este lema se incorporó a nuestro logotipo para cambiarlo en todo el material a realizar en la organización.

Para el evento que se tenía previsto celebrar se realizó numeroso material de difusión y divulgativo, como lonas, paneles informativos, así como un video promocional con la historia de la asociación durante estos años, calendario interactivo entre otros. Se implicó a todas las personas trabajadoras de la asociación para la realización de unas jornadas de puertas abiertas en la que se mostrarían las actividades que se llevan a cabo en el centro.

Por motivos ajenos a la organización y debido a la situación Covid-19 este evento se tuvo que suspender, aplazando la celebración para el año 2023.

Por otra parte, se ha llevado una mejora importante en relación al formulario de socios. Implementando un nuevo formulario, más sencillo e intuitivo que facilita la labor tanto de las personas que quieran asociarse con APROSU, como de la persona encargada del registro de los mismos.

Se ha incorporado en RRSS el Tiktok actualmente en fase de pruebas.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL:

Gestionar y promocionar la imagen de la Asociación APROSU y sus entidades asociadas de acuerdo con sus valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aumentar el impacto y los seguidores de la página web y de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).
- Aumentar de satisfacción de las familias con la comunicación.
- Aumentar la participación en jornadas o eventos que den visibilidad a la Asociación.
- Elaborar material de divulgación de la entidad.
- Aumentar el número de apariciones en medios de comunicación.
- Cumplir con el 100% del Plan de comunicación Externa.

POBLACIÓN.

La población afectada por Comunicación Externa son todos aquellos Grupos de Interés, internos y externos, identificados por la Asociación, siendo los más importantes las personas con discapacidad intelectual, sus familias/tutores, el personal, así como toda aquella persona ajena a la Asociación APROSU, que pueda sentir interés por nuestra labor, y ser colaboradora, o voluntaria.

METODOLOGÍA.

Se lleva a cabo una metodología participativa a través de un Comité de Comunicación Externa, encargado de realizar y planificar un plan mensual para dar visibilidad a la Asociación APROSU a través de nuestras diferentes RRSS y página web, generando contenido específico que se va incrementando con las actividades diarias que puedan surgir y consideremos que tengan una especial relevancia.

RECURSOS:

RECURSOS HUMANOS:

El comité de Comunicación Externa, que decide los temas que serán tratados en el plan de comunicación mensual y las estrategias de comunicación.

RECURSOS MATERIALES:

Ordenador, conexión a internet, cámara de fotos, teléfono, material fungible...

ACTUACIONES REALIZADAS:

ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA.

A comienzo del ejercicio se establecen los objetivos de Comunicación Externa 2022 que surge del Plan de acción establecido para el año 2022, así como otros objetivos identificados por el proceso de comunicación externa o por el comité de Comunicación Externa.

Estos Objetivos se encuentran desarrollados en el siguiente apartado.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA, Y SUS RESULTADOS.

Objetivos de Comunicación Externa establecidos en el Plan de acción 2022:

Objetivo 1 Implantar 1 acciones para dar visibilidad a la Asociación en la Sociedad (Publirreportaje en prensa digital y otras)

Actividades Realizadas: Planificación por la celebración del 60 aniversario de la Asociación APROSU. Con alta presencia en medios de comunicación, por la confirmación de asistencia de

personas importantes dentro de la política local, además de las jornadas para familiares, comunidad, proveedores, etc.

Resultados:

Esta actividad no ha podido ser celebrada, quedando pospuesta para el primer trimestre del año 2023, debido a la incidencia de casos Covid en la Residencia Cristo de la Salud.

Objetivo 2 Alcanzar 255 personas Asociadas (Página web más fácil para asociarse. Traer tráfico a la web de asociarse...)

Actividades Realizadas: Se ha llevado a cabo el acceso más sencillo de la página web, implantado en junio 2022. Obteniendo un total de 153 usuarios que han visitado la página.

Se publicitó en RRSS para dar a conocer el nuevo módulo.

Se informó a través de RRSS de las deducciones fiscales en el IRPD por donaciones.

Resultados: Realizándose **4 personas socias**. al finalizar el año se hemos obtenido **208** personas socias, 21 menos que 2022.

Objetivos de Comunicación Externa:

Objetivo 1: Aumentar el impacto y los seguidores de la página web y de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...)

Actividades Realizadas: Generar contenido mensual de relevancia, cómo pueden ser los días importantes de cada mes, actividades realizadas por las personas beneficiarias, eventos en los que haya participado la Asociación APROSU o entidades vinculadas, o la divulgación de información que tenga un mayor grado de importancia como son los premios o las subvenciones obtenidas, etc...

Resultados:

Se ha obtenido un aumento destacable de seguidores durante este año 2021:

- **Facebook: 3882** seguidores con respecto a los **3530** del año 2021.
- **Instagram: 1084** Seguidores con respecto a los **788** del año 2021
- **Twitter: 475** Seguidores con respecto a los **449** del año 2021
- **LinkedIn: 950** Seguidores con respecto a los **263 seguidores** del año 2021
- **Página Web: 12907** Usuarios con **20744** sesiones, con respecto a **2900** Usuarios con **26359** sesiones en el año 2021
- **YouTube: 1736 visualizaciones** con respecto a las **3.631** 5 visualizaciones en 2021, **índice menor, debido a la cantidad de material generado.**

Actividades Realizadas: Durante el año, se mantuvo una interacción con las personas (entre ellas familiares) que interactúan con las redes sociales, poniéndoles me gusta a sus comentarios, así como resolviendo sus dudas por este medio.

Objetivo 2: Cumplir con el 100 % del Plan de Comunicación Externa.

Actividades Realizadas: Cada mes el equipo de Comunicación Externa se reúne y pone en común el orden del día y se establecen los contenidos que se llevarán a cabo en las diferentes RRSS, página web, etc. Disponemos de un plan mensual desglosado en el que se anotan las actividades o publicaciones a llevar a cabo durante cada mes. Semestralmente se revisa el plan y se contabilizan el contenido realizado y el que no se ha podido ejecutar.

Resultados:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento de 99,61% del Plan de Comunicación Externa

Objetivo 3: Participar al menos en 2 foros como ponentes o presentando BBPP

Actividades Realizadas: Se han presentado al menos cuatro buenas prácticas:

- Uso eficaz de la tecnología y la innovación en apoyo de nuestro propósito
- Transformación a través de la Cultura
- Planes de Vida
- Automatización de Currículos
- Mejora del formulario "Hazte Socio"

Resultados:

el 88% de las BBPP fueron presentadas en foros y premios nacionales de Buenas Prácticas, siendo públicas en las respectivas páginas web de los organizadores.

- Uso eficaz de la tecnología y la innovación en apoyo de nuestro propósito

<https://www.clubexcelencia.org/conocimiento/plataforma-de-conocimiento/buena-practica-uso-eficaz-de-la-innovacion-y-la-tecnologia>

- Transformación a través de la Cultura

<https://www.clubexcelencia.org/conocimiento/plataforma-de-conocimiento/buena-practica-transformacion-traves-de-la-cultura-de>

- Planes de Vida

<https://www.clubexcelencia.org/conocimiento/plataforma-de-conocimiento/buena-practica-planes-de-vida-para-empoderar-las-personas>

Objetivo 3: Aumentar la participación en jornadas o eventos que den visibilidad a la Asociación.

Resultados:

No se ha participado en ninguna jornada o evento.

Objetivo 4: Elaborar material de divulgación de la entidad.

Actividades Realizadas:

- Videoclip promocional "Historia de APROSU".
- Campaña de Promoción "60 años conquistando derechos".
- Material realizado por el 60 aniversario, cartelería, lonas, paneles informativos
- Calendario promocional 2023 "60 aniversario" 2023
- Carteles para las Jornadas dirigidas a Familias
- Memorias anuales 2021
-

Objetivo 4.- Conseguir 1 aliado para mejorar la comunicación Externa (Un contacto que nos asesore en Comunicación Externa)

Actividades Realizadas: Se ha conseguido como alianza para la Comunicación Externa Plena Inclusión Canarias.

Resultados:

Se ha creado una Red de Comunicación Interna desde Plena Inclusión Canarias en la que participan varias entidades de todas las islas, se ha celebrado una jornada presencial, y varias reuniones de manera telemática, en la que se comparten tips y se nos imparten formaciones con profesionales de la comunicación y las RRSS para poder mejorar la comunicación de las organizaciones, y en la que, además, se comparten experiencias y métodos para ayudarnos y beneficiarnos unas a otras.

Objetivo 4.- Aumentar el número de apariciones en medios de comunicación.

Actividades Realizadas:

- Artículos en la revista integración
- Nombramiento en un artículo en Canarias 7

Resultados:

- Se enviaron un total de 11 artículos para su publicación en la revista integración, siendo publicado el total de los mismos:

Enlaces:

- Edición Nº 105 <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-105/>
- Edición Nº 107 <https://www.revistaintegracion.es/revista-online/revista-107/>
- Edición Nº 108 <https://www.revistaintegracion.es/revista-108/>
- Artículo publicado en el diario Canarias7 acerca de voluntariado de limpieza de playas, en el que participaron Personas Beneficiarias de la Asociación APROSU.

Enlace:

- <https://www.canarias7.es/canarias/gran-canaria/telde/voluntarios-parada-contaminacion-20220518160847-nt.html>

Objetivo 5.- Implantar 1 acciones para dar visibilidad a la Asociación en la Sociedad (Publirreportaje en prensa digital y otras)

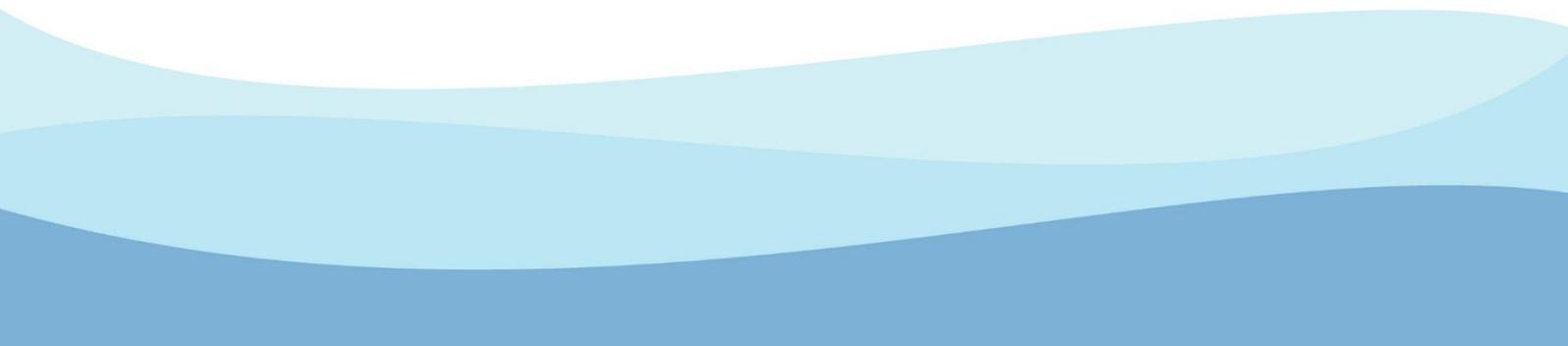
Actividades Realizadas:

Planificación por la celebración del 60 aniversario de la Asociación APROSU. Con alta presencia en medios de comunicación, por la confirmación de asistencia de personas importantes dentro de la política local, además de las jornadas para familiares, comunidad, proveedores, etc.

Resultados:

Esta actividad no ha podido ser celebrada, quedando pospuesta para el primer trimestre del año 2023, debido a la incidencia de casos Covid en la Residencia Cristo de la Salud.

20. MEDIOAMBIENTE



20. MEDIOAMBIENTE

1. ALCANCE Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EL MEDIOAMBIENTE

El Alcance del sistema de Gestión Ambiental implantado es el mismo que el certificado por la norma ISO 14001:

Gestión y prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias:

- **Residencia.**
- **Hogares funcionales.**
- **Vivienda tutelada.**
- **Centro de día.**
- **Centro ocupacional.**
- **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP).**
- **Servicios de Apoyos al Ejercicio de la Capacidad Jurídica.**
- **Servicios de asesoramiento y apoyo a familias.**

El sistema de gestión ambiental de la **Asociación APROSU** se encuentra integrado junto al sistema de gestión de la Calidad, que está basado en **la norma ISO 9001** y el **modelo EFQM**. **Estamos certificados en Calidad desde el 2008 en ISO 9001, y nos certificamos en 2010 en el modelo EFQM, consiguiendo en 2021 los 500 puntos.** Paralelamente **durante el 2010 también certificamos nuestra gestión medioambiental basada en la norma ISO 14001.** La Asociación APROSU ha elaborado y mantiene al día la documentación del Sistema con objeto de garantizar el cumplimiento de su política, objetivos ambientales y objetivos operativos/estratégicos.

El Sistema de Gestión de la Calidad y el Medioambiente establece, en varios de sus procesos, mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas; existen además revisiones periódicas por parte del Técnico de Calidad y Medioambiente, revisiones anuales del sistema por parte de la Dirección-Gerencia y auditorías internas. Se establece un control operacional a través de procesos para asegurar que las actividades se efectúan bajo las condiciones especificadas y son controladas correctamente. Con el fin de garantizar que todo el personal de la organización comprenda el Sistema, así como los objetivos del mismo y asegurar que puedan participar y sus puntos de vistas sean recogidos; se han desarrollado mecanismos de comunicación con las personas empleadas y proveedores. La comunicación garantiza que todo el personal comprenda el SGCM, conozca los aspectos ambientales significativos de la empresa, así como los objetivos, y pueda contribuir a cumplir con la política ambiental y de calidad, y a la mejora continua.

2. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES (DIRECTOS, INDIRECTOS Y POTENCIALES):

Descripción de los criterios para la evaluación del carácter significativo del impacto medioambiental en el periodo enero-diciembre 2022.

A continuación en la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales del ejercicio 2022, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Directos recogidos hasta el momento, se consideran como posibles, los coeficientes 1, 2 y 3 tanto para la magnitud (M), para la sensibilidad del medio (S) y para la frecuencia (F), siendo la fórmula a utilizar $I=(M+S)\times F$ de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 9	Significativo
< 9	No significativo

En relación a la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los Aspectos Medioambientales Indirectos, relacionados con los proveedores, los coeficientes que se usan son 1, 2 y 3 para la frecuencia (F), y 1 y 2 para la sensibilidad del medio (S), siendo la fórmula a utilizar $I=S\times F$ de manera que los criterios de referencia a seguir son los siguientes:

En Residencia Cristo de la Salud y en el Hogar Funcional con Necesidad de Tercera Persona:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 6	Significativo
< 6	No significativo

En las viviendas tuteladas (HF1, HF2, HF3 y PT):

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 4	Significativo
< 4	No significativo

Por último, la tabla de Criterios de Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales, que sirve para la evaluación de los **Aspectos Medioambientales Potenciales**, se considera que serán significativos si se producen en el centro.

En aquellos centros donde no salgan ningún aspecto significativo tras la evaluación, se escogerá el coeficiente mayor, para considerar esos aspectos como significativos.

Centro Cristo de la salud:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en el año 2022 (31/03/2022).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Vertidos de Aguas	Contaminación del suelo y de acuíferos.
Consumo de Agua	Agotamiento del Recurso
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados de los proveedores del Cáterin y Agua de consumo	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de Energía del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
Emisión a la atmósfera de gases provenientes de los equipos de aire acondicionado	Contaminación de la Atmósfera

H.F. con N.T.P. "Domingo Suárez Valido":

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2022 (31/03/2022).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Papel	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de combustible en los traslados del proveedor de Catering y Agua de consumo a la organización	Agotamiento de recursos naturales
Consumo Energético del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de agua del proveedor del Catering cuando prestan un servicio a la organización.	Agotamiento de recursos naturales

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

Hogar Funcional 1:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2022 (31/03/2022).

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto indirecto.	

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

Hogar Funcional 2:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2022 (31/03/2022)

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Vertidos de Aguas	Contaminación del suelo y de acuíferos.
Consumo de Agua	Agotamiento del Recurso
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto indirecto.	

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

Hogar Funcional 3:

A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2022 (09/12/2022)

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto directo.	

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto indirecto.	

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

Piso Tutelado:

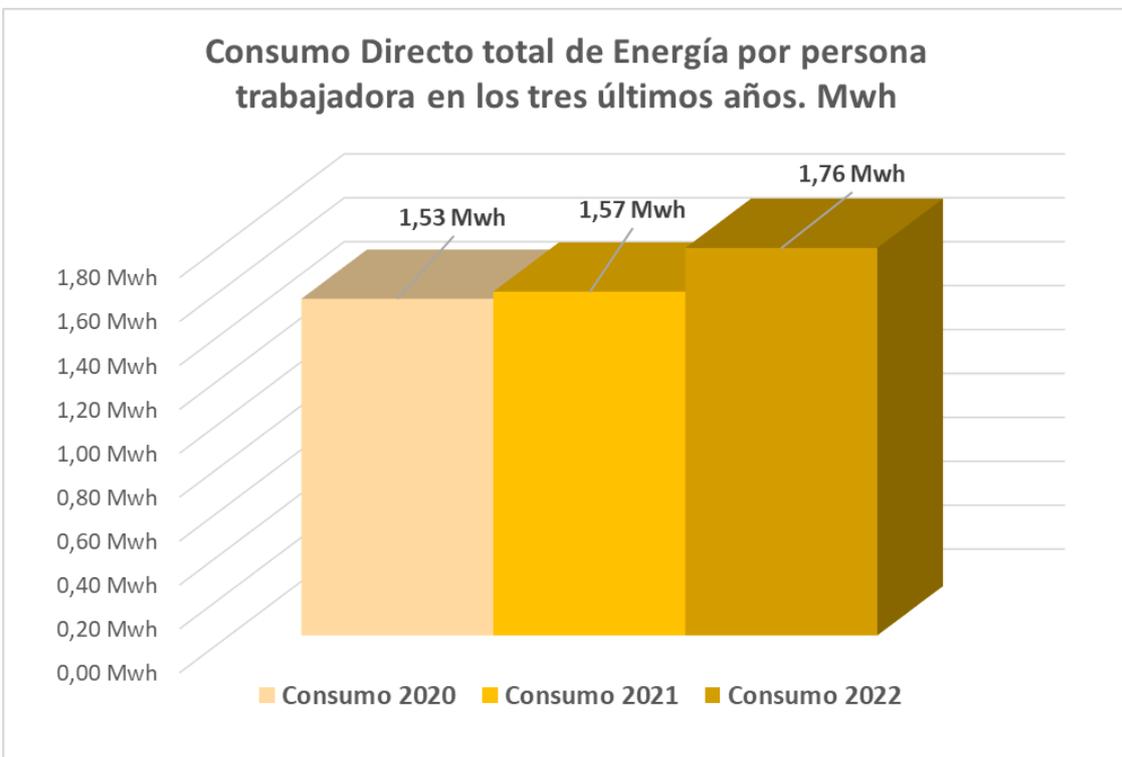
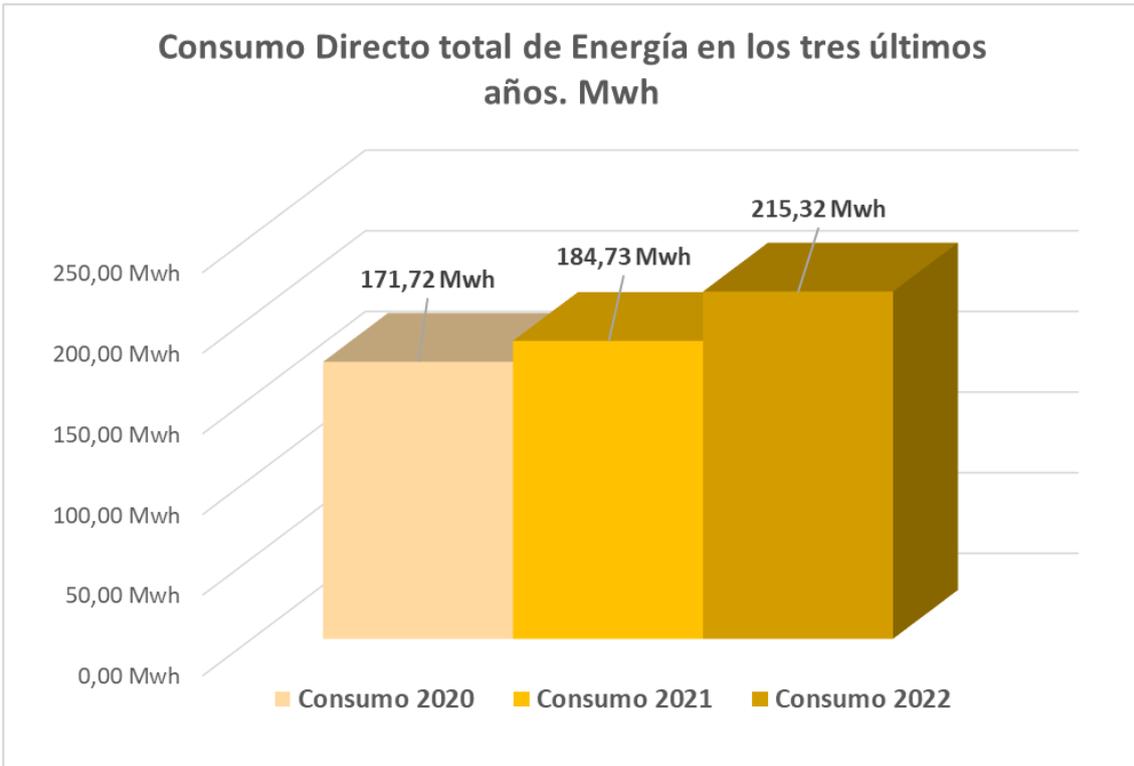
A continuación, se detallan los diferentes aspectos significativos identificados en el centro y que han sido evaluados en 2022 (31/03/2022)

ASPECTOS DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
Vertidos de Aguas	Contaminación del suelo y de acuíferos.
Consumo de Agua	Agotamiento del Recurso
Consumo de Energía	Agotamiento del Recurso

ASPECTOS INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto indirecto.	

ASPECTOS POTENCIALES	IMPACTO AMBIENTAL
En la evaluación de Aspectos ambientales significativos no resultó ningún aspecto potencial	

3. CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA



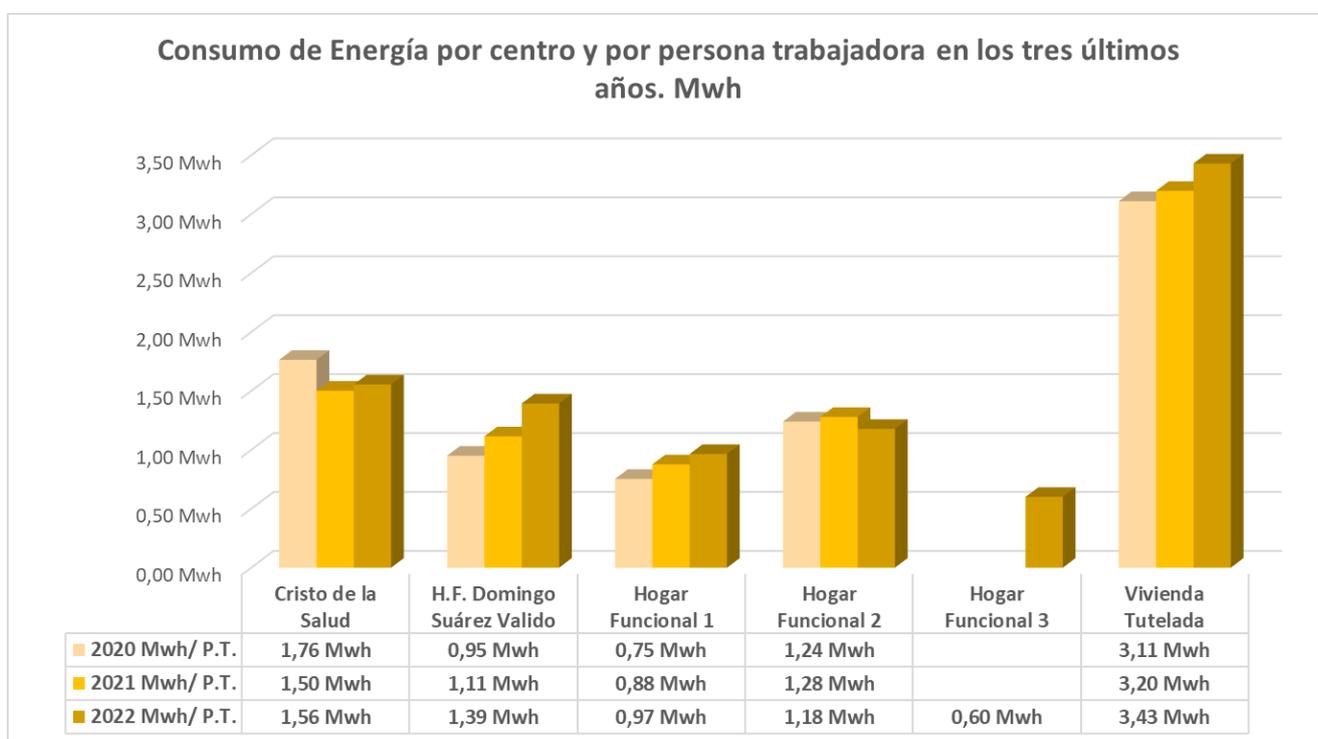
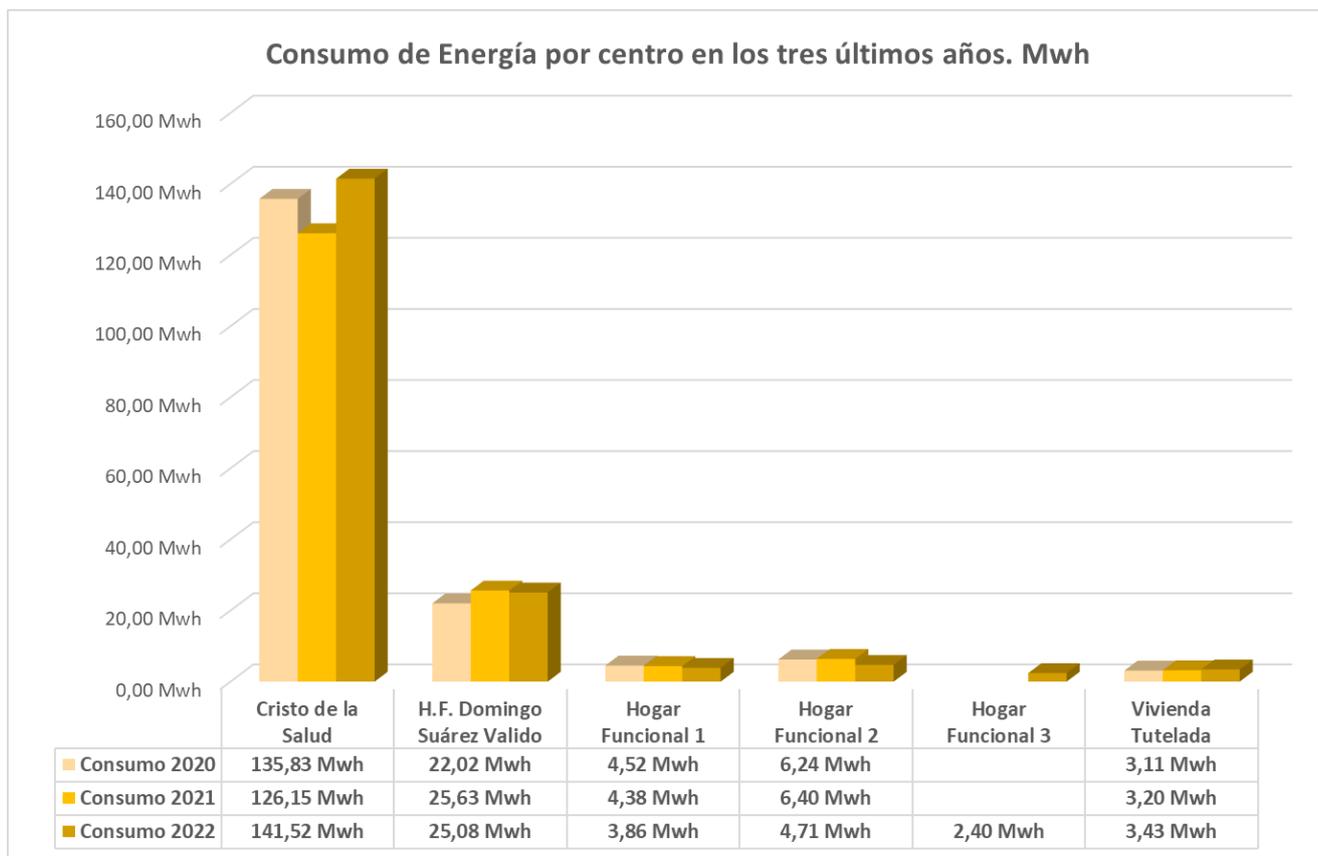
En estas gráficas se observa el consumo total de todos los centros y el consumo por persona trabajadora, comparando los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Hay que tener en cuenta que, en los años 2020 y 2021, debido a la situación COVID, hubo importantes cambios en la prestación de los servicios y en los patrones de conducta de las personas. El Centro Ocupacional y centro de Día tuvieron que cerrar, mientras que la residencia y el resto de viviendas sufrió modificaciones para poder atender durante las 24 horas a las personas. En cambio, en 2022 hemos vuelto a la normalidad pre-pandemia.

En términos absolutos, en 2021 ha habido un aumento de 13,01 Mwh frente a 2020 debido al comienzo de la apertura de las restricciones del COVID; y en 2022 que hemos vuelto a la normalidad se ha aumentado en 30,59 Mwh, también hay que indicar que este aumento se ha debido a una avería que se produjo en los depósitos del sistema de agua caliente sanitaria, que produjo un mayor trabajo de la caldera eléctrica.

En términos relativos entre 2020 y 2021, el consumo ha estado prácticamente estable, solo habiendo un aumento de 0,04 Mwh en 2021, en cambio en 2022 ha habido un aumento del 0,19 Mwh más. Este aumento se ha debido a una avería que se produjo en los depósitos del sistema de agua caliente sanitaria, que produjo un mayor trabajo de la caldera eléctrica.

4. CONSUMO ENERGÉTICO NO RENOVABLE POR CENTRO:

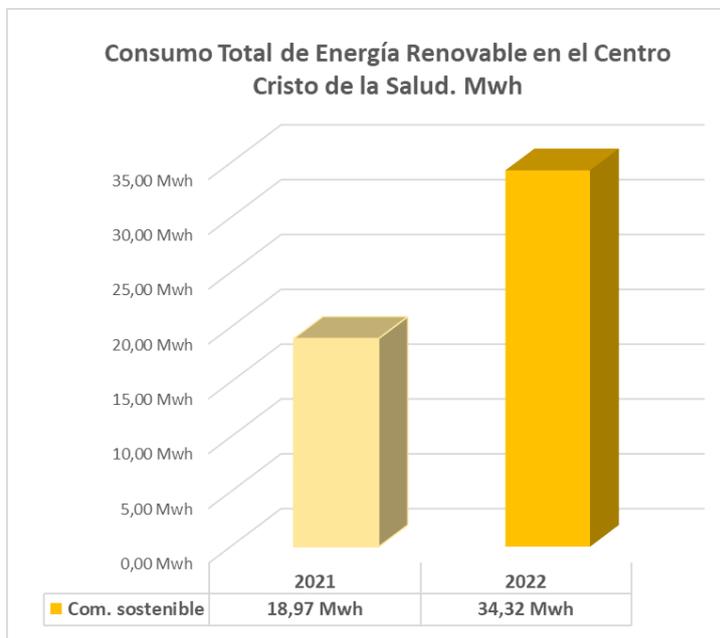


En estas gráficas se observa el consumo entre los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de cada centro, y relativizado por persona trabajadora:

- **Residencia Cristo de la Salud:** En términos absolutos, en 2021 disminuyó 9,68 Mwh frente a 2020, mientras en 2022 aumentó un 15,37 frente a 2021. Este aumento tan pronunciado se ha debido a una avería que hubo en el sistema de Agua Caliente Sanitaria. En términos relativos por persona trabajadora, primero se produjo una reducción de 0,26 Mwh, entre 2020 y 2021, mientras que en 2022 aumentó 0,06 Mwh, manteniéndose prácticamente estable la eficiencia.
- **Hogar Funcional con N.T.P. Domingo Suárez Valido:** En términos absolutos, en 2021 aumentó 3,61 Mwh frente a 2020, mientras en 2022 disminuyó un 0,55 Mwh frente a 2021. En términos relativos por persona trabajadora, ha habido una tendencia creciente en los tres años de 0,16 en 2021 frente a 2020, y de 0,28Mwh en 2022 frente a 2021; por lo que hemos sido menos eficientes en el consumo energético.
- **Hogar Funcional 1:** En términos absolutos, en 2021 disminuyó 0,14 Mwh frente a 2020, y en 2022 disminuyó un 0,52 Mwh frente a 2021. En términos relativos por persona trabajadora, ha habido una tendencia creciente en los tres años de 0,13 en 2021 frente a 2020, y de 0,09 Mwh en 2022 frente a 2021; por lo que hemos sido menos eficientes en el consumo energético.
- **Hogar Funcional 2:** En términos absolutos, en 2021 aumentó 0,16 Mwh frente a 2020, en cambio en 2022 disminuyó un 1,69 Mwh frente a 2021. En términos relativos por persona trabajadora, ha aumentado 0,04 en 2021 frente a 2020, pero en 2022 se ha conseguido reducir en 0,10 Mwh en comparación con 2021; por lo que hemos sido algo más eficientes que en el año anterior.
- **Hogar Funcional 3:** Solo tenemos datos del año 2022 porque fue el inicio de este servicio, por lo que aún no podemos comparar resultados.
- **Vivienda Tutelada:** En términos absolutos, en 2021 aumentó 0,09 Mwh frente a 2020, y en 2022 volvió a aumentar un 0,23 Mwh frente a 2021. En términos relativos por persona trabajadora, ha aumentado 0,09 en 2021 frente a 2020, y en 2022 volvió a aumentar un 0,23 Mwh frente a 2021. Es el mismo valor, debido a que en este centro solo hay un trabajador.

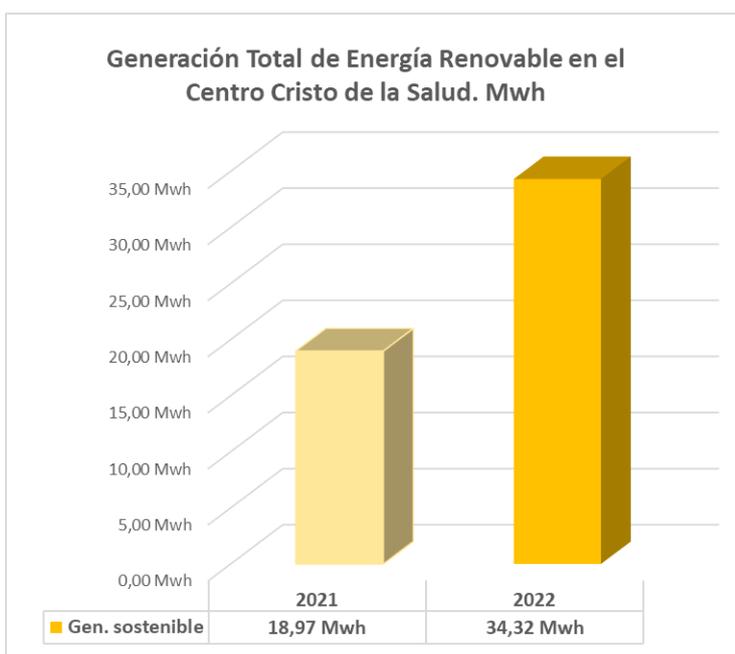
5. CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE

En la Residencia Cristo de la Salud existen paneles solares que aportan en torno al 20% de energía renovable a la demanda del centro.

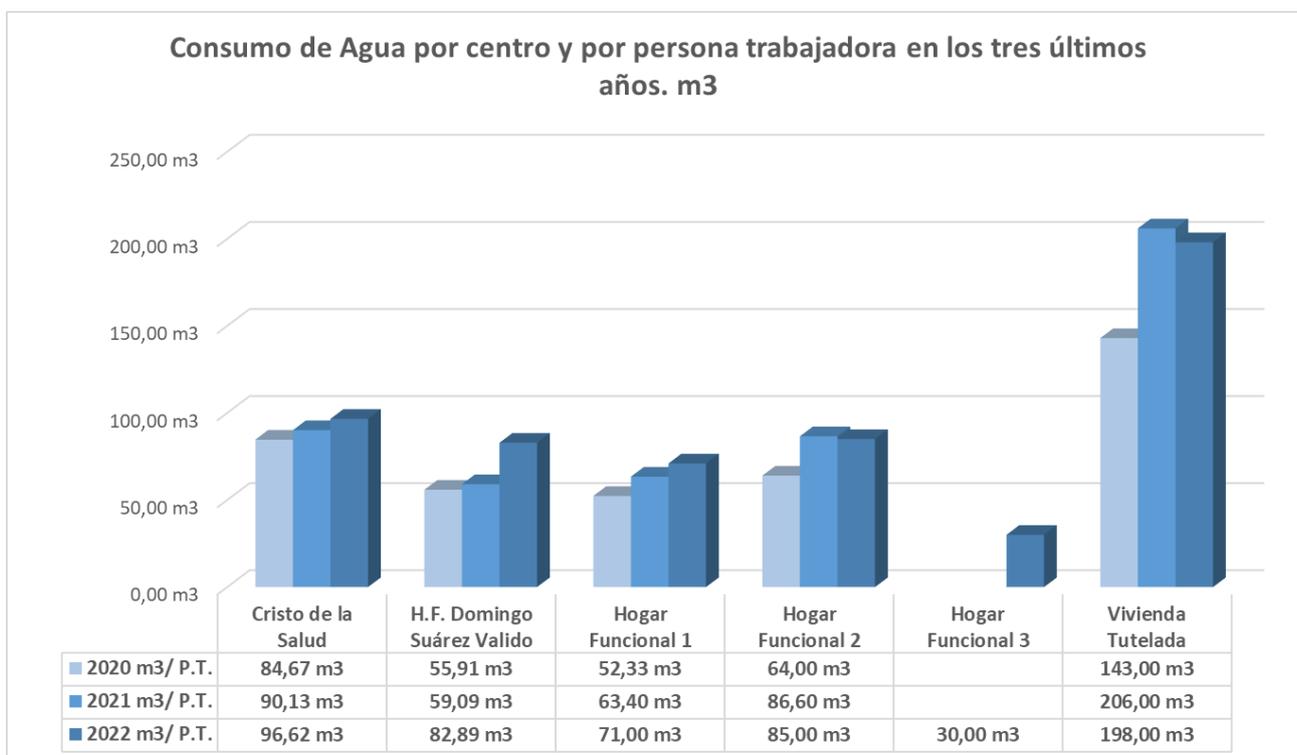
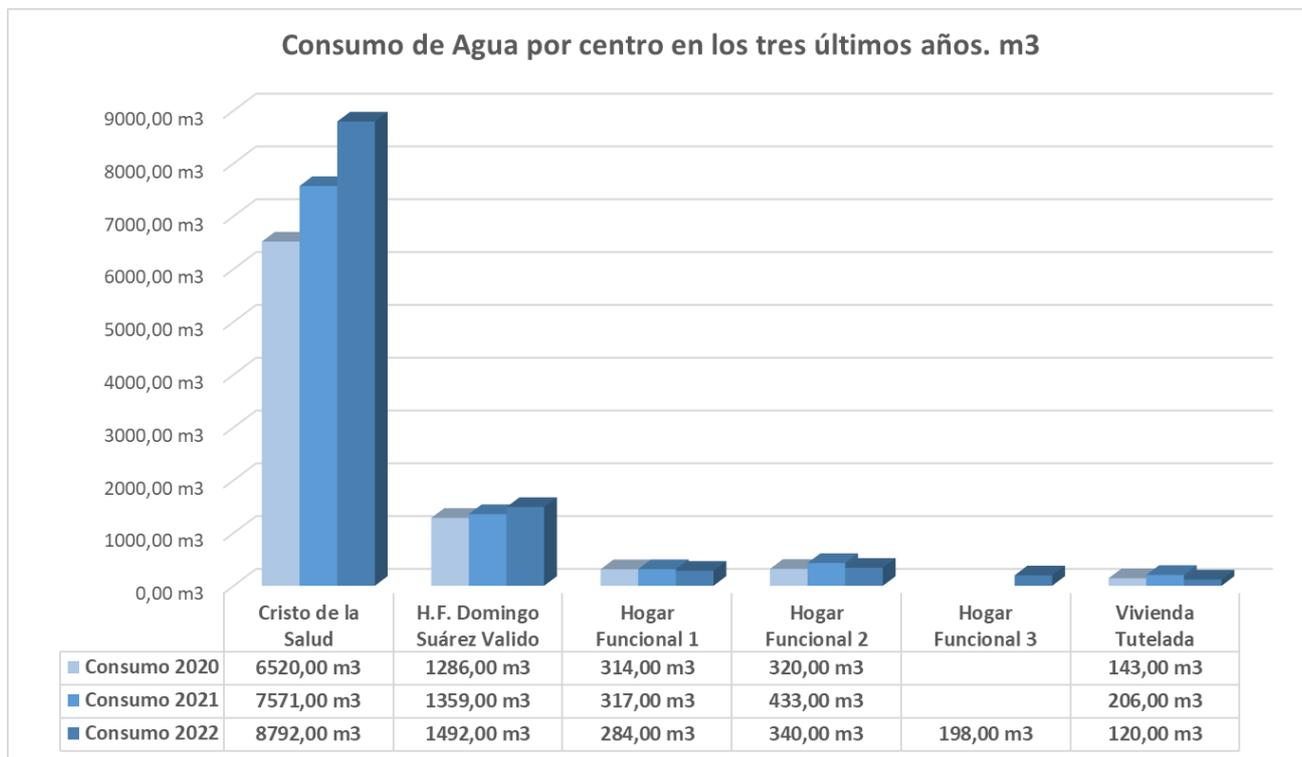


6. GENERACIÓN TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE

En la Residencia Cristo de la Salud existen paneles solares que aportan en torno al 20% de energía renovable a la demanda del centro.



7. CONSUMO DE AGUA:



En esta gráfica se observa el consumo entre los ejercicios 2020, 2021 y 2022, de cada centro, y relativizado por personas trabajadoras:

- **Residencia Cristo de la Salud:** En los tres años, existe una tendencia de aumento. En 2021, se produjo la apertura de las restricciones COVID y se produjeron varias averías en el sistema de agua de consumo humano, además de que hubo nuevos puestos de trabajo en este centro, que hizo que aumentara el consumo un 1051 m³ frente a 2020. En 2022, vuelve a aumentar un 1221 m³ frente a 2021 debido a otra avería en el sistema de Agua Caliente Sanitaria. En términos relativos por personas trabajadoras, hay un aumento en 2021 de 5,46 m³ frente a 2020, y vuelve a aumentar en 2022 en 6,49 m³.
- **Hogar Funcional con NTP Domingo Suárez Valido:** En los tres años, existe una tendencia de aumento. En 2021, se produjo la apertura de las restricciones COVID y además hubieron nuevos puestos de trabajo en este centro, que hizo que aumentara el consumo un 73 m³ frente a 2020. En 2022, vuelve a aumentar un 133 m³ frente a 2021. En términos relativos por personas trabajadoras, hay un aumento en 2021 de 3,68 m³ frente a 2020, y vuelve a aumentar en 2022 en 23,80 m³., por lo que hemos sido menos eficientes.
- **Hogar Funcional 1:** En este centro, en 2021 aumentó el consumo 3 m³ frente a 2020, estando prácticamente estable. En 2022, se redujo en 33 m³ frente a 2021. En términos relativos por personas trabajadoras, hay un aumento en 2021 de 11,07 m³ frente a 2020, y vuelve a aumentar en 2022 en 7,60 m³, por lo que hemos sido menos eficientes.
- **Hogar Funcional 2:** En este centro, en 2021 aumentó el consumo 113 m³ frente a 2020. En cambio, en 2022, se redujo en 93 m³ frente a 2021. En términos relativos por personas trabajadoras, hay un aumento en 2021 de 22,60 m³ frente a 2020, y reduciéndose en 2022 un 1,60 m³, manteniéndose estable.
- **Hogar Funcional 3:** Solo tenemos datos del año 2022 porque fue el inicio de este servicio, por lo que aún no podemos comparar resultados.
- **Vivienda Tutelada:** En este centro, en 2021 aumentó el consumo 63 m³ frente a 2020. En cambio, en 2022, se redujo en 8 m³ frente a 2021. En términos relativos, al haber solo un trabajador los resultados son iguales que los absolutos.

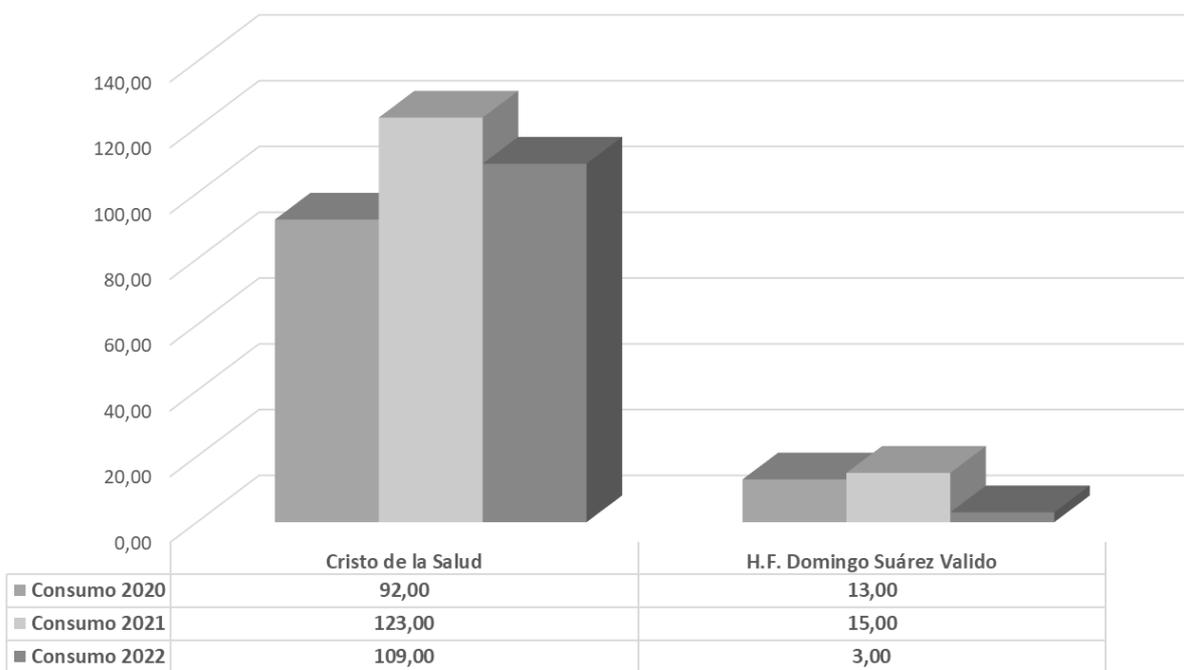
8. CONSUMO DE PAPEL

Solo se tienen registros del Centro Cristo de la Salud y del H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido, ya que no existe consumo en las viviendas tuteladas. Los paquetes que se consumen cumplen con los siguientes estándares:

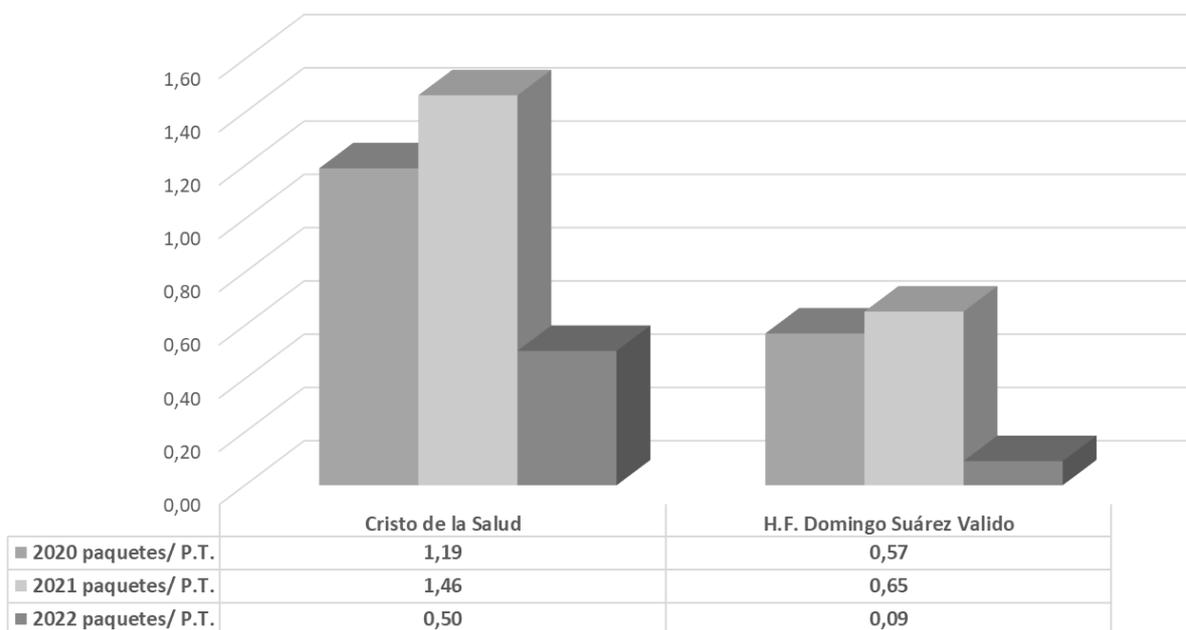


Los residuos generados de papel Din-A4 se separan en los contenedores azules y se trasladan a los contenedores públicos de este residuo. Como referencia, cada paquete tiene 500 unidades y pesa 2'5 kilogramos.

Consumo de Papel por centro en los tres últimos años. Paquetes



Consumo de Papel por centro y por persona trabajadora en los tres últimos años. Paquetes



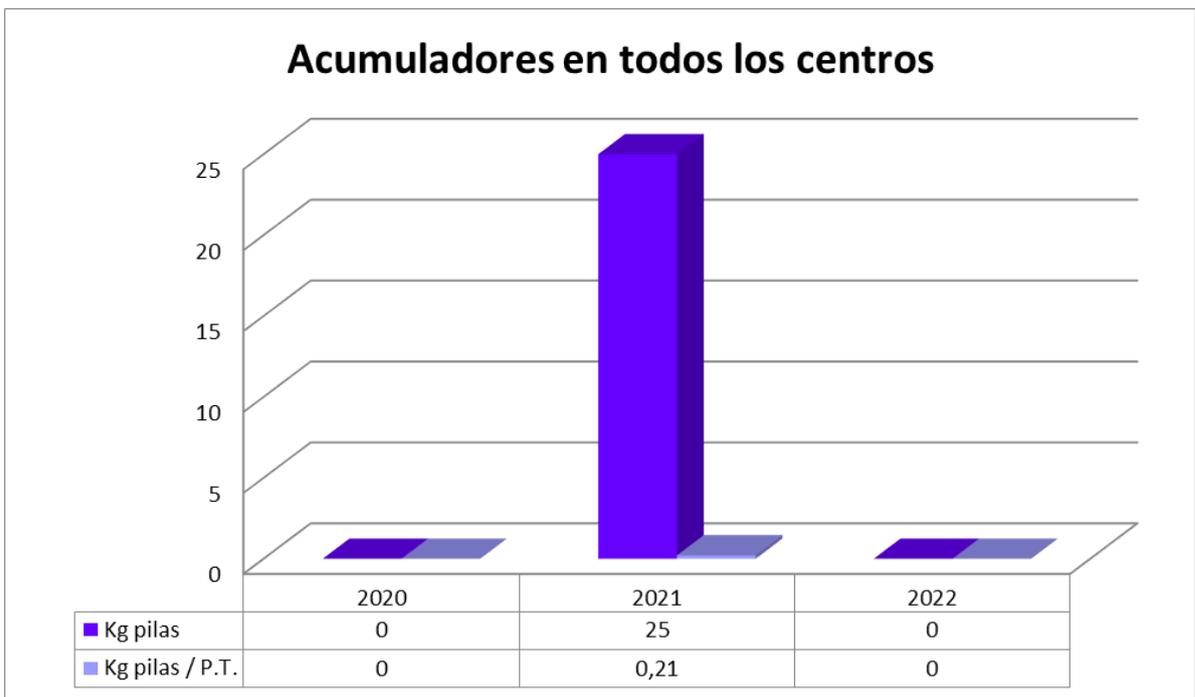
En estas gráficas se observa el consumo entre los ejercicios 2020, 2021 y 2022, y relativizados por personas trabajadoras.

En términos absolutos, en los dos centros, en 2021 con la vuelta a la normalidad del teletrabajo ha aumentado en 31 paquetes en la Residencia Cristo de la Salud y en 2 paquetes en el Hogar Funcional con NTP. En 2022, se ha conseguido reducir 14 paquetes en la Residencia Cristo de la Salud y en 12 paquetes en el Hogar Funcional con NTP.

En términos relativos por persona trabajadora, observamos en 2021 un aumento en 0,27 paquetes en la Residencia Cristo de la Salud y en 0,08 paquetes en el Hogar Funcional con NTP. En cambio, en 2022, se reduce el consumo en los dos centros, 0,96 paquetes menos en la Residencia Cristo de la Salud y en 0,56 paquetes menos en el Hogar Funcional con NTP. Por lo que estamos llevando a cabo acciones de reducción eficientes del consumo de papel.

9. PILAS Y ACUMULADORES:

En los diferentes centros se fomenta la utilización de acumuladores recargables para ahorrar recursos, cuando han llegado al fin de su vida útil, son entregadas al Técnico de Calidad y Medioambiente, el cual las guarda en un depósito de separación hasta tener una cantidad considerable, y posteriormente, son llevadas a un punto de recogida de este residuo. A continuación, se detallan las toneladas que se han gestionado durante los últimos años, teniendo en cuenta que un acumulador estándar pesa 0,023 kg:

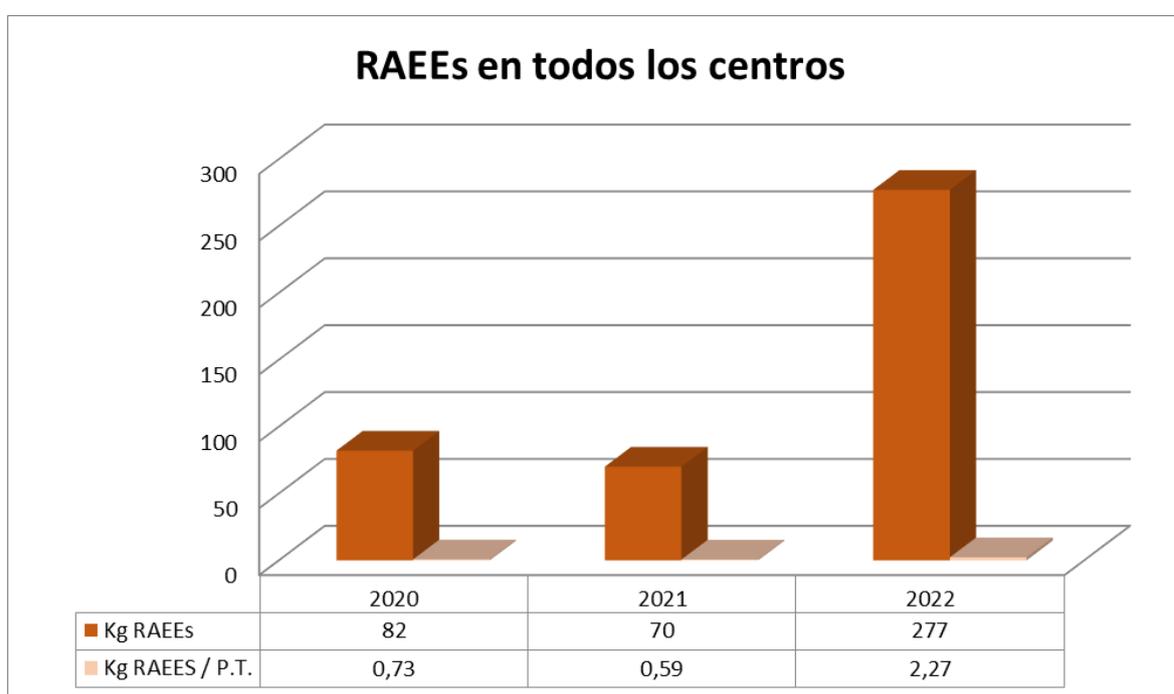


En 2020 y en 2022, no se realizó ninguna entrega de acumuladores, solo se ha entregado en 2021, un total de 25 kilos de acumuladores.

10. RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS:

En los diferentes centros de la organización se utilizan equipos eléctricos y/o electrónicos para el desempeño de las actividades diarias de los profesionales. Estos aparatos cuando finaliza su vida útil y ya no pueden ser reparados para seguir con su uso, son entregados al Técnico de Calidad y Medioambiente para su guarda y custodia, cuando hay un número considerable de estos residuos, se contacta con un gestor autorizado de estos residuos para su correcta eliminación.

A continuación, se detallan los kilogramos de RAEEs gestionados:



En el año 2020, se realizó una entrega de RAEEs por 82 kilos, y en 2021 se realizó otra entrega de 70 Kilos., habiendo otra entrega en 2022 de 277 kg de RAEEs, sobre todo una impresora de grandes dimensiones.

11. VERTIDOS:

Las aguas residuales están acometidas al sistema de Alcantarillado municipal. En relación a los m3 vertidos, podemos tener una aproximación ya que estos están relacionados con el consumo de agua por centro y que se puede consultar en el apartado "Consumo de Agua".

12. RESIDUOS DE ENVASES DE LIMPIEZA:

En los centros **Cristo de la Salud** y el **H.F. con N.T.P.**, hemos llegado a un acuerdo con los proveedores de productos de limpieza para que recojan sus envases vacíos que no tienen punto Ecoembes, y los vuelven a reutilizar en un sistema de relleno propio de sus productos.

13. RESIDUOS ASIMILABLES A URBANO (Orgánico, Envases y Papel/Cartón):

En el **Centro Cristo de la Salud** y en el **H.F. con N.T.P.** son en donde mayor cantidad de residuo asimilable a urbano se genera debido al número de personas existentes en dichos centros, en el resto de viviendas se generan pequeñas cantidades de residuos de un hogar común, realizándose correctamente la separación de residuos en la misma a través de diferentes contenedores (Orgánica, Vidrio, Papel, Plásticos y Envases) y su posterior recogida en los contenedores públicos de recogida selectiva del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. No se dispone de datos de cantidades entregadas de residuos al servicio de recogida público

14. RESIDUOS PELIGROSOS:

En la organización no se generan residuos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Canarias.

15. EMISIONES:

En la **Asociación APROSU** no se realiza ninguna actividad que produzca emisiones a la atmósfera. Por lo tanto, no se identifican emisiones de ninguno de los gases señalados en el **Reglamento EMAS**: N_2O , HFC, PFC, SF_6 , SO_x , NO_x , PM, CH_4 y NF_3 . En cuanto a nuestra huella de carbono, esta es generada por nuestro consumo energético por el factor de emisión por la calculadora de huella del carbono del Ministerio de Transición Ecológica. A continuación

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Kg CO ₂ emitidos	Kg CO ₂ emitidos / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud (Cambio de comercializadora 03/03/2022)	22460	0,26 (Energya VM)	5839,60	64,17
	119060	0 (Imagina Energía)	0,00	0,00
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	25080	0 (Holaluz)	0,00	0,00
Hogar Funcional 1	3860	0,26 (Endesa)	1003,60	250,90
Hogar Funcional 2	4710	0,26 (Endesa)	1224,60	306,15
Hogar Funcional 3	2400	0,26 (Endesa)	624,00	156,00
Vivienda Tutelada	3430	0,26 (Endesa)	891,80	891,80
TOTAL			9583,60	78,55

En 2021, se utilizó el factor de emisión de cada comercializadora indicado por la calculadora de huella del carbono del Ministerio de Transición Ecológica.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Kg CO ₂ emitidos	Kg CO ₂ emitidos / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud	126150	0,26 (Energya VM)	32546,70	387,46
	Fuga Aire Acondicionado		3462,30	41,21
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	25.630	0 (Holaluz)	0,00	0
Hogar Funcional 1	4380	0,26 (Endesa)	1130,04	226,08
Hogar Funcional 2	6400	0,26 (Endesa)	1651,20	330,24
Piso Tutelado	3200	0,26 (Endesa)	825,60	825,60
TOTAL			39615,84	335,72

En 2020, se utilizó el factor de emisión general del mix de comercializadoras sin GDO establecido en 0,25 kg CO₂/Kwh. Según la calculadora de huella del carbono del Ministerio de Transición Ecológica.

Centro de Trabajo	Consumo Energético (Kwh)	Factor de Emisión general Kg CO ₂ /Kwh	Kg CO ₂ emitidos	Kg CO ₂ emitidos / Personas Trabajadoras
Centro Cristo de la Salud	135832	0,25	33958	441,01
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	22022	0,25	5505,5	239,36
Hogar Funcional 1	4529	0,25	1132,25	188,70
Hogar Funcional 2	6242	0,25	1560,50	312,10
Piso Tutelado	3113	0,25	778,25	778,25
TOTAL			42934,50	383,34

16. BIODIVERSIDAD:

En este indicador se contempla la ocupación del suelo por superficie construida de cada uno de los centros de trabajo. A continuación, se detalla los metros cuadrados construidos de cada centro de trabajo, y dividido por el número de personas trabajadoras:

- **Uso Total del suelo: 3600,84 m2.**
- **Uso del suelo por centro y dividido por el número de empleados:**

Centro de Trabajo	m ² (sin cambios en los últimos 3 años)	m ² / n° personas trabajadoras 2022	m ² / n° personas trabajadoras 2021	m ² / n° personas trabajadoras 2020
Centro Cristo de la Salud	2965 m ²	32,58 m ²	35,29 m ²	38,50 m ²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m ²	11,11 m ²	8,69 m ²	8,69 m ²
Hogar Funcional 1	130,58 m ²	32,64 m ²	26,11 m ²	21,76 m ²
Hogar Funcional 2	93 m ²	23,25 m ²	18,60 m ²	18,60 m ²
Hogar Funcional 3	112,26 m ²	28,06 m ²	-	-
Vivienda Tutelada	100 m ²	100 m ²	100 m ²	100 m ²

- **Superficie sellada total: 2108,69 m2.**

Centro de Trabajo	m ² (sin cambios en los últimos 3 años).	m ² / n° personas trabajadoras 2022	m ² / n° personas trabajadoras 2021	m ² / n° personas trabajadoras 2020
Centro Cristo de la Salud	1472,85 m ²	16,18 m ²	17,53 m ²	19,12 m ²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	200 m ²	11,11 m ²	8,69 m ²	8,69 m ²
Hogar Funcional 1	130,58 m ²	32,64 m ²	26,11 m ²	21,76 m ²
Hogar Funcional 2	93 m ²	23,25 m ²	18,60 m ²	18,60 m ²
Hogar Funcional 3	112,26 m ²	28,06 m ²	-	-
Vivienda Tutelada	100 m ²	100 m ²	100 m ²	100 m ²

- **Superficie total en el centro orientada según la naturaleza: 1492,15 m² (jardines) (sin cambios en los últimos 3 años).**

Centro de Trabajo	m ² (sin cambios en los últimos 3 años).	m ² / n° personas trabajadoras 2022	m ² / n° personas trabajadoras 2021	m ² / n° personas trabajadoras 2020
Centro Cristo de la Salud	1492,15 m ²	16,39 m ²	17,76 m ²	19,38 m ²
H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 1	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 2	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Hogar Funcional 3	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²
Vivienda Tutelada	0 m ²	0 m ²	0 m ²	0 m ²

17. RUIDOS:

En los hogares funcionales y el piso tutelado no es necesario realizar pruebas de ruidos debido a que el servicio es de una vivienda normalizada para las personas beneficiarias, y el ruido que se genera es el normal a un hogar cualquiera. En la Centro Domingo Suárez Valido, tiene licencia de apertura por actividad Residencial y no por actividad clasificada por lo tanto no es necesario medición de ruidos, siendo el ruido que se genera el normal de una vivienda.



El **Centro Cristo de la Salud** tiene licencia de apertura por actividad clasificada por la existencia de equipos de aires acondicionados.

Con fecha 22/11/2013, la empresa Oceanocan realizó dos mediciones de ruidos en dos puntos de la azotea de las instalaciones (donde se encuentran ubicadas los aires acondicionados), señalados con una cruz. La medición se realizó sobre las 12:00 horas.

Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

Estación de Medida	Media Lmax	Media L90	Diferencia media de Lmax	Diferencia de Media L90
Ruido con los Aires acondicionados apagados	91,8 db	55,6 db	1,4 db	1 db
Ruido con los Aires acondicionados encendidos	93,2 db	56,6 db		
Ruido con los Aires acondicionados apagados	87,7 db	52,7 db	1,3 db	2,1 db
Ruido con los Aires acondicionados encendidos	89,0 db	54,8 db		

Como conclusión se obtuvo que la diferencia entre el nivel de fondo y el nivel de ruido emitido es inferior a 3 decibelios, por lo que se considera que el nivel de aporte sonoro de los aires acondicionados es insignificante. En un futuro si la actividad del centro cambia, se volvería a realizar dicha medición acústica.

18. CUMPLIMIENTO LEGAL:

Los Órganos de Gobierno de la Asociación APROSU declaran el estricto cumplimiento de la legislación ambiental que nos afecta, dando cumplimiento a las disposiciones jurídicas que se han identificado y evaluando los requisitos legislativos relacionados con sus aspectos medioambientales, poniendo todos sus recursos humanos, económicos y técnicos disponibles para cumplir con lo establecido en dichos requisitos. Además, El Técnico del Sistema de Calidad y Medioambiente identifica semestralmente las nuevas disposiciones jurídicas de nueva aplicación poniendo en marcha las medidas correctoras necesarias para darles cumplimiento.

En relación a la Inscripción en el Registro de Residuos Peligrosos, la **Asociación APROSU** genera muy pocos residuos peligrosos por su actividad de servicios y apoyos a Personas con Discapacidad Intelectual por lo que estamos exentos de darnos de alta como pequeño productor de este tipo de residuos, **según documento nº PTSS/9281/2016 de la Dirección general de Protección de la Naturaleza.**

Licencias y Permisos			
Nombre	Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido
Licencia de Apertura	Ordenanza municipal de tramitación de licencias de apertura y funcionamiento de actividades clasificadas o industriales, de actividades inocuas o comerciales,	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 23/11/2011. Nº Licencia: 2276	Resolución de Licencia de Apertura con fecha 20/11/2012. Nº Licencia: 2727

Licencias y Permisos	
Nombre	Viviendas Tuteladas
Cédula de Habitabilidad	Documento del Instituto de Atención Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria que certifica que no existe registro de alta de hogares funcionales ni pisos tutelados, emitido con fecha 10/09/2008.

Con fecha 11/01/2012 recibimos comunicado de la Dirección General de Protección de la Naturaleza, Viceconsejería de Medio Ambiente, en el cual nos informan de los requisitos legales mínimos de aplicación en materia de Medio Ambiente por parte de la organización.

A continuación, se detalla la normativa y su cumplimiento:

✓ : Si aplica y cumple N/A: No Aplica

Normativa	Centro Cristo de la Salud	H.F. con N.T.P. Domingo Suárez Valido	Hogar Funcional I	Hogar Funcional II	Piso Tutelado
Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) - <u>Actualización:</u> Reglamento (UE) 2017/1505 - <u>Actualización:</u> Reglamento (UE) 2018/2026	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión	✓	✓	✓	✓	✓
Reglamento (CE) n.º 1516/2007 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2007, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos fijos de refrigeración, aires acondicionado y bombas de calor que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
REGLAMENTO (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 842/2006	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos	✓	N/A	N/A	N/A	N/A

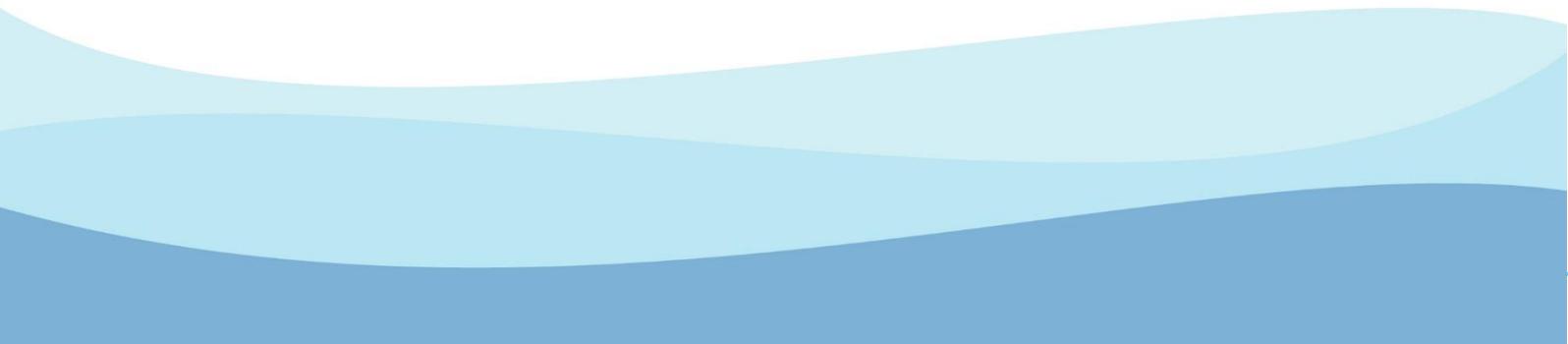
técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.					
Ley 37/2003 del Ruido.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 1367/2007, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas	✓	✓	✓	✓	✓
Ordenanza municipal de LPGC de protección del medio ambiente frente a ruidos y vibraciones	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 1/1999, de residuos de Canarias.	✓	✓	✓	✓	✓
Orden MAM/304/2002, por el que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Ordenanza municipal de limpieza pública del término municipal de las palmas de gran canaria	✓	✓	✓	✓	✓
Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 11/1997, de envases y Residuos de Envases. - <u>Actualización:</u> Real Decreto 252/2006	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. - <u>Actualización:</u> Real Decreto 252/2006	✓	✓	✓	✓	✓

Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. - <u>Actualización:</u> R.D. 710/2015 - <u>Actualización:</u> R.D. 27/2021	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. - <u>Actualización:</u> R.D. 27/2021	✓	✓	✓	✓	✓
Ley 12/1990, de Aguas.	✓	✓	✓	✓	✓
DECRETO 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.	✓	✓	✓	✓	✓
Decreto 86/2002, Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias	✓	✓	✓	✓	✓
Reglamento 134/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las instalaciones interiores de suministro de agua y evacuación en los edificios.	✓	✓	✓	✓	✓
Decreto 2/2019, de 21 de enero, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Gran Canaria	✓	✓	✓	✓	✓
Decreto 51/1995 regula el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos generados en las Islas Canarias	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas - <u>Actualización:</u> R.D. 1090/2010	✓	✓	N/A	N/A	N/A

Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 1027/2007 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. (Algunos artículos se modifican por el R.D. 238/2013, RD 178/2021) - <u>Actualización:</u> R.D. 238/2013 - <u>Actualización:</u> R.D. 178/2021	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.	✓	✓	✓	✓	✓
Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y manutención de los mismos	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 88/2018 de 18 de junio, por el que se aprueban la instrucciones que regulan aspectos técnicos y reglas de seguridad para el mantenimiento y revisión de ascensores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias	✓	✓	N/A	N/A	N/A

Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 67/2015 de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia	✓	N/A	N/A	N/A	N/A
Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 52/2012, de 7 de junio, por el que se establece la relación de actividades clasificadas y se determinan aquellas a las que resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa.	✓	✓	N/A	N/A	N/A
Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de actividades clasificadas y espectáculos públicos.	✓	✓	N/A	N/A	N/A

21. ECONOMÍA



21. ECONOMÍA

El informe de Auditoría de las cuentas anuales, así como las propias cuentas, se encuentran publicadas en nuestra página web, y pueden consultarlo en su totalidad, a través del siguiente link:

<https://www.aprosu.com/informacion-economica-y-financiera/>

INGRESOS 2022

CONCEPTOS	
1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia	530.742,25
1.1 Ingresos de las personas beneficiarias	530.742,25
2.- Ingresos por Convenio Dependencia IAS	2.764.001,45
2.1 Convenio dependencia- Módulo social, sanitario y Programa M	2.632.506,45
2.2 Convenio dependencia- Transporte	131.495,00
3.- Ingresos por subvenciones	227.507,22
3.1 Gobierno de Canarias	111.795,97
3.2 Excmo. Ayuntamiento - Proyecto de Ocio Inclusivo	9.519,61
3.3 Cabildo Insular de Gran Canaria	30.000,00
3.4 Servicio Canario de Empleo	76.191,64
4.- Ingresos por donaciones	204,00
5.- Cuotas personas asociadas	11.111,13
6.- Ingresos de actividad de explotación licencia CARBI	31.200,00
7.- Ingresos por cuota arrendamiento - FUNCAPROSU	3.936,24
8.- Otros ingresos	1.491,03
9.- Ingresos por venta de inmovilizado	0,00
10.- Subvenciones de capital transferidas al resultado	56.700,29
11.- Ingresos excepcionales	1.795,45
TOTALES	3.628.689,06

GASTOS 2022

CATEGORÍAS	
1.- Profesionales independientes	34.109,68
2.- Primas de Seguros	16.086,08
3.- Suministros	91.804,41
4.- Productos de aseo	11.425,59
5.- Alimentación	360.107,29
6.- Gastos de talleres	2.234,27
7.- Transporte y desplazamientos	65.934,80
8.- Actividades	4.804,27
9.- Otros gastos	29.726,47
10.- Gastos de personal	2.729.839,69
11.- Formación de personal	8.509,52
12.- Prevención de riesgos laborales	5.571,02
13.- Menaje y lencería	5.818,07
14.- Arrendamientos	0,00
15.- Renting	9.544,24
16.- Gasto de piso - Comunidad	4.577,57
17.- Productos de Limpieza	37.526,95
18.- Calidad y medioambiente	10.551,46
19.- Innovación	0,00
20.- Comunicación-Publicidad	3.499,33
21.- Material de oficina	7.287,56
22.- Reparaciones y conservación	109.902,60
23.- Cuotas federativas	7.551,12
24.- Gastos sociales	1.939,89
25.- Gastos excepcionales - COVID-19	14.075,30
26.- Gastos financieros	7.613,80
27.- Servicios bancarios	1.713,58
28.- Pérdidas incobrables	0,00
29.- Pérdida por baja de inmovilizado	823,71
30.- Amortizaciones de inmovilizado	111.834,24
31.- Gastos excepcionales	666,93
TOTALES	3.695.079,44

RESULTADO DEL EJERCICIO	INGRESOS - GASTOS	-66.390,38
--------------------------------	--------------------------	-------------------

INVERSIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2022

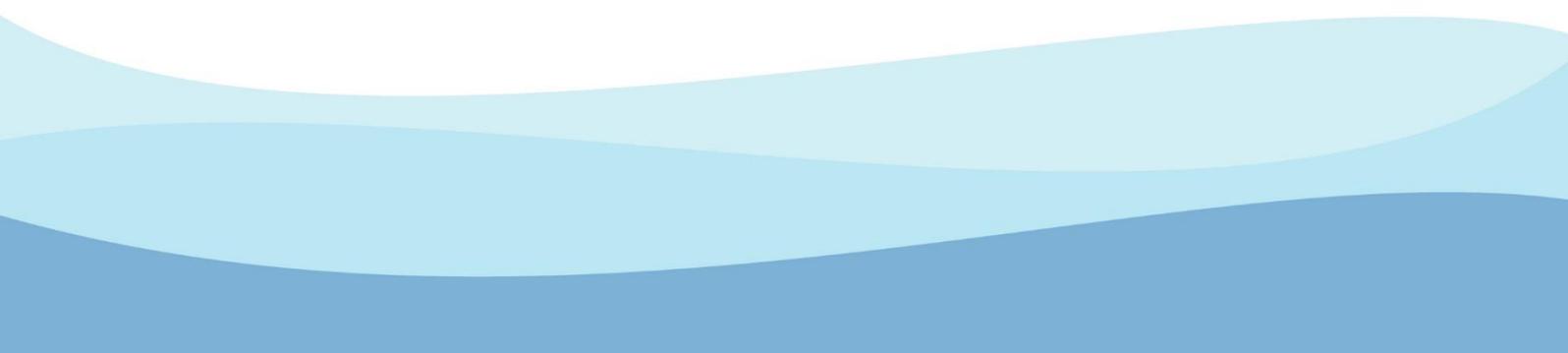
RESIDENCIA Y SERVICIOS DIURNOS	
TOTAL	6.809,25
VIVIENDA TUTELADA	
TOTAL	218,28
HOGAR FUNCIONAL 1	
TOTAL	1.443,88
HOGAR FUNCIONAL 2	
TOTAL	26.610,57
HOGAR FUNCIONAL 3 (N.T.P.)	
TOTAL	26.347,85
HOGAR FUNCIONAL N.T.P.	
TOTAL	2.189,87
GENERAL	
TOTAL	44.413,28
TOTAL INVERSIONES INMOVILIZADO 2022	
108.032,98	

SUBVENCIONES PÚBLICAS EN EL EJERCICIO 2022

Subvenciones / Origen	Importe	Aplicación
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Cabildo de Gran Canaria - Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad - Servicio de Política Social	30.000,00	Ofrecer servicio de comedor (almuerzo) a las personas beneficiarias del Centro Ocupacional.
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo - Servicio Canario de Empleo	76.191,64	Sufragar gastos de los programas: "Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad intelectual" y "En-torno a mi vida"
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud - Dirección General de Dependencia y Discapacidad	110.331,97	Sufragar gastos de los programas: "Mi Plan", "Generando oportunidades a las personas con discapacidad intelectual", "yo también quiero participar", "hablemos de derechos" y "desinstitucionalización" destinados a fomentar los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Gobierno de Canarias - Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes - Dirección General de Deportes	1.464,00	Proyecto "Yo puedo, ¿y tú?" destinado a la adquisición de vestimenta adecuada para la realización de un deporte tradicional adaptado para personas con discapacidad intelectual.
SUBVENCIÓN DE EXPLOTACIÓN Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria - Área de gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud - Concejalía Delegada de Servicios Sociales	9.519,61	Proyecto "Ocio inclusivo" destinado a proporcionar los apoyos necesarios a las personas en exclusión social con discapacidad intelectual para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.
SUBVENCIÓN DE CAPITAL Gobierno de Canarias - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo	13.822,90	Implantación de ERP para la mejora de la gestión empresarial y optimización de recursos.

La Asociación APROSU tiene suscrito un convenio de colaboración con el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo Insular de Gran Canaria para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia. La cantidad total percibida en el ejercicio 2022 asciende a 2.764.001,45 euros. En el Cuadro 2 se puede observar el desglose de las cantidades recibidas para cada uno de los servicios.

22. ANEXOS



ANEXO 1: ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI	Contenido	Nº Página / Información
GRI 101: Fundamentos [El GRI 101 no incluye contenidos]		
<p>Contenidos Generales, 2022. Este documento se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. No se ha llevado a cabo verificación externa. Nota: Se han omitido aquellos sub-aspectos de la opción Esencial no obligatorios y que no afectan a la organización.</p>		
GRI 2: Contenidos Generales	102-1 Nombre legal de la organización	Pág. 09
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Pág. 50-153
	102-3 Ubicación de la sede	Pág. 09
	102-4 Ubicación de las operaciones	Pág. 09
	102-5 Propiedad y forma jurídica	Pág. 09
	102-6 Mercados servidos	Pág. 09
	102-7 Tamaño de la organización	Pág. 50-153
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 159-175
	102-9 Cadena de suministro	Cuentas Anuales Pág. 215
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Pág. 14 Pág. 233
	102-11 Principio o enfoque de precaución	Pág. 192
	102-12 Iniciativas externas	Pág. 30-38
	102-13 Afiliación a asociaciones	Pág. 128
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pág. 5
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Pág. 23 - 29
	102-18 Estructura de gobernanza	Pág. 20
	102-40 Lista de grupos de interés	Pág. 227-229
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	No hay representante del personal.
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Pág. 227-229
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 227-229
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Pág. 227-229
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Cuentas Anuales
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Pág. 224-226
	102-47 Lista de temas materiales	Pág. 224-226
	102-48 Reexpresión de la información	Pág. 224-226
	102-49 Cambios en la elaboración de informes	Pág. 224-226
102-50 Periodo objeto del informe	Ejercicio 2022	
102-51 Fecha del último informe	2021	
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Pág. 09	
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Pág. 224	

	102-55 Índice de contenidos GRI	Pág. 224 - 226
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Cuentas Anuales Pág. 219-222
GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Cuentas Anuales Pág. 219-222
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Cuentas Anuales Pág. 219-222
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Cuentas Anuales
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Cuentas Anuales
GRI 205: Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pag. 33. Compliance.
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pág. 191
GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Pág. 203-205
GRI 302: Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág. 196-200
	302-4 Reducción del consumo energético	Pág. 196-200
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Pág. 196-200
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Pág. 206
	303-5 Consumo de agua	Pág. 201-202
GRI 304: Biodiversidad	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Pág. 210
GRI 305: Emisiones	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Pág. 207-209
GRI 306: Efluentes y residuos	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Pág. 206
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Pág. 203- 207
GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Pag. 212 - 217
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros	Pág. 233
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pág. 233
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Pág. 160
GRI 401: Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pág. 160 - 161
	401-3 Permiso parental	5 permisos parentales
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Plazos mínimo de preavisos según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Cumplimiento Ley de Prevención de Riesgos Laborales
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 169 - 174
	403-9 Lesiones por accidente laboral	6 accidentes laborales 4 con baja médica 2 sin baja médica
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	0 enfermedades laborales
GRI 404: Formación y enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 169
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100%.
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág. 20 Pág. 163
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Salarios según Convenio XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han producido casos de discriminación
GRI 412: Evaluación de derechos humanos	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Pág. 169 - 174
GRI 413: Comunidades locales	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	No ha habido impactos negativos reales ni potenciales.
GRI 414: Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Pág. 215
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Pág. 215
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Cumplimiento Legislativo de la Ley de prevención de riesgos laborales
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han producido denuncias de incumplimiento.
GRI 417: Marketing y etiquetado	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producido incumplimientos.
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producido incumplimiento.
GRI 418: Privacidad del cliente	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han producido incumplimiento.
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido incumplimiento.

ANEXO 2: GRUPOS DE INTERÉS

La elección de los grupos de interés, tiene relación con la importancia que tiene para la Asociación APROSU y los impactos positivos entre sus interrelaciones.

Gracias al sistema de Gestión que tenemos implantado, periódicamente se realizan cuestionarios de satisfacción a los grupos de interés, siendo los principales: Personas con discapacidad intelectual, Familias/Personas que tutelan y personas empleadas. Además, cada 4 años con el proceso de renovación del plan estratégico, se realiza una puesta en común por parte de todos los grupos de interés para revisar la misión, visión, los valores y establecer los objetivos estratégicos según las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés.

Grupo de Interés	¿Cómo afecta nuestro propósito en el grupo de interés?	Necesidades	Expectativas
Personas con discapacidad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> - Afecta en la mejora de su calidad de vida. - Mayor empoderamiento y fomento de su autonomía. - Ayudar a que ejerzan el control sobre sus propias vidas "Autodeterminación" 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar sus proyectos de vida para conseguir su inclusión plena en la sociedad. - Necesidad de apoyo para la realización de las actividades de la vida diaria. - Apoyo en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la seguridad y empoderamiento para tomar sus propias decisiones. - Conseguir una mayor autonomía e independencia. Ser protagonistas de su propia vida, no vulneración de derechos.
Familias y personas que ejercen la capacidad jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueve un ambiente familiar más sano (por la mejora del desarrollo social y emocional, empoderamiento de la participación activa). - Les afecta de manera directa ya que el bienestar de la persona con discapacidad intelectual impacta en el bienestar familiar. - Mayor conciliación personal, social y laboral de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Recibir servicios destinados a las personas con discapacidad de manera continua adaptados a sus necesidades, fundamentalmente cuando la persona beneficiaria no cuenta con redes de apoyo. -Que se garantice los apoyos tutelares y defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual cuando ellas no puedan hacerlo. - Conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Entrenar en estrategias de comunicación afectivas y resolución de problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Su familiar adquiera la autonomía e independencia necesaria. - Tener asesoramiento, formación y una intervención adecuada para conseguir una mejora del ambiente familiar. - Sentirse protegida y apoyada por la entidad ante cualquier tipo de situación y dar respuesta a determinadas demandas que se les genere. -Que la familia se sienta partícipe de los progresos de las personas con discapacidad.

<p>Personas trabajadoras</p>	<p>-Nuestro propósito establece los objetivos que tienen que conseguir las personas trabajadoras, siendo quienes realizan las funciones y tareas relacionadas con el propósito. Afecta directamente al G.I. alineando todos los puestos de trabajo para la consecución del propósito. orienta el trabajo de este G.I., impulsa a que cada profesional logre los objetivos de su puesto, reconduce la intervención de cada persona trabajadora, establece las bases en las que se sustenta el modelo de intervención y - Alinear las finalidades de los perfiles con el propósito de la entidad. Afecta a la forma en la que las personas trabajadoras se relacionan con otros G.I.</p>	<p>-Realizar un trabajo retribuido que garantice su estabilidad económica y que permita conciliar su vida personal con la laboral.</p>	<p>-Desempeñar un puesto de trabajo que le aporte crecimiento personal, económico y reconocimiento, en el que poder desarrollarse y promocionar. -Disponer de condiciones óptimas de seguridad y salud laboral, sentir que la empresa vela por su bienestar personal y laboral, desempeñando su puesto de trabajo en un entorno seguro sin correr riesgos para su salud (libre de acoso, sin discriminación por sexo, cultura, religión, etc..). - Disponer de medios humanos y materiales para el correcto desempeño de su trabajo.</p>
<p>Personas asociadas</p>	<p>Bienestar por contribuir a mejorar la vida de las PCDI.</p>	<p>-Personas asociadas protectoras: ayudar a la Asociación a promover la defensa de los derechos y la prestación de servicios y apoyos a las personas con discapacidad intelectual. -Personas asociadas numerarias: Responsabilidad moral de contribuir para ayudar a la Asociación para que cuente con fondos y pueda ofrecer servicios a su familiar con DI.</p>	<p>-Personas asociadas protectoras: Contribuir ayudar a las personas con Discapacidad intelectual. Uso y destino adecuado de fondos y de manera transparente. -Personas asociadas numerarias: Continuidad de los servicios para que sus familiares con DI desarrollen sus proyectos de vida. Uso y destino adecuado de fondos y de manera transparente.</p>
<p>Junta Directiva</p>	<p>Siendo parte fundamental este GI para poder dar cumplimiento al propósito. El propósito lo aprueba la Junta Directiva y tiene que asumirlo. Cambio de mentalidad y de modelo de de intervención, pasando de modelo centrado en centros y servicios,</p>	<p>-Tener conocimiento de toda la gestión y cambios de la Asociación. -Velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos. -Velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>-Dar continuidad al papel de las entidades privadas para dar apoyo a las PCDI. - Que se pueda mantener económicamente los servicios y recursos que se ofrecen, mejorarlos y poner en marcha nuevos proyectos y dar más cobertura a más personas con</p>

	un modelo más paternalista/proteccionista al modelo de de provisión de apoyos y de entornos comunitarios. Generando bienestar y satisfacción por contruir a mejorar la vida de las PCDI.	-Interés particular y vocación por colaborar y ayudar al colectivo de personas con discapacidades intelectual.	discapacidad intelectual. Cumplimiento de la visión y propósito de la Asociación.
Administraciones Públicas - Financiadores	Garantizando la prestación de servicios esenciales recogidos en la ley de dependencia y garantizando los derechos de las personas con discapacidad. Acción colaborativa de ambos propósitos (alineados). Afecta a la partida presupuestaria anual para destinar al servicio. Con nuestra actividad generamos empleo, entre otros, que repercute positivamente en las AAPP mediante la generación de impuestos. Les genera reputación y buen nombre. Cumplimiento de objetivos de programas electorales y de su plan estratégico.	<p>Dar cobertura a la sociedad canaria de los servicios esenciales recogidos en la Ley con calidad, un adecuado destino de fondos y transparencia.</p> <p>- (Cabildo - IASS)- Convenios: att. PCDI, garantizar la prestación de los servicios especializados de la Ley de dependencia para PCDI gestionados con calidad y con un uso adecuado de los recursos.</p> <p>- Subvenciones (Gobierno de Canarias, Cabildo y Ayuntamiento): Puesta en marcha/Desarrollo de proyectos para la mejora de las PCDI.</p>	<p>- Dar continuidad a la prestación de los servicios. Crear alianzas con entidades y búsqueda de infraestructuras para la gestión de los recursos esenciales. Correcto destino de fondos, transparencia. Cumplimiento legislativo (seguridad laboral, pago seguros, defensa de derechos, etc.)</p> <p>- Convenios: Ofrecer servicio de calidad conforme al convenio de dependencia, correcto destino de fondos, transparencia, incremento de la cobertura de servicios (plazas y tipo de servicios). Apoyo a las PCDI, defensa de los derechos, mejora de la calidad de vida, puesta en marcha de otros servicios</p> <p>- Subvenciones: Dar cumplimiento a los proyectos presentados y destino correcto de fondos, sostenibilidad económica, transparencia, cumplimiento legislativo. Apoyo a las PCDI, defensa de los derechos, mejora de la calidad de vida, puesta en marcha de otros servicios</p>

ANEXO 3: COBERTURA Y MATERIALIDAD

En la primera memoria de Sostenibilidad (Ejercicio 2015) se decidió contemplar e incluir todos los aspectos para tener una mayor visión de la organización en todo su conjunto y en sus relaciones con el entorno. Además, se realizó una priorización de los aspectos considerados más importantes por la organización y por los grupos de interés, en relación a una escala del 0 al 10. En la siguiente tabla se explica la cobertura:

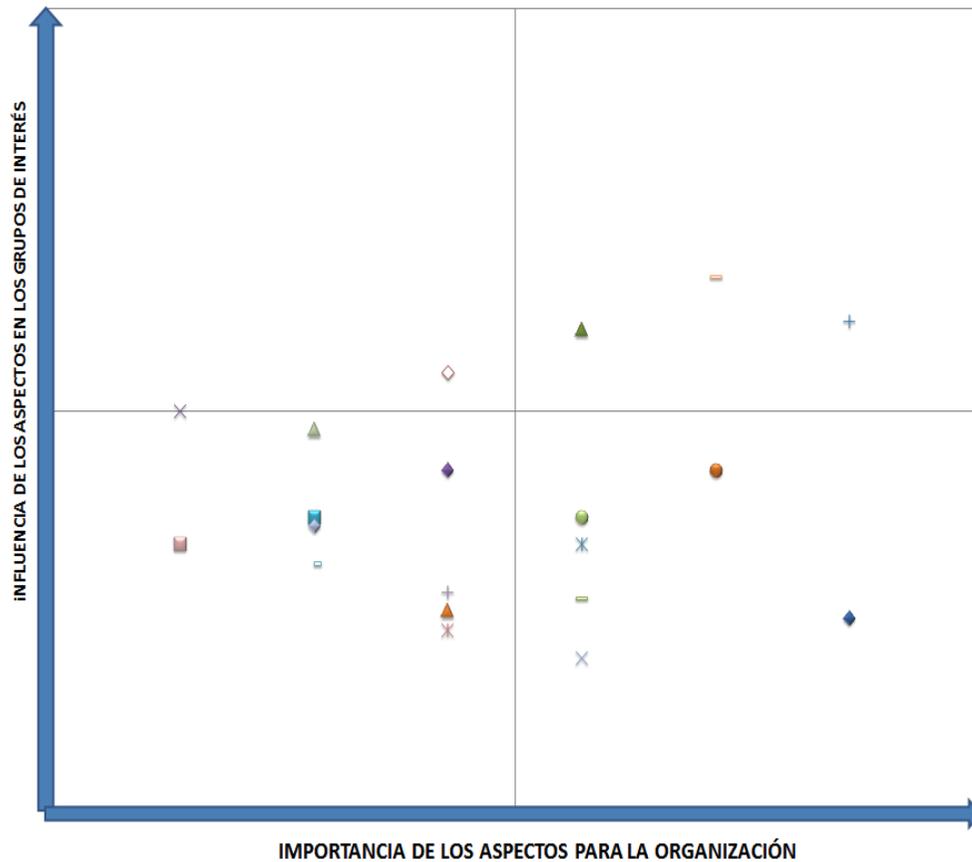
Fase I: identificación			Fase II: Priorización			
Categoría	Aspectos	Dónde se produce	Valor interno	Valor externo	Valor total	Tipo de impacto
Económica	Desempeño Económico.	Interno y Externo	9,50	7,72	8,61	<u>Positivo:</u> Crecimiento de la organización. Mayor cumplimiento de la Misión. <u>Negativo:</u> Ajustes en la organización, para adaptación a la situación.
Social	Protección de la Privacidad de los Clientes.	Interno	10	9,30	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Desarrollo del cumplimiento normativo en relación a los servicios.	Interno y Externo	8,50	8	8,25	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Seguridad y protección de la salud en el trabajo.	Interno	9,50	8,83	9,17	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. <u>Negativo:</u> Accidentes laborales. Mala publicidad.
Social	Relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección	Interno	8,50	7,80	8,15	<u>Positivo:</u> Buen Clima laboral <u>Negativo:</u> Mal Clima laboral. Mala publicidad.
Social	Evaluación de prácticas laborales de nuestros proveedores	Interno y Externo	7,50	8,10	7,80	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Ambiental	Consumo de agua	Interno y Externo	8,50	7,58	8,04	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Generación de Residuos	Interno y Externo	8,50	8,10	8,30	<u>Positivo:</u> Si se segrega correctamente y se recicla obtenemos Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Social	Impacto Social en la comunidad	Interno y Externo	9	9	9	<u>Positivo:</u> Cumplimiento con la Misión de la Asociación. <u>Negativo:</u> Perdida de la coherencia con nuestra finalidad.

Social	Repercusión social de nuestros proveedores	Externo	7	8	7,50	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Protección de la Salud y la Seguridad de los Clientes.	Interno	10	9,03	9,52	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Protección de nuestros clientes. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Comunicación de los servicios de la organización.	Externo	7	8,50	7,75	<u>Positivo:</u> Reconocimiento Social. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Desconocimiento de la Sociedad.
Social	Empleo.	Interno y Externo	9	8,28	8,64	<u>Positivo:</u> Mayor cumplimiento de la misión.
Social	Capacitación y formación.	Interno	8	8,64	8,32	<u>Positivo:</u> Profesionales más competentes. Mayor cumplimiento de la misión. <u>Negativo:</u> Profesionales menos competentes.
Social	Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo	Interno	8	8,28	8,14	<u>Positivo:</u> Mayor diversidad de opiniones. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Ambiental	Consumo de energía	Interno y Externo	8	7,75	7,88	<u>Positivo:</u> Ahorro económico. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Aumenta el Gasto. Mala publicidad.
Ambiental	Emisiones de Gases	Interno y Externo	8	7,68	7,84	<u>Positivo:</u> si se disminuye las emisiones de gases. Buena publicidad. <u>Negativo:</u> Mala publicidad.
Ambiental	Impacto ambiental de nuestros proveedores	Externo	7,50	7,93	7,72	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.
Social	Políticas de lucha anticorrupción	Interno	7,50	8,07	7,78	<u>Positivo:</u> Cumplir la legislación. Buena Publicidad. <u>Negativo:</u> Incumplimiento de la legislación. Mala publicidad.
Social	Cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores	Externo	7,50	8,43	7,96	<u>Negativo:</u> Mala publicidad indirecta.

Para esta memoria de sostenibilidad, hemos eliminado todos aquellos aspectos que no se desarrollan en la organización y que por tanto no tiene impacto. No ha habido reformulaciones de la información en la anterior memoria que hayan producido consecuencias

A continuación, tenemos la matriz de materialidad, que se ha enfocado en el tramo 6,5 a 10 de puntuación para ver con más exactitud la priorización de los diferentes aspectos:

MATRIZ DE MATERIALIDAD DE LOS ASPECTOS CON MAYOR IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN



- ◆ El Desempeño Económico de la Asociación APROSU.
- Como se protege la salud y la seguridad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- ▲ Como se protege la privacidad de las personas con discapacidad intelectual que reciben servicios de la Asociación APROSU.
- × Como se comunica los servicios que se prestan por parte de la Asociación APROSU
- ✕ Como se desarrolla el cumplimiento normativo en relación a los servicios
- El empleo en la Asociación APROSU
- + Como se desarrolla la seguridad y se protege la salud en el trabajo
- = Como se desarrolla la capacitación y la formación de las persona trabajadoras
- Como son las relaciones entre las personas trabajadoras y la dirección
- ◆ Diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo en la Asociación APROSU
- Como evaluamos las practicas laborales de nuestros proveedores de productos y servicios.
- ▲ El impacto del consumo de energía de la Asociación APROSU
- × El impacto del consumo de agua de la Asociación APROSU
- ✕ El impacto de las emisiones de gases de la Asociación APROSU
- El impacto de los residuos de la Asociación APROSU
- + El impacto ambiental de los servicios de la Asociación APROSU
- Como evaluamos el impacto ambiental de nuestros proveedores de servicios y productos
- = Impacto Social de la Asociación APROSU en la Comunidad
- ◆ Como la Asociación APROSU desarrolla las políticas de lucha contra la corrupción
- Como evaluamos la repercusión social de nuestros proveedores de servicios o productos
- ▲ Como evaluamos el cumplimiento en materia de derechos humanos de nuestros proveedores de servicios o productos

ANEXO 4: PROVEEDORES

La Asociación APROSU desarrolla sus actividades y servicios en la Comunidad Autónoma de Canarias, dentro del Estado Español, siendo este el único lugar con operaciones significativas. En la Asociación APROSU, hemos definido a los proveedores locales como aquellos que tienen su domicilio social y fiscal en la Comunidad Autónoma de Canarias.

APROSU cuenta con un total de 104 proveedores aceptados, los cuáles son evaluados periódicamente por nuestro sistema de calidad según el proceso de Gestión de Proveedores.

La Asociación APROSU selecciona únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana y no incumplan la legislación española; todos los proveedores deben comprometerse a promover y respetar los siguientes principios:

- Prohibición de trabajo forzoso.
- Prohibición del trabajo infantil.
- Prohibición de discriminación.
- Prohibición de abuso o trato inhumano.
- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Cumplimiento del pago de salarios.
- Horas de trabajo no excesivas.
- Trabajo regular.
- Trazabilidad del producto.
- Salud y seguridad del producto.
- Compromiso medioambiental.
- Confidencialidad de la información.

A todos los proveedores se les ha entregado toda la información relativa a la política de Calidad y Medioambiente de la entidad, información ambiental específica e información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Además, se les indica que cuando provean de productos y/o servicios a la Asociación deben de respetar y aplicar las medidas oportunas de protección ambiental y de prevención de la contaminación.